

# INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Tercer trimestre de 2003

	Página
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS</b>	
I. Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, donativos y otros conceptos de gasto	4
II. Adecuaciones a la estacionalidad del gasto	13
III. Erogaciones en servicios de comunicación social y publicidad	19
IV. Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND)	27
V. Principales proyectos de inversión	33
VI. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	40
VII. Avances en el cumplimiento de acuerdos de la comisión intersecretarial de gasto financiamiento (CIGF)	49
VIII. Programa de separación voluntaria en la administración pública federal	72
IX. Convenios o bases de desempeño, y convenios de reasignación de recursos federales	75
X. Percepciones de los titulares de los órganos internos de control y los de sus Áreas de auditoría, quejas y responsabilidades	78
XI. Indicadores de recaudación	79
XII. Déficit por intermediación financiera	96
XIII. Disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica	99
<b>ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA</b>	
I. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	124
II. Informe trimestral de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, julio-septiembre de 2003	128
III. Operaciones activas y pasivas y de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2003	136
<b>APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA</b>	
I. Finanzas Públicas	142
II. Deuda Pública	158

## ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

## ANEXO I

### MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En los términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 65 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa que durante el periodo enero-septiembre de 2003 se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

#### ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS (Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Monto de las Adecuaciones	Porcentaje de variación <sup>1/</sup>
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público <sup>2/</sup></b>	9,347.4	42.9
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>		
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	123.3	10.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	410.0	46.6
Instituto Nacional de Desarrollo Social	39.0	19.0
<b>Poder Judicial</b>		
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	297.1	29.6
<b>Secretaría de Relaciones Exteriores</b>	351.3	10.2
<b>Secretaría de Gobernación</b>	452.2	11.3
<b>Secretaría de Energía</b>		
Petroquímica Morelos, S.A de C.V.	648.8	13.7

1\_/ Con relación al presupuesto original autorizado para el Ramo o entidad.

2\_/ Incluye 8,988.9 millones de pesos de movimientos líquidos, de los cuales 8,676.3 millones de pesos corresponden a Banobras; 255.5 millones de pesos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y 57.1 millones de pesos a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los 358.5 millones de pesos restantes se refieren a movimientos compensados entre ampliaciones y reducciones al presupuesto original autorizado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

- En lo que se refiere a la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2003, durante enero-septiembre los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 83 mil 587 millones de pesos al monto programado.

#### CUADRO 1 DE 2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	
<b>Total</b>	<b>1,110,082.0</b>	<b>1,193,669.4</b>	<b>83,587.4</b>
<b>Incisos (a) y (b)</b>	<b>299,016.5</b>	<b>333,279.4</b>	<b>34,262.9</b>
Pemex	106,716.7	121,068.1	14,351.4
CFE	90,163.4	99,842.3	9,678.9
LFC	3,252.0	3,517.3	265.3
CAPUFE	2,220.8	2,830.8	610.0
LOTENAL	864.9	1,045.4	180.5
IMSS	77,155.6	85,481.7	8,326.1

**CUADRO 2 DE 2  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa <sup>1/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	
ISSSTE	18,643.1	19,493.9	850.8
<b>Inciso (c)</b>	<b>10,180.2</b>	<b>13,810.6</b>	<b>3,630.4</b>
Derechos <sup>2/</sup>	10,180.2	13,810.6	3,630.4
<b>Inciso (d)</b>	<b>2,546.9</b>	<b>2,848.5</b>	<b>301.6</b>
Productos <sup>3/</sup>	2,546.9	2,848.5	301.6
<b>Inciso (e)</b>	<b>45.3</b>	<b>278.9</b>	<b>233.6</b>
Productos <sup>4/</sup>	45.3	278.9	233.6
<b>Inciso (f)</b>	<b>199.4</b>	<b>554.2</b>	<b>354.8</b>
Aprovechamientos <sup>5/</sup>	199.4	554.2	354.8
<b>Inciso (g)</b>	<b>17,519.0</b>	<b>28,037.0</b>	<b>10,518.0</b>
Aprovechamientos <sup>6/</sup>	17,519.0	28,037.0	10,518.0
<b>Inciso (h)</b>	<b>10,150.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-10,150.0</b>
Aprovechamientos <sup>7/</sup>	10,150.0	0.0	-10,150.0
<b>Inciso (i)</b>	<b>26.0</b>	<b>32.5</b>	<b>6.5</b>
Derechos <sup>8/</sup>	26.0	32.5	6.5
Productos <sup>9/</sup>	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0
<b>Inciso (j)</b>	<b>770,398.6</b>	<b>814,828.3</b>	<b>44,429.7</b>
<b>Tributarios</b>	<b>604,959.5</b>	<b>587,055.8</b>	<b>-17,903.7</b>
ISR	283,636.1	261,446.9	-22,189.2
IVA	172,375.5	190,823.9	18,448.4
IEPS	108,715.1	89,723.9	-18,991.2
Bienes y servicios suntuarios	250.0	261.8	11.8
Importación	18,191.2	19,407.2	1,216.0
Otros <sup>10/</sup>	21,791.6	25,392.1	3,600.5
<b>No Tributarios</b>	<b>165,439.1</b>	<b>227,772.5</b>	<b>62,333.5</b>
<b>Derechos</b>	<b>144,575.3</b>	<b>187,331.9</b>	<b>42,756.6</b>
Sobre extracción de petróleo	101,014.5	128,172.7	27,158.2
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	41,724.8	56,932.4	15,207.6
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,836.0	2,226.8	390.8
<b>Aprovechamientos</b>	<b>19,744.9</b>	<b>39,542.7</b>	<b>19,797.9</b>
Rendimientos Excedentes de Pemex	5,946.0	13,262.6	7,316.7
Remanente de Operación de Banxico	0.0	15,920.8	15,920.8
Otros <sup>11/</sup>	13,798.9	10,359.3	-3,439.6
<b>Otros</b> <sup>12/</sup>	<b>1,119.0</b>	<b>897.9</b>	<b>-221.1</b>

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2003.

2\_/ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3\_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4\_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5\_/ Incluye Indemnizaciones.

6\_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7\_/ Incluye desincorporaciones.

8\_/ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9\_/ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

10\_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

11\_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12\_/ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 21, 22 y 65 fracción I del PEF, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**CUADRO 1 DE 2**  
**APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES <sup>1/</sup>**  
**(Miles de pesos)**

Ramo/Entidad	Monto de los ingresos excedentes autorizados	Total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
<b>Total <sup>1/</sup></b>	<b>19,853,243.9</b>	<b>17,756,271.4</b>	<b>5,157,905.9</b>	<b>128,644.2</b>	<b>5,029,261.8</b>	<b>12,598,365.5</b>	<b>3,922,092.5</b>	<b>8,676,273.0</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>11,873.5</b>	<b>11,873.5</b>	<b>11,873.5</b>	<b>0.0</b>	<b>11,873.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>37.7</b>	<b>37.7</b>	<b>37.7</b>	<b>0.0</b>	<b>37.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>JUDICIAL</b>	<b>35,705.0</b>	<b>35,705.0</b>	<b>34,396.0</b>	<b>34,396.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,309.0</b>	<b>1,309.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SEGOB</b>	<b>1,094,746.0</b>	<b>385,508.0</b>	<b>369,698.0</b>	<b>0.0</b>	<b>369,698.0</b>	<b>15,810.0</b>	<b>15,810.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SRE</b>	<b>182,742.2</b>	<b>182,742.2</b>	<b>182,742.2</b>	<b>0.0</b>	<b>182,742.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SHCP</b>	<b>9,952,408.1</b>	<b>9,764,058.8</b>	<b>1,025,669.5</b>	<b>76,521.9</b>	<b>949,147.6</b>	<b>8,738,389.3</b>	<b>62,116.3</b>	<b>8,676,273.0</b>
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	832,009.1	661,418.5	623,418.5	0.0	623,418.5	38,000.0	38,000.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	156,446.7	138,688.1	123,745.9	66,257.5	57,488.4	14,942.2	14,942.2	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	24,870.0	24,870.0	21,310.0	0.0	21,310.0	3,560.0	3,560.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	231,387.9	231,387.9	229,773.8	0.0	229,773.8	1,614.1	1,614.1	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	31,421.4	31,421.3	27,421.3	10,264.4	17,156.9	4,000.0	4,000.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	8,676,273.0	8,676,273.0	0.0	0.0	0.0	8,676,273.0	0.0	8,676,273.0
<b>SEDENA</b>	<b>224,117.4</b>	<b>224,117.4</b>	<b>224,117.4</b>	<b>0.0</b>	<b>224,117.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SAGARPA</b>	<b>2,349.6</b>	<b>2,349.6</b>	<b>16.9</b>	<b>0.0</b>	<b>16.9</b>	<b>2,332.7</b>	<b>2,332.7</b>	<b>0.0</b>
<b>SCT</b>	<b>160,686.5</b>	<b>160,686.5</b>	<b>19,121.4</b>	<b>0.0</b>	<b>19,121.4</b>	<b>141,565.1</b>	<b>141,565.1</b>	<b>0.0</b>
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	8,445.4	8,445.4	8,445.4	0.0	8,445.4	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	108,600.0	108,600.0	0.0	0.0	0.0	108,600.0	108,600.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,427.9	1,427.9	98.7	0.0	98.7	1,329.2	1,329.2	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	1,585.5	1,585.5	1,269.1	0.0	1,269.1	316.4	316.4	0.0
API Lázaro Cárdenas	25,979.1	25,979.1	1,305.2	0.0	1,305.2	24,673.9	24,673.9	0.0
API Mazatlán	14,648.6	14,648.6	8,003.0	0.0	8,003.0	6,645.6	6,645.6	0.0
<b>SE</b>	<b>448.6</b>	<b>448.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>448.6</b>	<b>448.6</b>	<b>0.0</b>
<b>SEP</b>	<b>289,645.2</b>	<b>289,645.2</b>	<b>275,140.2</b>	<b>155.7</b>	<b>274,984.5</b>	<b>14,505.0</b>	<b>14,505.0</b>	<b>0.0</b>
Fondo de Cultura Económica	6,251.6	6,251.6	650.2	0.0	650.2	5,601.4	5,601.4	0.0
Instituto Politécnico Nacional	101,575.3	101,575.3	93,118.7	155.7	92,963.0	8,456.6	8,456.6	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	119,479.3	119,479.3	119,479.3	0.0	119,479.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	54,937.0	54,937.0	54,937.0	0.0	54,937.0	0.0	0.0	0.0
Radio Educación	532.0	532.0	532.0	0.0	532.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	6,870.0	6,870.0	6,423.0	0.0	6,423.0	447.0	447.0	0.0
<b>SSA</b>	<b>148,787.2</b>	<b>148,787.2</b>	<b>84,302.6</b>	<b>0.0</b>	<b>84,302.6</b>	<b>64,484.6</b>	<b>64,484.6</b>	<b>0.0</b>
<b>ISSSTE <sup>2/</sup></b>	<b>1,236,860.0</b>	<b>1,236,860.0</b>	<b>1,236,172.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,236,172.0</b>	<b>688.0</b>	<b>688.0</b>	<b>0.0</b>

**CUADRO 2 DE 2**  
**APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES <sup>1/</sup>**  
 (Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Monto de los ingresos excedentes autorizados	Total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
<b>SEMARNAT</b>	<b>981,905.4</b>	<b>842,429.2</b>	<b>11,676.7</b>	<b>3,350.1</b>	<b>8,326.7</b>	<b>830,752.5</b>	<b>830,752.5</b>	<b>0.0</b>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	269.9	269.9	269.9	0.0	269.9	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Agua	969,728.7	830,252.5	0.0	0.0	0.0	830,252.5	830,252.5	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	4,406.8	4,406.8	4,406.8	0.0	4,406.8	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	7,500.0	7,500.0	7,000.0	3,350.1	3,650.0	500.0	500.0	0.0
<b>PGR</b>	<b>6,921.8</b>	<b>6,921.8</b>	<b>6,921.8</b>	<b>0.0</b>	<b>6,921.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SENER</b>	<b>5,195,148.9</b>	<b>4,135,239.9</b>	<b>1,368,726.4</b>	<b>14,220.5</b>	<b>1,354,505.9</b>	<b>2,766,513.5</b>	<b>2,766,513.5</b>	<b>0.0</b>
Petróleos Mexicanos	1,841,800.0	1,841,800.0	1,368,726.4	14,220.5	1,354,505.9	473,073.7	473,073.7	0.0
Comisión Federal de Electricidad <sup>3/</sup>	3,353,348.9	2,293,439.8	0.0	0.0	0.0	2,293,439.8	2,293,439.8	0.0
<b>SECTUR <sup>4/</sup></b>	<b>274,369.7</b>	<b>274,369.7</b>	<b>273,774.5</b>	<b>0.0</b>	<b>273,774.5</b>	<b>595.2</b>	<b>595.2</b>	<b>0.0</b>
<b>SFP</b>	<b>51,704.0</b>	<b>51,704.0</b>	<b>31,769.0</b>	<b>0.0</b>	<b>31,769.0</b>	<b>19,935.0</b>	<b>19,935.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SEDESOL</b>	<b>2,529.1</b>	<b>2,529.1</b>	<b>1,627.1</b>	<b>0.0</b>	<b>1,627.1</b>	<b>902.0</b>	<b>902.0</b>	<b>0.0</b>
Secretaría de Desarrollo Social	315.0	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0	315.0	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	587.0	587.0	0.0	0.0	0.0	587.0	587.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,627.1	1,627.1	1,627.1	0.0	1,627.1	0.0	0.0	0.0
<b>TRIBUNALES AGRARIOS</b>	<b>258.0</b>	<b>258.0</b>	<b>123.0</b>	<b>0.0</b>	<b>123.0</b>	<b>135.0</b>	<b>135.0</b>	<b>0.0</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>\*/</sup> No considera lo dispuesto en el artículo 21, fracción I, inciso j) del PEF, relativo a la distribución de los ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

<sup>1/</sup> Incluye 8,676.3 millones de pesos reportados por Banobras, los cuales se aplicaron a la capitalización de la institución.

<sup>2/</sup> Incluye 704.4 millones de pesos correspondientes al FOVISSSTE, que aún no se han aplicado.

<sup>3/</sup> Los ingresos excedentes por 1,059.9 millones de pesos se encuentran pendientes de aplicar.

<sup>4/</sup> Del total, 273.8 millones de pesos corresponden al Consejo de Promoción Turística de México.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

- De conformidad con los artículos 20 y 65 fracción VII del PEF, se informa que durante el tercer trimestre de 2003 no se inscribió en el Registro de Fideicomisos y Mandatos de la Administración Pública Federal ningún fideicomiso considerado entidad paraestatal, ni se realizaron modificaciones a los contratos o al patrimonio de los ya existentes.
- El saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros al 30 de septiembre de 2003 fue de 77.3 millones de pesos, superior en 0.9 millones de pesos al saldo registrado al primer semestre de 2003, variación derivada de los rendimientos financieros generados en el periodo.
- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 fracción II y 65 fracción XI del PEF, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al tercer trimestre del ejercicio asciende a 1 mil 335 millones de pesos.

7. De acuerdo con lo establecido en los artículos 31 y 64 fracción I del PEF, se presenta el reporte sobre el otorgamiento de donativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero -septiembre de 2003.

**CUADRO 1 DE 5  
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS  
(Miles de pesos)**

Dependencia	Donatario Nombre y Razón Social	Monto
<b>Total</b>		<b>960,401.6</b>
<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</b>		<b>11,750.0</b>
	Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, A.C.	11,750.0
<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>22,387.7</b>
	Consejo Coordinador Empresarial	1,100.0
	Nacional Financiera, S.N.C. – Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad	9,053.3
	Biocenosis, A.C.	50.0
	Comunidad Down, A.C.	15.0
	Conservación del Territorio Insular Mexicano, A.C.	200.0
	El Taller Artes y Oficios de Tepozotlán, A.C.	500.0
	Fomento Ecológico Banamex, A.C.	500.0
	Instituto Tecnológico de México	330.0
	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	8,489.4
	Productos Forestales y Agropecuarios	300.0
	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales	425.0
	Sociedad Mexicana por la Sustentabilidad, A.C.	150.0
	Unión Nacional de Ejidos y Comunidades Forestales	425.0
	Unión Nacional de Productores Forestales	425.0
	Unión Nacional de Organizaciones Forestales	425.0
<b>Secretaría de Economía</b>		<b>19,068.4</b>
	Fideicomiso para la Secretaría Administrativa del ALCA	7,413.5
	Nacional Financiera, S.N.C.	8,113.5
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Economía	3,541.4
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>		<b>50.0</b>
	Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, A.C.	50.0
<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>151,765.0</b>
	Centro Sociocultural y Deportivo José López Portillo, A.C.	4,000.0
	Instituto Mexicano del Seguro Social	147,765.0
<b>Secretaría de Gobernación</b>		<b>800.0</b>
	H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	800.0
<b>Secretaría de Turismo</b>		<b>6,458.6</b>
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,118.6
	Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C.	5,340.0
<b>Secretaría de Educación Pública</b>		<b>255,313.0</b>
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias	5,426.7
	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia	6,818.2
	El Colegio Nacional	59,506.2
	Seminario de Cultura Mexicana	2,113.0
	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	36,384.5
	Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	22,748.9
	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES)	15,293.7
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)	6,200.0
	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	2,593.2
	Universidad Obrera de México	5,839.1
	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "VLT"	6,268.4
	Programa de Apoyo a la Investigación Científica (PRUADU)	29,153.5
	En la Comunidad Encuentro	2,500.0
	Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C.	500.0
	Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, I.A.P.	5,000.0
	Ma. Elena Patricia Maeso Llamosas	50.0
	Fideicomiso "Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca"	500.0
	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	200.0
	Raquel García Viuda de Manterola	50.0

**CUADRO 2 DE 5  
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS  
(Miles de pesos)**

Fundación Universidad Autónoma de Nuevo León, A.C.	2,500.0
Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A.C.	200.0
Academia Mexicana de Ciencias, A.C.	3,000.0
Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	40,213.4
Centro Mexicano de Escritores, A.C.	0.7
Consejo Mexicano de la Investigación Educativa, A.C.	1,000.0
Escuela Veteranos de la Revolución "General Lázaro Cárdenas", A.C.	1,253.5
<b>Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura</b>	<b>12,168.5</b>
Instituto Michoacano de Cultura	34.5
Instituto Cultural de Aguascalientes	450.9
Casa de Cultura en Torreón	61.6
Teatro Isauro Martínez en Torreón	81.0
Teatro Alfonso Garibay Fernández en Torreón	45.1
Conservatorio de Música de Chihuahua	112.5
Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato	62.1
Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca	270.0
Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo de Oaxaca	18.0
Casa de la Cultura, diversos municipios de Oaxaca	157.5
Instituto Regional de Bellas Artes de Orizaba, Veracruz	18.0
Escuela Municipal de Bellas Artes, Veracruz	18.0
Museo Francisco Goitia, Zacatecas	90.0
Museo de Arte e Historia de Ciudad Juárez	604.3
Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo en Oaxaca	88.6
Compañía de Danza Contemporánea de Oaxaca	39.7
Sociedad de Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca	1,080.0
Fundación Titerías, A.C.	500.0
Festival en el Centro Histórico, A.C.	98.0
Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca	42.0
Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	40.0
Ballet Teatro del Espacio	20.0
Ballet Nacional de México	23.3
Centro Nacional de Danza Contemporánea	2,098.3
Fonca / El Colectivo de Mujeres en la Música, A.C.	150.0
Fonca / Espacio Independiente de México, A.C.	1,602.3
Compañía Nacional de Danza Folklórica, A.C.	985.4
Fonca / Raúl Flores Canelo, A.C.	928.3
Fonca / Lidia Romero	355.0
Centro Mexicano de Teatro	140.0
Taller de la Gráfica Popular	131.7
Fonca / Revista Independiente	426.0
Centro Hispanoamericano de Guitarra, A.C.	60.0
Centro de las Artes de Baja California, A.C.	70.0
Centro de Artes Escénicas del Noroeste, A.C.	533.9
Instituto Sonorense de Cultura	190.0
Liga de Compositores de Música de Concierto, A.C.	25.0
Ediciones Mexicanas de Música, A.C.	123.0
Asociación Musical Manuel M. Ponce, A.C.	25.0
Universidad Autónoma de Baja California	100.0
Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional	107.0
Consejo Mexicano de Fotografía, A.C.	62.5
Trama Visual, A.C.	100.0
<b>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes</b>	<b>5,351.5</b>
Grupo de Artesanías e Industrias Populares de Oaxaca, S.C.	39.7
Instituto Coahuilense de Cultura	82.3
Instituto de Cultura de Campeche	98.5
Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	31.0
Instituto Tlaxcalteca de Cultura	124.8
Instituto Mexiquense de Cultura	767.2
Museo de Antropología e Historia (Museo del Virreinato)	42.0
Secretaría de Cultura del Distrito Federal	123.5
Secretaría de Finanzas del estado de Tamaulipas	1,972.6
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	1,269.9
Teléfonos de México	800.0
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b>	<b>30,000.0</b>
Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	30,000.0
<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>252,570.0</b>
DIF Estatal Coahuila	150.0



**CUADRO 3 DE 5  
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS  
(Miles de pesos)**

Gobierno del estado de Chiapas	106,000.0
Asociación Nacional para la Integración de Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	40.0
Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	100.0
Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P.	80.0
Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	200.0
Fideicomiso "Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca"	200.0
Fundación para la Dignificación de la Mujer, I.A.P.	500.0
Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, A.C.	100.0
Museo Interactivo Infantil, A.C.	200.0
Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C.	50.0
Un Granito de Arena, A.C.	50.0
Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	600.0
Gobierno del estado de Jalisco	30,000.0
Municipio de Tezoyuca, Estado de México	150.0
Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	2,000.0
Municipio de Guadalupe, Nuevo León	150.0
Gobierno del estado de Oaxaca	12,000.0
Gobierno del estado de Tamaulipas	50,000.0
Gobierno del estado de Veracruz	50,000.0
<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>16,204.0</b>
Escuela Preparatoria de Puerto Libertad, A.C.	264.0
Transparencia Mexicana, A.C.	940.0
Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad	15,000.0
<b>Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.</b>	<b>2,000.0</b>
Asociación Alborada, Grupo de Participación Ciudadana, A. C.	2,000.0
<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>	<b>4,175.6</b>
Fundación Ollin, A.C.	21.0
Dinamismo Juvenil, A.C.	125.0
Transparencia, S.C.	122.0
Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.	125.0
Colectivo Atabal, A.C.	101.6
Alternativas Pacíficas, A.C.	125.0
Fundación Ama la Vida, I.A.P.	121.6
Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	125.0
Asociación de Padres para el Desarrollo de sus Hijos con Lesión Orgánica y Problemas de Aprendizaje, Guadalupe Chalma, A.C.	125.0
TADO, A.C.	125.0
Colectivo para la Difusión y la Investigación de la Cultura y la Educación, A.C.	46.6
Centro de Atención Infantil "Piña Palmera", A.C.	125.0
Fotzi Ñahño, A.C.	118.0
Centro de Educación Ambiental y Acción Ecológica, A.C.	123.5
Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. Casa	124.9
Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	97.0
Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Mental, A.C.	50.0
Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.	50.0
Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar	125.0
Asociación Económica Santo Tomás, A.C.	106.4
Centro de Formación Integral con Albergue, A.C.	50.0
Desarrollo Rural de Guanajuato, A.C.	125.0
Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I.A.P.	122.3
K'inál Antzetik, A.C.	125.0
Fortaleza Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.	125.0
Sin Fronteras, I.A. P.	125.0
Mujeres Indígenas Tepehuanas y Tarahumaras, A.C.	125.0
Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P.	124.5
Centro de Encuentros y Diálogos, A.C.	123.3
Promotores para el Desarrollo Humano y la Conservación de la Naturaleza en México, A.C.	50.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	47.5
Taputsama Talakxtumit S.S.S.	50.0
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.	111.0
Desarrollo Comunitario de Los Tuxtlas, A.C.	125.0
Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C.	115.0
Matraca, A.C. Movimiento de apoyo a niños trabajadores y de la calle	125.0
Colegio de la Frontera Norte, A.C.	125.0
Centro Integral de Atención a las Mujeres CIAM Cancún, A.C.	50.0

**CUADRO 4 DE 5  
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS  
(Miles de pesos)**

Taller de Desarrollo Comunitario, A.C.	124.5
Centro Educativo Intercultural Femenino Guadalupano, A.C.	125.0
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>146,849.3</b>
Delfina Ramírez Viuda de Rodríguez	1.2
Elvira Treviño Viuda de Estrada	5.9
Isabel Garnica Viuda de Sosa	9.7
José Félix Rivas García	9.3
Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	450.0
Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	300.0
Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	150.0
Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica, A.C.	160.0
Colegio de Médicos Postgraduados del IMSS, A.C.	150.0
Asociación de Pediatría que trabaja para el IMSS	100.0
Alma Guadalupe Arizmendi Viuda de Santos G.	27.1
Angélica Cuate González	15.1
Asociación Internacional de Seguridad Social	1,617.8
Fondo de Investigación en Salud y Seguridad Social, CONACYT	20,000.0
Fundación IMSS	10,000.0
Conferencia Interamericana de Seguridad Social	36,391.0
Fondo para el Fomento de la Investigación	72,000.0
Isabel Molina Molerés	13.6
Josefina Velasco Carrillo	15.1
Ma. de Lourdes Loredó Ruíz	12.8
Luz García Viuda de Campillo	26.2
Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados	4,500.0
Promotoras Sociales y Voluntarias del IMSS	781.6
José Guadalupe Aguilar	54.3
Luz María Alejandra Rodríguez González	10.7
María Cristina Barajas Díaz	12.1
Susana Balderas Viuda de Olvera	3.0
Enrique Medina Medina	19.1
Miguel Ángel Pulido Muñoz	13.7
<b>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>5,695.4</b>
DIF Estatal Campeche	52.5
Delegación Tláhuac, D. F.	55.7
Departamento de Transportes	300.3
DIF Estatal Baja California y Nuevo León	112.7
DIF Estatal Colima	79.8
DIF Estatal Chiapas	99.8
DIF Estatal Durango	221.7
DIF Estatal Guanajuato	263.4
DIF Estatal Guerrero	218.4
DIF Estatal Michoacán	54.8
DIF Estatal Morelos	75.2
DIF Estatal Oaxaca	232.3
DIF Estatal Puebla	244.8
DIF Estatal Quintana Roo	120.0
DIF Estatal Tabasco	93.9
DIF Estatal Tlaxcala	110.4
DIF Estatal Veracruz	144.7
DIF Estatal Zacatecas	53.2
DIF Municipal de Aquixtla	52.3
DIF Municipal Huauchinango, Puebla	147.7
DIF Municipal Juan Galindo, Puebla	52.7
DIF Municipal San Andrés Cholula, Puebla	92.3
DIF Municipal Tampico, Tamaulipas	54.3
DIF Municipal Tepetzintla, Puebla	110.5
DIF Municipal Tlatlauquitepec, Puebla	51.7
DIF Municipal Xicotepéc, Puebla	65.5
Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social	71.5
DIF Estatal Hidalgo	141.3
Ministerios de Amor, Delegación Benito Juárez, D.F.	93.8
Parroquia de Metztlán del Convento de los Santos Reyes, Hidalgo	69.7
Casa Cuna Coyoacán	43.8
Casa Cuna Tlalpan	117.5
Casa Hogar para Niñas	265.8
Casa Hogar para Ancianos Arturo Mundet	84.6

**CUADRO 5 DE 5  
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS  
(Miles de pesos)**

Casa Hogar para Ancianos Vicente García Torres	89.4
Casa Hogar Varones	130.3
DIF Municipal Santa María del Oro	12.5
Sistema Estatal DIF Baja California	85.7
Sistema Estatal DIF Tamaulipas	78.2
Sistema Municipal DIF Veracruz	24.9
Diversos organismos	1,225.8
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>17,511.0</b>
Fundación UNAM	750.0
Fundación John Langdon Dawn	250.0
Academia Nacional de Medicina de México	178.0
Academia Mexicana de Cirugía	167.5
Academia Mexicana de Pediatría	79.8
Sociedad Mexicana de Salud Pública	24.5
Sociedad de Oncólogos del ISSSTE	26.6
Asociación de Endometriosis Capítulo Mexicano, A.C.	73.5
Confederación Nacional de Pediatría de México, A.C.	26.6
Asociación de Médicos Residentes del ISSSTE	50.0
Sociedad Mexicana de Calidad	26.6
Sociedad Mexicana de Investigación Biomédica	46.9
Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	7,500.0
Asociación Nacional de Servicio Social Voluntario, A.C.	7,500.0
Sección XLII del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	811.1
<b>Fondo de la Vivienda ISSSTE</b>	<b>230.6</b>
Comité Ejecutivo de la Sección XLII del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	230.6
<b>Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"</b>	<b>52.8</b>
Escuela Primaria Cristóbal Colón	1.4
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	51.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

8. En cumplimiento con lo establecido en el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, se informa sobre la recaudación por aranceles a las cuotas adicionales de importación de maíz, frijol y leche en polvo.

**RECAUDACIÓN POR ARANCELES A LAS CUOTAS  
ADICIONALES DE IMPORTACIÓN  
Enero–septiembre de 2003**

Productos	Miles de pesos
<b>Total</b>	<b>1,176.8</b>
Maíz	1,176.6
Frijol	0.0
Leche en polvo	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

9. De conformidad con lo ordenado por los artículos 29 fracción VI y 64 fracción I del PEF, y debido a su volumen, se entrega para su análisis a la H. Cámara de Diputados, en archivo electrónico anexo, la información relativa a las contrataciones a que hacen referencia dichos ordenamientos.

## ANEXO II

### ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD DEL GASTO <sup>1/</sup>

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 65 fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa que en el periodo enero-septiembre del presente ejercicio, se han realizado las siguientes adecuaciones a la estacionalidad trimestral del gasto público:

#### ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO Enero-septiembre de 2003 (Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>71.7</b>	<b>71.9</b>	<b>0.2</b>
<b>Total Gasto Programable</b>	<b>73.3</b>	<b>73.7</b>	<b>0.5</b>
<b>Poderes, IFE y CNDH</b>	<b>77.2</b>	<b>77.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>73.8</b>	<b>73.9</b>	<b>0.1</b>
Línea Global 8    PODERES, IFE Y CNDH	73.8	73.9	0.1
<b>Poder Judicial</b>	<b>73.5</b>	<b>73.5</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 8    PODERES, IFE Y CNDH	73.5	73.5	0.0
<b>Instituto Federal Electoral</b>	<b>85.2</b>	<b>85.2</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 8    PODERES, IFE Y CNDH	85.2	85.2	0.0
<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>69.8</b>	<b>69.8</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 8    PODERES, IFE Y CNDH	69.8	69.8	0.0
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>73.9</b>	<b>74.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Presidencia de la República</b>	<b>73.8</b>	<b>74.8</b>	<b>1.0</b>
Línea Global 1    REMUNERACIONES	<b>74.4</b>	<b>73.8</b>	<b>-0.6</b>
10    Remuneraciones corrientes	74.4	73.8	-0.7
11    Aportaciones a seguridad social (corriente)	72.7	73.0	0.3
12    Previsiones de servicios personales	75.0	79.3	4.3
Línea Global 2    EROGACIONES CORRIENTES	<b>72.0</b>	<b>75.0</b>	<b>3.0</b>
10    Gasto corriente	72.0	75.0	3.0
Línea Global 4    EROGACIONES DE CAPITAL	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>
20    Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	100.0	100.0	0.0
<b>Gobernación</b>	<b>72.6</b>	<b>75.9</b>	<b>3.3</b>
Línea Global 1    REMUNERACIONES	<b>71.2</b>	<b>71.8</b>	<b>0.6</b>
10    Remuneraciones corrientes	71.0	71.7	0.8
11    Aportaciones a seguridad social (corriente)	72.6	73.3	0.6
12    Previsiones de servicios personales	73.4	38.7	-34.6
Línea Global 2    EROGACIONES CORRIENTES	<b>79.4</b>	<b>80.2</b>	<b>0.9</b>
10    Gasto corriente	79.4	80.2	0.9
Línea Global 3    SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>66.1</b>	<b>87.2</b>	<b>21.1</b>
10    Gasto corriente	65.7	87.2	21.6
20    Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	77.4	87.2	9.8
Línea Global 4    EROGACIONES DE CAPITAL	<b>86.0</b>	<b>86.1</b>	<b>0.1</b>
20    Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	86.0	86.1	0.1
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>76.1</b>	<b>81.8</b>	<b>5.7</b>
Línea Global 1    REMUNERACIONES	<b>71.4</b>	<b>74.9</b>	<b>3.5</b>
10    Remuneraciones corrientes	71.2	74.9	3.7
11    Aportaciones a seguridad social (corriente)	77.3	77.2	-0.1
12    Previsiones de servicios personales	74.9	40.3	-34.5
Línea Global 2    EROGACIONES CORRIENTES	<b>83.8</b>	<b>90.4</b>	<b>6.6</b>
10    Gasto corriente	83.8	90.4	6.6
Línea Global 4    EROGACIONES DE CAPITAL	<b>0.0</b>	<b>95.6</b>	<b>--</b>
20    Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	0.0	95.6	--
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>76.2</b>	<b>82.0</b>	<b>5.8</b>
Línea Global 1    REMUNERACIONES	<b>74.0</b>	<b>74.6</b>	<b>0.6</b>
10    Remuneraciones corrientes	74.1	74.8	0.7
11    Aportaciones a seguridad social (corriente)	73.6	72.4	-1.1
12    Previsiones de servicios personales	72.3	58.8	-13.4

<sup>1/</sup> La estacionalidad del gasto comprende sólo a la programación del presupuesto durante el ejercicio y no implica variaciones al presupuesto autorizado.

**ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Porcentajes)**

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>83.5</b>	<b>83.9</b>	<b>0.3</b>
10	Gasto corriente	83.5	83.9	0.3
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>77.9</b>	<b>88.2</b>	<b>10.2</b>
10	Gasto corriente	77.4	71.2	-6.1
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	82.3	97.2	14.9
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	70.1	70.1	0.0
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>78.8</b>	<b>84.1</b>	<b>5.3</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	78.8	84.1	5.3
Línea Global 5	INVERSIÓN FINANCIERA Y PROVISIONES ECONÓMICAS	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>
20	Erogaciones de capital	100.0	100.0	0.0
<b>Defensa Nacional</b>		<b>73.2</b>	<b>73.4</b>	<b>0.2</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>72.6</b>	<b>72.1</b>	<b>-0.5</b>
10	Remuneraciones corrientes	72.6	72.3	-0.3
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	74.2	71.8	-2.4
12	Previsiones de servicios personales	74.2	43.9	-30.2
20	Remuneraciones de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	96.0	98.5	2.5
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>75.9</b>	<b>76.8</b>	<b>0.9</b>
10	Gasto corriente	75.9	76.8	0.9
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>76.0</b>	<b>99.7</b>	<b>23.8</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	76.0	99.7	23.8
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>76.7</b>	<b>77.2</b>	<b>0.5</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>78.3</b>	<b>78.4</b>	<b>0.1</b>
10	Remuneraciones corrientes	78.9	78.8	-0.1
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	73.0	72.5	-0.5
12	Previsiones de servicios personales	73.7	74.8	1.1
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>73.5</b>	<b>81.5</b>	<b>8.0</b>
10	Gasto corriente	73.5	81.5	8.0
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>76.6</b>	<b>76.9</b>	<b>0.3</b>
10	Gasto corriente	76.4	76.6	0.2
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	92.3	94.5	2.2
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>93.8</b>	<b>85.2</b>	<b>-8.6</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	93.8	85.2	-8.6
<b>Comunicaciones y Transportes</b>		<b>71.7</b>	<b>72.8</b>	<b>1.1</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>71.2</b>	<b>71.3</b>	<b>0.1</b>
10	Remuneraciones corrientes	71.0	71.3	0.3
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	72.7	70.3	-2.5
12	Previsiones de servicios personales	69.9	45.9	-24.0
20	Remuneraciones de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	71.6	72.3	0.7
21	Aportaciones a seguridad social (de capital)	79.7	81.3	1.5
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>86.8</b>	<b>84.3</b>	<b>-2.5</b>
10	Gasto corriente	86.8	84.3	-2.5
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>74.5</b>	<b>79.6</b>	<b>5.0</b>
10	Gasto corriente	72.8	77.5	4.7
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	83.5	86.6	3.1
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>70.3</b>	<b>70.4</b>	<b>0.0</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	69.9	70.0	0.0
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	76.0	76.0	0.0
Línea Global 5	INVERSIÓN FINANCIERA Y PROVISIONES ECONÓMICAS	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>--</b>
20	Erogaciones de capital	0.0	100.0	--
<b>Economía</b>		<b>78.3</b>	<b>78.3</b>	<b>0.1</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>73.4</b>	<b>73.4</b>	<b>-0.1</b>
10	Remuneraciones corrientes	73.4	73.4	-0.1
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	73.2	73.3	0.1
12	Previsiones de servicios personales	73.3	73.1	-0.3
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>83.6</b>	<b>84.4</b>	<b>0.8</b>
10	Gasto corriente	83.6	84.4	0.8
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>80.5</b>	<b>80.6</b>	<b>0.1</b>
10	Gasto corriente	84.0	82.9	-1.1
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	79.6	79.9	0.4
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>100.0</b>	<b>99.2</b>	<b>-0.8</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	100.0	99.2	-0.8
<b>Educación Pública</b>		<b>73.7</b>	<b>73.8</b>	<b>0.1</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>72.1</b>	<b>71.6</b>	<b>-0.5</b>
10	Remuneraciones corrientes	72.6	72.4	-0.1
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	73.6	73.2	-0.4
12	Previsiones de servicios personales	63.7	39.8	-23.9
50	Remuneraciones financiadas con cargo a gasto financiado (BID-BIRF u otros)	77.4	77.4	0.0
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>82.1</b>	<b>84.9</b>	<b>2.9</b>
10	Gasto corriente	82.1	84.9	2.9
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>74.7</b>	<b>75.1</b>	<b>0.4</b>
10	Gasto corriente	73.0	74.3	1.3
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	90.3	82.7	-7.6
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	88.3	86.4	-1.9

**ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Porcentajes)**

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>71.5</b>	<b>58.1</b>	<b>-13.4</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	69.3	52.5	-16.8
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	100.0	100.0	0.0
<b>Salud</b>		<b>70.4</b>	<b>71.1</b>	<b>0.8</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>71.0</b>	<b>70.5</b>	<b>-0.5</b>
10	Remuneraciones corrientes	71.0	70.4	-0.5
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	72.0	72.1	0.1
12	Previsiones de servicios personales	72.0	64.7	-7.3
50	Remuneraciones financiadas con cargo a gasto financiado (BID-BIRF u otros)	72.0	69.4	-2.6
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>68.6</b>	<b>70.6</b>	<b>2.0</b>
10	Gasto corriente	68.6	70.6	2.0
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>69.6</b>	<b>72.9</b>	<b>3.3</b>
10	Gasto corriente	69.7	73.2	3.4
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	67.5	69.9	2.4
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	67.5	50.1	-17.4
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>67.5</b>	<b>52.7</b>	<b>-14.8</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	67.5	68.7	1.2
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	67.5	44.4	-23.1
<b>Marina</b>		<b>75.8</b>	<b>76.7</b>	<b>0.9</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>73.1</b>	<b>73.3</b>	<b>0.2</b>
10	Remuneraciones corrientes	72.9	73.3	0.3
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	69.3	69.8	0.4
12	Previsiones de servicios personales	77.0	0.0	--
20	Remuneraciones de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	75.0	82.2	7.2
21	Aportaciones a seguridad social (de capital)	75.0	82.2	7.2
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>80.4</b>	<b>81.9</b>	<b>1.4</b>
10	Gasto corriente	80.4	81.9	1.4
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>87.4</b>	<b>88.7</b>	<b>1.4</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	87.4	88.7	1.4
<b>Trabajo y Previsión Social</b>		<b>81.5</b>	<b>82.1</b>	<b>0.6</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>73.9</b>	<b>73.7</b>	<b>-0.2</b>
10	Remuneraciones corrientes	74.2	74.1	-0.1
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	76.8	74.3	-2.4
12	Previsiones de servicios personales	75.0	25.1	-49.9
50	Remuneraciones financiadas con cargo a gasto financiado (BID-BIRF u otros)	69.7	69.7	0.0
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>79.3</b>	<b>79.9</b>	<b>0.7</b>
10	Gasto corriente	79.3	79.9	0.7
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>91.5</b>	<b>92.2</b>	<b>0.6</b>
10	Gasto corriente	75.1	93.3	18.3
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	100.0	100.0	0.0
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	92.0	92.0	0.0
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>82.8</b>	<b>82.7</b>	<b>0.0</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	75.1	75.1	-0.1
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	87.1	87.1	0.0
<b>Reforma Agraria</b>		<b>74.3</b>	<b>74.3</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>72.4</b>	<b>72.6</b>	<b>0.2</b>
10	Remuneraciones corrientes	72.3	72.5	0.3
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	75.0	75.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	72.2	37.9	-34.3
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>74.3</b>	<b>74.1</b>	<b>-0.2</b>
10	Gasto corriente	74.3	74.1	-0.2
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>78.2</b>	<b>78.2</b>	<b>0.0</b>
10	Gasto corriente	77.9	77.9	0.0
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	89.2	89.3	0.1
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>100.0</b>	<b>97.1</b>	<b>-2.9</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	100.0	97.1	-2.9
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>72.5</b>	<b>74.3</b>	<b>1.8</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES	<b>73.1</b>	<b>73.1</b>	<b>0.1</b>
10	Remuneraciones corrientes	73.0	73.1	0.1
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)	73.0	73.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	74.0	74.6	0.6
50	Remuneraciones financiadas con cargo a gasto financiado (BID-BIRF u otros)	73.0	73.0	0.0
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES	<b>77.0</b>	<b>77.4</b>	<b>0.4</b>
10	Gasto corriente	77.0	77.4	0.4
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	<b>71.9</b>	<b>74.7</b>	<b>2.8</b>
10	Gasto corriente	77.0	76.9	-0.1
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	69.1	74.1	5.0
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	57.0	59.0	2.0
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL	<b>92.0</b>	<b>91.3</b>	<b>-0.7</b>
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)	92.0	91.0	-1.0
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)	92.0	92.0	0.0

**ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Porcentajes)**

Ramo / Línea / Sublínea			Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
<b>Procuraduría General de la República</b>			<b>73.4</b>	<b>73.4</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES		73.5	73.5	0.0
10	Remuneraciones corrientes		74.3	73.4	-1.0
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)		77.3	75.8	-1.5
12	Previsiones de servicios personales		66.4	81.9	15.5
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES		72.2	72.3	0.1
10	Gasto corriente		72.2	72.3	0.1
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		71.8	71.8	0.0
10	Gasto corriente		73.6	72.0	-1.6
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		67.0	70.9	3.9
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL		76.6	76.6	0.0
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		76.6	76.6	0.0
<b>Energía</b>			<b>69.4</b>	<b>69.5</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES		73.6	73.1	-0.5
10	Remuneraciones corrientes		74.1	73.6	-0.5
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)		57.0	57.7	0.7
12	Previsiones de servicios personales		78.3	98.4	20.1
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES		70.0	78.0	8.0
10	Gasto corriente		70.0	78.0	8.0
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		69.2	69.2	0.0
10	Gasto corriente		69.2	69.2	0.0
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		94.3	94.3	0.0
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL		78.7	79.3	0.6
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		78.7	79.3	0.6
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>			<b>72.4</b>	<b>72.3</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES		70.5	70.5	0.0
10	Gasto corriente		70.5	70.5	0.0
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		72.5	72.5	0.0
10	Gasto corriente		72.5	72.5	0.0
<b>Desarrollo Social</b>			<b>73.7</b>	<b>76.3</b>	<b>2.5</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES		72.8	76.3	3.5
10	Remuneraciones corrientes		73.2	76.6	3.4
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)		73.0	77.5	4.5
12	Previsiones de servicios personales		66.2	57.5	-8.7
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES		73.1	72.5	-0.6
10	Gasto corriente		73.1	72.5	-0.6
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		73.8	76.3	2.5
10	Gasto corriente		73.7	76.2	2.5
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		96.4	95.9	-0.5
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL		75.7	77.5	1.7
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		77.8	80.6	2.9
50	Gasto financiado (BID-BIRF u otros)		47.5	47.6	0.0
<b>Turismo</b>			<b>80.2</b>	<b>83.3</b>	<b>3.1</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES		70.9	71.3	0.4
10	Remuneraciones corrientes		70.8	71.3	0.5
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)		72.7	73.4	0.7
12	Previsiones de servicios personales		74.1	72.0	-2.1
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES		89.5	89.3	-0.2
10	Gasto corriente		89.5	89.3	-0.2
Línea Global 3	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		82.2	87.9	5.7
10	Gasto corriente		78.1	87.2	9.1
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		90.3	90.2	-0.1
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL		100.0	100.0	0.0
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		100.0	100.0	0.0
<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>			<b>88.2</b>	<b>67.5</b>	<b>-20.7</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES		88.9	91.4	2.4
10	Remuneraciones corrientes		88.9	91.4	2.4
Línea Global 5	INVERSIÓN FINANCIERA Y PROVISIONES ECONÓMICAS		84.5	38.8	-45.7
10	Erogaciones corrientes		84.5	38.8	-45.7
20	Erogaciones de capital		0.0	100.0	--
<b>Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>			<b>69.9</b>	<b>71.2</b>	<b>1.4</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES		69.8	71.0	1.2
10	Remuneraciones corrientes		70.4	69.9	-0.5
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)		72.7	72.1	-0.5
12	Previsiones de servicios personales		68.0	76.6	8.6
Línea Global 2	EROGACIONES CORRIENTES		75.0	75.4	0.4
10	Gasto corriente		75.0	75.4	0.4
Línea Global 4	EROGACIONES DE CAPITAL		0.0	96.2	--
20	Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)		0.0	96.2	--
<b>Función Pública</b>			<b>73.4</b>	<b>74.2</b>	<b>0.8</b>
Línea Global 1	REMUNERACIONES		74.3	74.0	-0.3
10	Remuneraciones corrientes		74.3	74.0	-0.3
11	Aportaciones a seguridad social (corriente)		73.0	72.5	-0.5
12	Previsiones de servicios personales		75.0	76.9	1.9

**ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Porcentajes)**

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
	Línea Global 2	<b>66.7</b>	<b>67.8</b>	<b>1.1</b>
	10	66.7	67.8	1.1
	Línea Global 3	<b>66.7</b>	<b>90.6</b>	<b>24.0</b>
	10	66.7	86.9	20.2
	20	0.0	100.0	100.0
	Línea Global 4	<b>100.0</b>	<b>83.4</b>	<b>-16.6</b>
	20	100.0	83.4	-16.6
<b>Tribunales Agrarios</b>		<b>73.5</b>	<b>74.2</b>	<b>0.7</b>
	Línea Global 1	<b>74.5</b>	<b>75.0</b>	<b>0.5</b>
	10	74.5	75.0	0.5
	11	75.0	75.0	0.0
	12	74.5	0.0	--
	Línea Global 2	<b>66.0</b>	<b>69.3</b>	<b>3.3</b>
	10	66.0	69.3	3.3
	Línea Global 4	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>--</b>
	20	0.0	100.0	--
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>		<b>71.6</b>	<b>71.6</b>	<b>0.0</b>
	Línea Global 1	<b>72.3</b>	<b>72.3</b>	<b>0.0</b>
	10	72.2	72.2	0.0
	11	72.7	70.9	-1.7
	12	75.0	82.0	7.0
	Línea Global 2	<b>68.6</b>	<b>68.6</b>	<b>0.0</b>
	10	68.6	68.6	0.0
	Línea Global 4	<b>50.0</b>	<b>50.0</b>	<b>0.0</b>
	20	50.0	50.0	0.0
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>74.9</b>	<b>75.3</b>	<b>0.3</b>
	Línea Global 1	<b>72.4</b>	<b>72.9</b>	<b>0.5</b>
	10	72.4	72.9	0.5
	11	72.9	72.9	0.0
	12	67.5	100.0	32.5
	Línea Global 2	<b>76.0</b>	<b>75.3</b>	<b>-0.8</b>
	10	76.0	75.3	-0.8
	Línea Global 4	<b>84.9</b>	<b>85.1</b>	<b>0.2</b>
	20	84.9	85.1	0.2
<b>Seguridad Pública</b>		<b>72.9</b>	<b>73.0</b>	<b>0.1</b>
	Línea Global 1	<b>73.9</b>	<b>73.2</b>	<b>-0.7</b>
	10	73.9	73.2	-0.7
	11	72.7	74.2	1.6
	12	75.0	46.5	-28.5
	Línea Global 2	<b>68.5</b>	<b>74.3</b>	<b>5.8</b>
	10	68.5	74.3	5.8
	Línea Global 3	<b>71.8</b>	<b>72.5</b>	<b>0.7</b>
	10	69.2	68.8	-0.4
	20	94.3	93.6	-0.7
	Línea Global 4	<b>80.2</b>	<b>71.6</b>	<b>-8.6</b>
	20	80.2	71.6	-8.6
<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>		<b>75.8</b>	<b>75.8</b>	<b>0.0</b>
	Línea Global 1	<b>74.5</b>	<b>74.1</b>	<b>-0.4</b>
	10	74.4	74.1	-0.4
	11	72.7	72.7	0.1
	12	75.0	78.4	3.4
	Línea Global 2	<b>80.7</b>	<b>84.0</b>	<b>3.3</b>
	10	80.7	84.0	3.3
	Línea Global 4	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>
	20	100.0	100.0	0.0
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>72.1</b>	<b>72.0</b>	<b>0.0</b>
	Línea Global 1	<b>72.4</b>	<b>73.1</b>	<b>0.7</b>
	10	71.8	72.4	0.6
	11	73.3	73.6	0.3
	12	75.0	97.0	22.0
	Línea Global 2	<b>66.9</b>	<b>58.3</b>	<b>-8.6</b>
	10	66.9	58.3	-8.6
	Línea Global 3	<b>72.0</b>	<b>72.0</b>	<b>0.1</b>
	10	71.2	70.3	-0.9
	20	93.9	97.8	3.9
	50	79.2	79.2	0.0
	Línea Global 4	<b>87.5</b>	<b>35.0</b>	<b>-52.5</b>
	20	87.5	35.0	-52.5



**ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Porcentajes)**

Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
<b>Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</b>	<b>76.0</b>	<b>83.3</b>	<b>7.3</b>
Línea Global 3	76.0	83.3	7.3
20	76.0	83.3	7.3
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
Gasto de capital (excepto gasto financiado BID-BIRF)			
<b>Aportaciones ISSSTE, FOVISSSTE y Transferencias a entidades de control directo</b>	<b>72.5</b>	<b>73.0</b>	<b>0.5</b>
<b>Entidades bajo control presupuestario directo</b>	<b>71.7</b>	<b>71.9</b>	<b>0.2</b>
Petróleos Mexicanos	68.2	65.6	-2.6
Comisión Federal de Electricidad	76.0	79.3	3.3
Luz y Fuerza del Centro	67.0	67.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	70.1	70.1	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	74.6	74.6	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	72.1	72.1	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	71.3	71.6	0.3
<b>Gasto no Programable</b>	<b>79.6</b>	<b>81.6</b>	<b>2.0</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>79.0</b>	<b>79.0</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 7	79.0	79.0	0.0
10	79.0	79.0	0.0
DEUDA PÚBLICA, PASIVO CIRCULANTE Y OTROS			
Costo financiero de la deuda, apoyos financieros y ADEFAS			
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>77.3</b>	<b>80.8</b>	<b>3.6</b>
Línea Global 6	77.3	80.8	3.6
40	77.3	80.8	3.6
PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES			
Participaciones de ingresos federales			
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 7	100.0	100.0	0.0
10	100.0	100.0	0.0
DEUDA PÚBLICA, PASIVO CIRCULANTE Y OTROS			
Costo financiero de la deuda, apoyos financieros y ADEFAS			
<b>Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>
Línea Global 7	100.0	100.0	0.0
10	100.0	100.0	0.0
DEUDA PÚBLICA, PASIVO CIRCULANTE Y OTROS			
Costo financiero de la deuda, apoyos financieros y ADEFAS			
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>74.1</b>	<b>75.9</b>	<b>1.8</b>

Nota: Las diferencias porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ANEXO III

### EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

El artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), establece diversas disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria en materia de comunicación social y publicidad.

El párrafo segundo de dicho artículo establece la obligación de la Secretaría de Gobernación (Segob) de publicar las disposiciones generales en la materia, por lo que el 9 de enero del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación y supervisión de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2003”.

Asimismo, en el párrafo cuarto del artículo citado del PEF se estipula que la Segob deberá informar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre las erogaciones relacionadas con las actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso del tiempo oficial.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 65 fracción IV del PEF, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2003.

**GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO <sup>1/</sup>**  
**Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2003**  
**(Miles de pesos)**

Ramo	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Presidencia de la República	15,179.9	2.2	15,179.9	0.0
Gobernación	14,987.0	2.2	14,987.0	0.0
Relaciones Exteriores	1,461.0	0.2	1,461.0	0.0
Hacienda y Crédito Público <sup>2/</sup>	409,802.6	59.5	140,045.8	269,756.9
Defensa Nacional	401.5	0.1	401.5	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	14,088.2	2.0	14,037.6	50.7
Comunicaciones y Transportes	15,141.7	2.2	6,688.4	8,453.3
Economía	21,381.8	3.1	21,308.1	73.7
Educación Pública <sup>3/</sup>	97,158.2	14.1	88,693.9	8,464.3
Salud	16,476.7	2.4	16,476.7	0.0
Marina	172.6	0.0	172.6	0.0
Trabajo y Previsión Social	7,961.7	1.2	6,418.7	1,543.0
Reforma Agraria	1,652.8	0.2	1,652.8	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,961.6	1.6	8,965.8	1,995.8
Procuraduría General de la República	934.9	0.1	934.9	0.0
Energía	1,397.8	0.2	1,397.8	0.0
Desarrollo Social	8,579.3	1.2	6,388.8	2,190.5
Turismo	18,755.4	2.7	2,041.6	16,713.8
Función Pública	3,055.8	0.4	3,055.8	0.0
Seguridad Pública	21,339.4	3.1	21,339.4	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,376.9	1.1	7,130.6	246.3
<b>Total</b>	<b>688,266.8</b>	<b>100.0</b>	<b>378,778.5</b>	<b>309,488.2</b>

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2003. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1\_/ Incluye órganos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2\_/ Del total del gasto realizado por el sector coordinado por la SHCP, el 65.8 por ciento se eroga en acciones que generan un ingreso para el Estado. Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas (SAT, Nafin, Condusef, IPAB, Consar, CNBV, Bancomext, Banjército, Banobras, Financiera Rural, Bansefi, INEGI, Agroasemex, Fideliqui, SAE, FIRA, FOCIR y Pronósticos para la Asistencia Pública), dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

También es importante destacar que del total del sector, el 91.5 por ciento se concentra en cuatro entidades: Pronósticos para la Asistencia Pública (52.0); Naf in (19.6); Bancomext (11.0); y Bansefi (8.9). El gasto que realizan estas entidades se orienta al apoyo de acciones de desarrollo social y a la promoción de actividades empresariales. El gasto realizado directamente por la SHCP en este concepto representa el 2.4 por ciento del total del sector.

3\_/ Incluye las erogaciones ejercidas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, organismo descentralizado no sectorizado a partir del 24 de febrero de 2003.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

**GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
**Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2003**  
**(Miles de pesos)**

Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,090.4	2.4	12,090.4	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	248,902.1	48.9	248,902.1	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	95,609.0	18.8	0.0	95,609.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	7,564.7	1.5	0.0	7,564.7
Comisión Federal de Electricidad	65,899.3	12.9	65,899.3	0.0
Luz y Fuerza del Centro	5,107.6	1.0	5,107.6	0.0
Petróleos Mexicanos	70,426.9	13.8	70,426.9	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres <sup>1/</sup>	3,404.9	0.7	3,404.9	0.0
<b>Total</b>	<b>509,004.8</b>	<b>100.0</b>	<b>405,831.1</b>	<b>103,173.7</b>

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2003. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/\_ No obstante que el Instituto Nacional de las Mujeres es un organismo descentralizado no sectorizado, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2003, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 no se le asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior y para efectos del presente informe, se presenta en el apartado de entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

**GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
**Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2003**  
**(Miles de pesos)**

Ramos y Entidades	Partida 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
<b>Total General</b>	<b>1,197,271.6</b>	<b>784,609.6</b>	<b>412,662.0</b>

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2003. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

### Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 30 del PEF, en su párrafo cuarto establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del artículo 64 fracción I, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social, incluyendo el uso del tiempo oficial...”.

El párrafo décimo primero del artículo referido establece la obligación por parte de las dependencias y entidades de proporcionar a la Secretaría de Gobernación información sobre las erogaciones mencionadas.

En cumplimiento a lo estipulado en el PEF, se informa sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, en lo correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2003.

**RADIO  
TIEMPO FISCAL  
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)  
APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	17,915:07:40	9.34
Presidencia de la República	20,311:37:40	10.59
Secretaría de Economía	12,959:02:30	6.75
Secretaría de Salud	40,844:18:30	21.29
Secretaría de Gobernación	26,062:46:40	13.59
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	10,593:00:20	5.52
Secretaría de Energía	6,335:48:00	3.30
Secretaría de Desarrollo Social	1,552:26:50	0.81
Secretaría de Turismo	686:36:00	0.36
Secretaría de la Reforma Agraria	224:33:30	0.12
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9,766:26:00	5.09
Secretaría de la Defensa Nacional	12,491:46:00	6.51
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	18,962:10:00	9.88
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,267:08:30	0.66
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,189:12:30	1.14
Secretaría de Marina	3,508:50:20	1.83
Secretaría de la Función Pública	84:57:00	0.04
Secretaría de Seguridad Pública	3,750:20:30	1.95
Secretaría de Relaciones Exteriores	14:00:00	0.01
Procuraduría General de la República	2,331:20:30	1.22
<b>Total</b>	<b>191,851:29:00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**RADIO  
TIEMPO DE ESTADO  
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)  
APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Comisión Ambiental Metropolitana (Campañas)	195:44:30	0.12
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	244:56:30	0.15
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (Campañas)	257:50:00	0.16
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Campañas)	3,912:13:30	2.40
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	548:48:30	0.34
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	291:12:00	0.18
Consejo Electoral del Estado de Jalisco	124:08:00	0.08
Consejo Estatal Electoral del Estado San Luis Potosí	36:45:00	0.02
Consejo Estatal Electoral de Sonora	196:00:00	0.12
Instituto Estatal Electoral de Morelos	22:24:00	0.01
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	85:24:00	0.05
Desarrollo Integral de la Familia Jalisco	353:29:00	0.22
Gobiernos de los Estados (Programas)	26,880:30:30	16.46
Gobierno del Estado de México (Campañas)	101:59:40	0.06
Gobierno del Distrito Federal	45:43:50	0.03
Grupos AA	38:01:30	0.02
Gobierno Municipal de Monterrey (Campañas)	113:52:00	0.07
Instituto Estatal Electoral del Estado de México (Campañas)	71:02:00	0.04
Instituto Electoral del Distrito Federal	41:58:40	0.03
Instituto Electoral del Estado de Colima	15:24:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de Campeche	10:09:00	0.01
Instituto Electoral de Querétaro	28:00:00	0.02
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	4,231:56:00	2.59
Instituto Federal Electoral (Programas)	3,717:10:00	2.28
Instituto Federal Electoral (Campañas)	42,781:35:30	26.20
Instituto Nacional de Administración Pública (Campañas)	620:20:40	0.38
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	4,432:54:00	2.71
Poder Judicial de la Federación	32:26:40	0.02
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	2,405:11:00	1.47
Secretaría de Gobernación (Programas)	61,845:00:00	37.88
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	2,147:30:30	1.32
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	196:20:40	0.12
Secretaría de Salud (Programas)	690:30:30	0.42
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	657:39:00	0.40
Tribunal Electoral del Distrito Federal	13:25:00	0.01
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	2,563:13:30	1.57
Universidad Politécnica de Hidalgo	10:44:00	0.01
Universidad Autónoma Metropolitana (Campañas)	43:49:30	0.03
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	133:21:30	0.08
Instituto Nacional de las Mujeres	2,419:24:00	1.48
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	9:57:00	0.01
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	53:40:00	0.03
Secretaría de la Función Pública	20:14:00	0.01
Consejo Nacional de Población	651:36:00	0.40
<b>Total</b>	<b>163,293:35:10</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN  
TIEMPO FISCAL  
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)  
APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	4,879:05:10	13.18
Presidencia de la República	9,291:22:30	25.10
Secretaría de Salud	4,903:17:00	13.25
Secretaría de Gobernación	2,208:14:20	5.97
Secretaría de Economía	3,476:33:20	9.39
Secretaría de Energía	2,173:09:30	5.87
Secretaría de Turismo	1,702:18:30	4.60
Secretaría de Desarrollo Social	1,037:20:30	2.80
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	114:02:00	0.31
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	81:52:00	0.22
Secretaría de la Defensa Nacional	1,653:52:30	4.47
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	725:00:00	1.96
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	684:31:30	1.85
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,120:19:30	3.02
Secretaría de Seguridad Pública	336:06:30	0.91
Secretaría de Marina	784:21:00	2.12
Secretaría de la Función Pública	67:31:00	0.18
Procuraduría General de la República	1,545:18:30	4.17
Secretaría de la Reforma Agraria	0	0.00
Secretaría de Relaciones Exteriores	28:40:00	0.08
Instituto Nacional de las Mujeres	204:42:00	0.55
<b>Total</b>	<b>37,017:37:20</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**CUADRO 1 DE 2**  
**TELEVISIÓN**  
**TIEMPO DE ESTADO**  
**(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)**  
**APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Alcohólicos Anónimos (Campañas)	59:21:00	0.09
A Favor de lo Mejor (Campañas)	0:17:00	0.01
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (Campañas)	119:14:00	0.17
Comisión Ambiental Metropolitana (Campañas)	777:56:00	1.13
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	386:56:00	0.56
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (Campañas)	17:37:00	0.03
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	5,028:20:00	7.31
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Campañas)	2,464:41:30	3.58
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Programas)	64:15:00	0.09
Congreso de la Unión (Campañas)	179:36:30	0.26
Consejo Nacional de Población (Campañas)	2,646:25:00	3.85
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (Programas)	29:50:00	0.04
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (Campañas)	10:16:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Sonora (Campañas)	17:43:00	0.03
Consejo Electoral del Estado de Jalisco (Campañas)	2:09:30	0.01
Consejo Electoral del Estado de Jalisco (Programas)	8:20:00	0.01
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	66:15:00	0.10
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	706:30:00	1.03
Gobierno del Distrito Federal (Campañas)	345:57:00	0.50
Gobierno del Estado de Jalisco (Campañas)	207:33:00	0.30
Gobierno del Estado de México (Campañas)	145:15:00	0.21
Gobierno del Estado de Nuevo León (Campañas)	25:39:00	0.04
Gobierno del Estado de Oaxaca (Programas)	241:30:00	0.35
Gobierno del Estado de Veracruz (Programas)	89:30:00	0.13
Instituto Estatal Electoral del Estado de México (Campañas)	12:40:00	0.02
Instituto Estatal Electoral del Estado de México (Programas)	2:40:00	0.01
Instituto Electoral del Distrito Federal (Campañas)	23:23:30	0.03
Instituto Electoral del Distrito Federal (Programas)	24:05:00	0.03
Instituto Federal Electoral (Campañas)	10,806:33:00	15.71
Instituto Federal Electoral (Programas)	4,421:15:00	6.43
Instituto Electoral de Querétaro (Campañas)	1:10:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Morelos (Campañas)	1:10:00	0.01
Instituto Electoral del Estado de Campeche (Campañas)	1:08:00	0.01
Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (Programas)	133:00:00	0.19
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	562:28:30	0.82
Neuróticos Anónimos (Campañas)	2:04:30	0.01
Poder Judicial de la Federación (Campañas)	535:36:00	0.78
Presidencia de la República (Programas)	3,309:47:00	4.81
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	9,955:20:00	14.47
Secretaría de Turismo (Programas)	256:40:00	0.37
Secretaría de Gobernación (Programas)	9,813:40:00	14.27
Secretaría de Gobernación (Fomento de la Cultura Democrática) (Campañas)	114:26:00	0.17
Secretaría de Gobernación (Rotonda) (Campañas)	206:02:30	0.30
Secretaría de Educación Pública (Programas)	568:20:00	0.83
Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Campañas)	463:07:30	0.67
Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Reunión Nacional de Cultura) (Programas)	135:48:00	0.20



**CUADRO 2 DE 2**  
**TELEVISIÓN**  
**TIEMPO DE ESTADO**  
**(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)**  
**APLICACIÓN**

Usuario	Enero-septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Relaciones Exteriores (Cancún a la Cabeza del Mundo) (Campañas)	1:39:30	0.01
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	1,685:50:00	2.45
Secretaría de Salud (DIF Jalisco) (Programas)	34:00:00	0.05
Secretaría de Salud (DIF Jalisco) (Campañas)	9:14:30	0.01
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	5,129:15:00	7.46
Tribunal Electoral del Distrito Federal (Campañas)	44:47:00	0.06
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	199:28:00	0.29
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	1,376:45:00	2.00
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	5,282:20:00	7.68
<b>Total</b>	<b>68,754:50:00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

## ANEXO IV

### ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (PND)

En este apartado se incluye el avance de resultados en algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante el periodo enero-septiembre de 2003, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto.

#### DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual <sup>*/</sup>	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Real vs. programado	Real vs. meta anual
<b>EDUCACIÓN</b>						
Cobertura en educación (SEP) <sup>1/</sup>						
<b>Total</b>	<b>Alumno</b>	<b>29,666,282</b>	<b>29,666,282</b>	<b>28,057,816</b>	<b>94.6</b>	<b>94.6</b>
Básica <sup>2/</sup>		24,238,570	24,238,570	22,221,882	91.7	91.7
Media superior		3,071,013	3,071,013	3,505,653	114.2	114.2
Superior <sup>3/</sup>		2,356,699	2,356,699	2,330,281	98.9	98.9
Becas otorgadas para educación (SEP)						
<b>Total</b>	<b>Beca</b>	<b>422,335</b>	<b>397,302</b>	<b>367,665</b>	<b>92.5</b>	<b>87.1</b>
Básica		132,107	132,107	132,107	100.0	100.0
Media superior <sup>4/</sup>		91,191	67,191	198,957	296.1	218.2
Superior		197,069	197,069	32,679	16.6	16.6
Posgrado		1,968	935	3,922	419.5	199.3
Eficiencia terminal (SEP) <sup>5/</sup>						
<b>Total</b>	<b>Alumno</b>	<b>4,696,410</b>	<b>4,696,410</b>	<b>4,686,237</b>	<b>99.8</b>	<b>99.8</b>
Alumnos egresados en primaria, de los inscritos 5 ciclos escolares anteriores		2,233,833	2,233,833	2,250,514	100.7	100.7
Alumnos egresados en secundaria, de los inscritos 2 ciclos escolares anteriores		1,603,672	1,603,672	1,597,578	99.6	99.6
Alumnos egresados en educación media superior, de los inscritos 2 ciclos escolares anteriores		858,905	858,905	838,145	97.6	97.6
Otorgar becas de posgrado de alto nivel (Conacyt) <sup>6/ 7/</sup>	Beca	13,126	13,126	13,635	103.9	103.9
Producir libros de texto gratuitos (Conaliteg)	Libro	147,000,000	98,490,000	116,621,365	118.4	79.3
Atender educandos en rezago educativo (INEA)	Educando	90,000	69,063	85,370	123.6	94.9

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

\*\_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1\_/ Los datos que se reportan corresponden al ciclo escolar 2002-2003, y lo programado al ciclo escolar 2003-2004 que comenzó en el mes de agosto; en ese sentido, las cifras de la matrícula por trimestre se aproximan a la meta anual, con variaciones menores a lo largo del ejercicio.

2\_/ La variación que presenta el avance realizado con respecto al reportado en el informe anterior, se debe al cambio de ciclo escolar, al ajuste de estimación de las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población, y a que el rango de edad de las personas por atender, que era de 4 a 15 años, cambió a un rango de 3 a 15 años.

3\_/ Incluye licenciatura, normal y posgrado.

4\_/ La variación que presenta el avance reportado con relación a la meta anual y a la programada al periodo, se debe a que la entrega de becas, realizada al principio del nuevo ciclo escolar, fue superior a lo programado para todo el ejercicio.

5\_/ La meta anual se refiere al número de alumnos por cada nivel que se estima terminará su instrucción que comenzó en ciclos anteriores. Por lo tanto, los avances porcentuales representan el grado de cumplimiento de la meta anual y no el valor del indicador de eficiencia terminal por nivel educativo. Cabe mencionar que los valores estimados de la eficiencia terminal son 89.0 por ciento en primaria, 80.4 por ciento en secundaria y 62.5 por ciento en media superior.

6\_/ Cifras promedio en el ejercicio 2003.

7\_/ Cifras correspondientes al periodo enero-junio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

**DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Concepto	Unidad de medida	Meta anual <sup>*/</sup>	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Real vs. programado	Real vs. meta anual
<b>SALUD</b>						
<b>IMSS-Oportunidades</b>						
Ocupación hospitalaria	Persona	647,424	484,748	481,255	99.3	74.3
Consultas de urgencia	Consulta	654,019	495,825	535,795	108.1	81.9
Asistentes rurales en operación	Persona	13,807	13,807	13,893	100.6	100.6
Desayunos escolares (DIF) <sup>1/</sup>	Desayuno diario	3,673,980	3,409,374	3,541,973	103.9	96.4
Apoyo nutricional a través de complementos multivitamínicos a niños indígenas de 6 a 24 meses y mujeres indígenas embarazadas y en periodo de lactancia (SSA)	Niño/Persona	586,000	556,700	646,944	116.2	110.4
Atender nacimientos de población no asegurada (SSA)	Nacimiento	880,000	484,000	484,880	100.2	55.1
Detectar cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años (IMSS) <sup>2/</sup>	Número de detecciones	2,676,351	2,011,319	1,532,819	76.2	57.3
Acciones en materia de medicina preventiva (ISSSTE)	Acción	40,068,686	30,171,721	32,014,880	106.1	79.9
Acciones en materia de medicina curativa y de rehabilitación (ISSSTE)	Acción	24,943,230	18,981,798	18,383,161	96.8	73.7
Niños de 1 año de edad con esquema completo de vacunación						
<b>Total</b>	<b>Niño</b>	<b>2,372,173</b>	<b>2,370,271</b>	<b>2,382,691</b>	<b>100.5</b>	<b>100.4</b>
<b>SSA</b>		1,796,976	1,795,075	1,802,681	100.4	100.3
<b>IMSS</b>		575,197	575,197	580,010	100.8	100.8
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>						
Incorporar familias al seguro popular (SSA)	Familia	500,000	425,000	448,516	105.5	89.7
Población infantil menor de 6 años atendida en servicios integrales, asistenciales, educativos y nutricionales (ISSSTE)	Niño	29,000	25,148	24,570	97.7	84.7
<b>Pensionados y jubilados</b>	<b>Persona</b>	<b>2,580,010</b>	<b>2,539,619</b>	<b>2,538,661</b>	<b>100.0</b>	<b>98.4</b>
<b>IMSS</b>		2,114,530	2,079,322	2,080,161	100.0	98.4
<b>ISSSTE</b>		465,480	460,297	458,500	99.6	98.5

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

\* / Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1 / Cifras promedio en el ejercicio 2003.

2 / Se refiere al número de visitas de primera vez o en los tres últimos años.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

**DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Concepto	Unidad de medida	Meta anual <sup>*/</sup>	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Real vs. programado	Real vs. meta anual
<b>VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO</b>						
Operar tiendas rurales a través del Programa de Abasto y Asistencia Social ( <b>Diconsa</b> ) <sup>1/</sup>	Tienda	22,250	22,250	22,055	99.1	99.1
Población atendida a través del Programa de Abasto Social de Leche, fundamentalmente niños menores de 12 años ( <b>Liconsa</b> )	Beneficiario	5,000,000	4,930,800	4,966,400	100.7	99.3
Atender a familias productoras de artesanías de escasos recursos ( <b>Fonart</b> )	Familia	5,235	3,955	6,704	169.5	128.1
Atender en albergues escolares a grupos indígenas en desventaja (adultos en plenitud, niños, mujeres, etc.) ( <b>CDI</b> )	Persona	60,694	60,694	60,694	100.0	100.0
<b>Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</b>						
Atención de familias ( <b>Sedesol</b> ) <sup>2/</sup>	Familia	4,240,000	4,240,000	4,240,000	100.0	100.0
Consultas proporcionadas ( <b>SSA</b> )	Consulta	33,096,131	24,639,954	24,639,954	100.0	74.4
Becas otorgadas en educación básica ( <b>SEP</b> )	Beca	3,924,557	3,924,557	3,919,176	99.9	99.9
Becas otorgadas en educación media superior ( <b>SEP</b> )	Beca	468,880	468,880	436,751	93.1	93.1
<b>Programa de Empleo Temporal (PET)</b>						
<b>Generar empleos temporales</b>	<b>Empleo</b>	<b>337,453</b>	<b>255,215</b>	<b>279,604</b>	<b>109.6</b>	<b>82.9</b>
SCT		184,142	142,820	144,941	101.5	78.7
Sagarpa		54,726	43,774	29,200	66.7	53.4
Semamat		10,202	8,519	4,922	57.8	48.2
Sedesol		88,384	60,102	100,541	167.3	113.8

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

\*\_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1\_/ Cifras revisadas al mes de septiembre.

2\_/ El avance reportado corresponde al bimestre mayo-junio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

**CRECIMIENTO CON CALIDAD**

Concepto	Unidad de medida	Meta anual <sup>*_/</sup>	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Real vs. programado	Real vs. meta anual
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>						
<b>Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)</b>						
Número de hectáreas apoyadas ( <b>Aserca</b> )	Hectárea	13,546,221	11,673,676	11,667,632	99.9	86.1
Productores apoyados ( <b>Aserca</b> )	Productor	2,800,000	2,678,825	2,625,346	98.0	93.8
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario, que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias ( <b>Pronabive</b> )	Miles de dosis	22,299.7	16,734.6	21,697.2	129.7	97.3
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario, que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias ( <b>Pronabive</b> )	Miles de dosis	22,299.7	16,734.6	19,910.2	119.0	89.3
Incrementar la red carretera primaria y los corredores carreteros ( <b>SCT</b> )	Kilómetro	590.7	477.1	278.5	58.4	47.1
Reconstruir tramos carreteros ( <b>SCT</b> )	Kilómetro	262.4	196.6	111.5	56.7	42.5
Conservación periódica de la red federal ( <b>SCT</b> )	Kilómetro	7,541.1	5,282.5	6,231.9	118.0	82.6
Conservación rutinaria de la red federal ( <b>SCT</b> )	Kilómetro	45,605.8	29,643.8	35,614.1	120.1	78.1
Reconstruir puentes ( <b>SCT</b> )	Puente	86	68	65	95.7	75.7
Conservación rutinaria de puentes ( <b>SCT</b> )	Puente	6,653	5,116	5,027	98.2	75.6
Construir, ampliar y modernizar carreteras alimentadoras y caminos rurales ( <b>SCT</b> )	Kilómetro	384.5	291.4	219.6	75.4	57.1
Aforo vehicular en caminos ( <b>Capufe</b> )	Miles de vehículos	43,197.6	32,062.5	34,760.1	108.4	80.5
Aforo vehicular en puentes nacionales e internacionales ( <b>Capufe</b> )	Miles de vehículos	61,201.5	46,688.1	44,968.0	96.3	73.5
Pasajeros atendidos ( <b>ASA</b> )	Pasajero	1,987,050	1,487,665	1,505,849	101.2	75.8
Operaciones atendidas ( <b>ASA</b> )	Operación	216,604	160,535	162,413	101.2	75.0
Piezas entregadas ( <b>Sepomex</b> )	Pieza	694,800,000	477,010,839	607,255,200	127.3	87.4
Servicios telegráficos proporcionados ( <b>Telecomm</b> )	Persona	37,068,129	27,901,600	26,840,200	96.2	72.4
Colocar personas ya capacitadas ( <b>STyPS</b> )	Persona	488,672	337,522	296,234	87.8	60.6
Atender demandas y procedimientos ( <b>STyPS</b> )	Demanda	40,000	31,159	44,982	144.4	112.5
Otorgar créditos Fonacot a trabajadores ( <b>Fonacot</b> )	Crédito	580,000	396,000	273,201	69.0	47.1
Atender trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios ( <b>Conampros</b> )	Servicio	48,769	37,507	21,010	56.0	43.1
Superficie de la propiedad social certificada ( <b>SRA</b> )	Hectárea	2,200,000	468,386	2,273,553	485.4	103.3
Regularizar colonias agrícolas y ganaderas ( <b>SRA</b> )	Colonia	75	60	27	45.0	36.0
Ejecutar decretos expropiatorios ( <b>SRA</b> )	Decreto	124	95	115	121.1	92.7
Resolución de solicitudes de financiamiento de grupos de mujeres indígenas campesinas ( <b>Fifonafe</b> )	Financiamiento	170	118	140	118.6	82.4
Resolución de solicitudes de financiamiento de grupos de jóvenes campesinos ( <b>Fifonafe</b> )	Financiamiento	125	100	115	115.0	92.0
Atender núcleos agrarios no certificados con problemática especial, y certificados parcialmente en años anteriores, para la conclusión del Procede ( <b>Procuraduría Agraria</b> )	Núcleo agrario	200	185	384	207.6	192.0
Integrar expedientes individuales en núcleos regularizados para la expedición de documentos por el Registro Agrario Nacional ( <b>Procuraduría Agraria</b> )	Expediente	80,000	57,160	64,059	112.1	80.1

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

\*\_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

**CRECIMIENTO CON CALIDAD**

Concepto	Unidad de medida	Meta anual <sup>*/</sup>	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Real vs. programado	Real vs. Meta anual
Integrar expedientes al Registro Agrario Nacional para la incorporación de hectáreas de suelo social al desarrollo urbano ( <b>Procuraduría Agraria</b> )	Hectárea	9,000	6,199	11,844	191.1	131.6
Exportaciones no petroleras ( <b>SE</b> )	Miles de millones de dólares	150.0	111.5	94.7	84.9	63.1
Producción de petrolíferos ( <b>Pemex Refinación</b> )	Miles de barriles diarios	1,375.7	1,352.0	1,376.4	101.8	100.1
Producción de petróleo crudo ( <b>Pemex Exploración y Producción</b> )	Miles de barriles diarios	3,399.7	3,351.6	3,357.3	100.2	98.8
Producción de gas natural ( <b>Pemex Exploración y Producción</b> )	Millones de pies cúbicos diarios	4,518.2	4,473.6	4,476.9	100.1	99.1
Exportación de petróleo crudo ( <b>Pemex</b> )	Miles de barriles diarios	1,868.1	1,860.5	1,859.8	100.0	99.6
Exportación de petrolíferos ( <b>Pemex</b> ) <sup>1/</sup>	Miles de barriles diarios	172.2	172.1	171.2	99.5	99.4
Comercialización de petrolíferos en el mercado interno ( <b>Pemex Refinación</b> )	Miles de barriles diarios	1,392.0	1,384.4	1,364.6	98.6	98.0
Producción de gas seco ( <b>Pemex Gas y Petroquímica Básica</b> )	Millones de pies cúbicos diarios	3,044.1	3,042.2	3,019.5	99.3	99.2
Comercialización de gas seco ( <b>Pemex Gas y Petroquímica Básica</b> )	Millones de pies cúbicos diarios	2,816.2	2,715.9	2,668.4	98.3	94.8
Producción de gas licuado, gasolinas y pentanos ( <b>Pemex Gas y Petroquímica Básica</b> )	Miles de barriles diarios	297.5	297.0	297.2	100.1	99.9
Comercialización de gas licuado, gasolinas y pentanos ( <b>Pemex Gas y Petroquímica Básica</b> ) <sup>2/</sup>	Miles de barriles diarios	395.6	390.0	388.2	99.5	98.1
Generación de energía eléctrica ( <b>LFC</b> )	GWH	1,840.0	1,282.6	1,159.7	90.4	63.0
Compra de energía a CFE ( <b>LFC</b> )	GWH	40,486.9	30,225.1	29,789.1	98.6	73.6
Generación de energía eléctrica ( <b>CFE</b> )	GWH	172,187.4	133,036.0	131,038.0	98.5	76.1
Comercialización de energía eléctrica interna ( <b>CFE</b> )	GWH	136,731.0	103,175.0	99,584.0	96.5	72.8
Comercialización de energía eléctrica interna ( <b>LFC</b> )	GWH	29,935.0	22,353.9	21,627.2	96.7	72.2
Comercialización de energía eléctrica externa ( <b>CFE</b> )	GWH	211.0	168.0	541.0	322.0	256.4
Turistas informados y orientados a través del servicio de información y orientación al turista ( <b>Sectur</b> )	Turista	273,500	181,180	261,200	144.2	95.5
Connacionales atendidos en su ingreso al país ( <b>Sectur</b> )	Miles de connacionales	1,750	1,255	1,482	118.1	84.7
Incorporar pequeñas y medianas empresas (PyMES) turísticas a esquemas de modernización ( <b>Sectur</b> )	PyMES	600	480	1,105	230.2	184.2

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas. Las cifras de las metas anuales en los indicadores de Pemex se refieren a valores promedio en el ejercicio 2003.

\*\_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

1\_/ Incluye gas licuado y gasolinas naturales de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

2\_/ Considera la comercialización nacional y de exportación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

**ORDEN Y RESPETO**

Concepto	Unidad de medida	Meta anual <sup>*_/</sup>	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Real vs. programado	Real vs. meta anual
<b>GESTIÓN GUBERNAMENTAL</b>						
Suscripción de tratados y acuerdos internacionales e interinstitucionales <b>(SRE)</b>	Tratado / Acuerdo	120	90	136	151.1	113.3
Inclusión de México en diversos foros en materia de promoción económica en el ámbito internacional <b>(SRE)</b>	Evento	10	7	17	242.9	170.0
Atender casos de protección de los mexicanos en el exterior <b>(SRE)</b>	Persona	60,000	45,000	62,929	139.8	104.9
<b>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>						
Profesionalizar y capacitar personal sustantivo <b>(PGR)</b>	Persona	6,458	4,683	6,150	131.3	95.2
Personas consignadas por delincuencia organizada en narcotráfico <b>(PGR)</b>	Persona	n.a.	n.a.	3,726	- . -	- . -
Personas consignadas por delincuencia organizada en secuestro <b>(PGR)</b>	Persona	n.a.	n.a.	84	- . -	- . -
Acciones de impartición de justicia a menores infractores <b>(SSP)</b>	Acción	33,235	24,907	31,416	126.1	94.5
Inspecciones que detectan cumplimiento de la legislación ambiental y en el aprovechamiento de los recursos naturales <b>(PROFEPA)</b>	Inspección	7,250	5,582	4,056	72.7	55.9

\*\_/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.  
n.a. No aplica.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

## ANEXO V

### PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

#### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Artículo 65 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), a continuación se presenta información relativa a los avances físicos y financieros en los proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

#### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Enero-septiembre de 2003

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>34,581.6</b>	<b>34,136.1</b>	<b>98.7</b>
<b>Construcción</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>13,701.6</b>	<b>13,256.1</b>	<b>96.7</b>
Almacén de suministros médicos para el Hospital Central Militar en Lomas de Sotelo, Distrito Federal, segunda etapa	1				1	3,925.2	3,925.2	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 15° regimiento de caballería mecanizado y su unidad habitacional militar en Comitán, Chiapas	1				1	1,499.4	1,499.4	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 92° batallón de infantería, centro de adiestramiento básico individual de región y centro de adiestramiento regional en Jamay, Jalisco		1			1	1,870.0	1,691.0	90.4
Planta de tratamiento de aguas residuales para la unidad habitacional militar 5-BAM-13-1 en Chihuahua, Chihuahua		1			1	1,010.3	913.6	90.4
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 16° regimiento de caballería mecanizado y su unidad habitacional militar en Atlixco, Puebla		1			1	1,774.2	1,604.4	90.4
Sistema de drenaje de las instalaciones del sistema de vigilancia aérea (SIVA), de la base aérea militar No. 8 en Mérida, Yucatán	1				1	1,645.3	1,645.3	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el campo militar número 38-A en Tenosique, Tabasco	1				1	1,977.2	1,977.2	100.0
<b>Rehabilitación</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>20,880.0</b>	<b>20,880.0</b>	<b>100.0</b>
Instalaciones del 88° batallón de infantería en Tecmán, Colima	0	1	0	0	1	20,880.0	20,880.0	100.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.



**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE MARINA  
Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>316,668.4</b>	<b>229,474.1</b>	<b>72.5</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>316,668.4</b>	<b>229,474.1</b>	<b>72.5</b>
Dos buques de vigilancia oceánica en diversas entidades federativas		1			1	250,734.7	195,106.7	77.8
Instalaciones de la base naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán		1			1	46,370.0	17,578.2	37.9
Instalaciones para la escuela de enfermería naval en Las Bajadas, Veracruz			1		1	7,454.7	6,273.4	84.2
Instalaciones para la escuela de ingenieros en El Salado, Veracruz			1		1	7,080.6	7,080.6	100.0
Alojamiento para brigada en el subsector naval militar de Cozumel, Quintana Roo		1			1	2,528.4	2,528.4	100.0
Instalaciones de un hangar para abrigo de aeronaves en Minatitlán, Veracruz	1				1	2,500.0	906.8	36.3

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.  
1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>140,677.6</b>	<b>79,901.3</b>	<b>56.8</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>48,782.6</b>	<b>23,109.9</b>	<b>47.4</b>
Hospitales Generales de Subzona.	1	1			2	27,230.1	14,893.8	54.7
Unidades Médicas Familiares		3			3	21,552.5	8,216.1	38.1
<b>Ampliación, Reestructuración y Remodelación</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>91,895.0</b>	<b>56,791.4</b>	<b>61.8</b>
Hospitales Generales		1			1	20,677.1	18,503.5	89.5
Hospitales Generales de Zona	4	3			7	40,836.1	19,945.4	48.8
Hospitales de Especialidad	1	2			3	11,937.6	5,501.7	46.1
Unidades Médicas Familiares		2			2	9,687.7	8,161.2	84.2
Otros (archivo de concentración y laboratorio médico)	1	1			2	8,756.5	4,679.6	53.4

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado. La reducción con relación a lo reportado en el trimestre anterior se debe a la reprogramación de obras para el ejercicio fiscal de 2004, por retrasos en el comienzo de algunos proyectos derivados de diversos problemas en los procesos de licitación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 PETRÓLEOS MEXICANOS  
 Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>2,382,839.8</b>	<b>1,634,822.4</b>	<b>68.6</b>
<b>Exploración y Producción</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>915,936.0</b>	<b>640,201.0</b>	<b>69.9</b>
Bacab-Ixtoc-Lum, proyectos de infraestructura para recuperación de agua		1			1	235,415.0	75,997.0	32.3
Integral Edén-Jolote, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	77,219.0	98,950.0	128.1
Integral Jacinto-Paredón, recuperación secundaria para mantener presión		1			1	89,069.0	70,113.0	78.7
Integral José Colomo, perforar pozos e infraestructura de explotación		1			1	28,012.0	21,045.0	75.1
Proyecto Integral del campo Poza Rica, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	117,164.0	109,524.0	93.5
Proyecto Integral de San Andrés-Jurásico, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	62,681.0	48,897.0	78.0
Reingeniería de sistemas de recuperación secundaria del campo Tamaulipas-Constituciones, para mantener presión			1		1	218,410.0	173,205.0	79.3
Tres Hermanos, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	87,966.0	42,470.0	48.3
<b>Refinación</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1,085,938.5</b>	<b>692,774.2</b>	<b>63.8</b>
Mejoramiento del pool de gasolinas		1			1	158,818.9	96,066.5	60.5
Reconfiguración de la refinería Cadereyta		1			1	565,108.3	408,556.2	72.3
Reconfiguración de la refinería Tula		1			1	20,965.7	13,217.2	63.0
Reconfiguración de la refinería Madero		1			1	185,309.4	139,882.5	75.5
Reconfiguración de la refinería Salamanca		1			1	20,887.9	15,988.1	76.5
Reconfiguración de la refinería Minatitlán			1		1	134,848.3	19,063.7	14.1
<b>Gas y Petroquímica Básica</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>380,965.3</b>	<b>301,847.2</b>	<b>79.2</b>
Planta recuperadora de azufre en el Centro Procesador de Gas, Poza Rica, Veracruz	1				1	165,936.7	163,091.8	98.3
Aprovechamiento de gas natural en la Batería de Arenque, Tamaulipas	1				1	42,879.0	42,611.6	99.4
Plantas criogénicas modulares y terminales de recibo y distribución		1			1	111,581.9	44,295.8	39.7
Estación de compresión de Santa Catarina		1			1	60,567.7	51,848.0	85.6

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado. De acuerdo con las necesidades institucionales, el presupuesto modificado incluyereprogramación de recursos que puede significar aumentos o disminuciones a lo largo del ejercicio fiscal.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>87,307.0</b>	<b>63,607.9</b>	<b>72.9</b>
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>87,307.0</b>	<b>63,607.9</b>	<b>72.9</b>
Planta termoeléctrica TG San Lorenzo		1			1	8,000.0	4,870.6	60.9
Planta termoeléctrica TG Tuxpan		1			1	79,307.0	58,737.3	74.1

TG – Turbo gas.

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>8,667,446.3</b>	<b>5,054,071.7</b>	<b>58.3</b>
<b>Construcción</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>1,535,600.0</b>	<b>970,807.5</b>	<b>63.2</b>
Ocozacoautla - Arriaga.		1			1	100,000.0	77,127.0	77.1
Lagos de Moreno - San Luis Potosí (tramo Lagos de Moreno - Las Amarillas)			1		1	201,000.0	128,628.3	64.0
Distribuidor Acceso Norte de San Luis Potosí		1			1	65,000.0	48,007.4	73.9
Oaxaca - Mitla		1			1	150,000.0	118,093.4	78.7
La Ventosa - Salina Cruz			1		1	390,000.0	237,825.1	61.0
Libramiento Surponiente de Querétaro			1		1	85,000.0	21,589.7	25.4
Límites Estados Nayarit / Sinaloa - Villa Unión	1				1	67,300.0	44,758.6	66.5
Ciudad Obregón - Hermosillo (Puente del Tigre)	1				1	5,200.0	4,715.1	90.7
Hermosillo - Nogales (tramo Periférico Sur Oriente de Hermosillo)	1				1	4,100.0	4,022.4	98.1
Libramiento Surponiente de Saltillo			1		1	50,000.0	14,652.9	29.3
Paso a desnivel IBERO Torreón			1		1	35,000.0	15,112.2	43.2
Paso a desnivel carril 30 Libramiento Poniente de Monclova			1		1	35,000.0	15,166.8	43.3
Libramiento de Perote		1			1	75,000.0	32,536.9	43.4
Tlaxco-Tejocotal		1			1	273,000.0	208,571.7	76.4
<b>Ampliación</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>1,498,589.0</b>	<b>759,077.7</b>	<b>50.7</b>
Ciudad Victoria - Matamoros (tramo Yescas - Matamoros)		1			1	49,500.0	28,958.8	58.5
Zaragoza - Estación Manuel		1			1	50,000.0	38,659.5	77.3
Sonoita - Mexicali (tramo San Luis Río Colorado - Mexicali)			1		1	238,189.0	98,530.6	41.4
Ciudad del Carmen - Champotón		1			1	126,200.0	55,751.5	44.2
Monterrey - Castaños (tramo Monterrey - Monclova)		1			1	135,000.0	61,385.0	45.5
Entronque Tecmán - Melaque (tramo Cihuatlán - Barra de Navidad - Melaque)		1			1	79,200.0	29,701.7	37.5
Monclova - Saltillo (tramo Santa Cruz - La Muralla)		1			1	40,000.0	36,894.4	92.2
Entronque El Trapiche - Límite Estados Jalisco / Colima	1				1	60,000.0	59,681.1	99.5
Celaya - Salamanca		1			1	125,000.0	39,078.5	31.3
Irapuato - Guadalajara (tramo Abasolo - La Piedad)		1			1	207,000.0	86,987.4	42.0
Entroque a Chetumal - Desviación a Majahual		1			1	154,000.0	66,998.9	43.5
Imuris - Agua Prieta (Imuris - Cananea)		1			1	16,000.0	8,876.0	55.5
Sonoita - Sn. Luis Río Colorado (Acceso S.L. Río C.)		1			1	4,000.0	1,492.6	37.3
Santa Ana - Sonoita (Pitiquito - Caborca)	1				1	13,400.0	13,294.1	99.2
Entronque carretero (Hermosillo-Nogales-Huasabas)		1			1	3,600	1,800.9	50.0
Villahermosa - Límites Estados Tabasco / Campeche		1			1	140,000.0	74,396.5	53.1
Cardel -Tihuatlán (Cardel - Gutiérrez Zamora)	1				1	57,500.0	56,590.2	98.4
<b>Mantenimiento de Carreteras</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4,557,327.3</b>	<b>2,826,187.8</b>	<b>62.0</b>
Reconstruir y conservar la red federal		1			1	4,091,688.0	2,613,303.1	63.9
Reconstruir y conservar puentes		1			1	352,681.1	181,782.2	51.5
Programa de eliminación de puntos en conflicto		1			1	112,958.2	31,102.5	27.5
<b>Construir y Ampliar Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,075,930.0</b>	<b>497,998.7</b>	<b>46.3</b>

Notas: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

Debido a la naturaleza de los proyectos, los avances físicos y financieros se relacionan con la programación 2003.

En virtud de la duración de los procesos de licitación, y de que algunas adjudicaciones se llevan a cabo en el mes de junio, diversos proyectos incluidos en los anexos 4 y 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para 2003, registran avances físicos y financieros menores al 50.0 por ciento o aún no reportan avances.

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  
Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>168,458.1</b>	<b>8,935.0</b>	<b>5.3</b>
S.E. La Paz, instalación del tercer banco, 330 MVA, 400/230 KV, Estado de México		1			1	15,068.0	950.0	6.3
S.E. Teotihuacán, instalación del primer banco, 330 MVA, 400/230 KV, Estado de México		1			1	45,938.5	2,755.0	6.0
S.E. Deportiva, instalación del primer banco, 330 MVA, 400/230 KV, Estado de México		1			1	63,085.8	3,400.0	5.4
S.E. Atenco, instalación del tercer transformador, 60 MVA, 230/23 KV, Estado de México		1			1	21,847.3	615.0	2.8
S.E. Polanco, instalación del segundo transformador en SF6, 60 MVA, 230/23 KV, Distrito Federal		1			1	14,148.5	820.0	5.8
S.E. Vito, instalación del segundo transformador 30 MVA, 85/23 KV, Estado de Hidalgo		1			1	8,370.0	395.0	4.7

S.E. – Subestación.

MVA – Mega Volts Amperes.

KV – Kilo Volts.

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

## ANEXO VI

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

**CUADRO 1 DE 2**  
**AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN<sup>p./</sup>**  
**PETROLEOS MEXICANOS**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Millones de pesos de 2003)<sup>1/</sup>**

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero				% Avance Físico				
				Acumulada 2002 (3)	2003			Acumulado 2002 (8)	2003			
					Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)		% (7=6/2)	Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)
<b>Total</b>			<b>789,723.8</b>	<b>231,597.3</b>	<b>100,077.0</b>	<b>55,168.1</b>	<b>286,765.4</b>	<b>36.3</b>				
<b>Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores</b>			<b>789,723.8</b>	<b>231,597.3</b>	<b>100,077.0</b>	<b>55,168.1</b>	<b>286,765.4</b>	<b>36.3</b>				
<b>Inversión Directa</b>			<b>789,723.8</b>	<b>231,597.3</b>	<b>100,077.0</b>	<b>55,168.1</b>	<b>286,765.4</b>	<b>36.3</b>				
<b>Aprobados en 1997</b>			<b>452,868.7</b>	<b>183,136.9</b>	<b>37,858.2</b>	<b>23,524.4</b>	<b>206,661.2</b>	<b>45.6</b>				
1	PEP Burgos	Varias (cierre parcial y otras)	223,381.7	42,015.7	9,912.0	6,982.6	48,998.3	21.9	25.4	6.3	3.3	28.7
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	209,872.7	121,644.1	27,946.2	16,541.8	138,185.9	65.8	52.4	7.9	14.4	66.8
3	PR Cadereyta	Varias (cierre parcial y otras)	19,614.3	19,477.0			19,477.0	99.3	99.3	-	-	99.3
<b>Aprobados en 1998</b>			<b>51,758.9</b>	<b>30,489.5</b>	<b>3,252.5</b>	<b>1,289.6</b>	<b>31,779.2</b>	<b>61.4</b>				
4	PEP Delta del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	10,285.3	7,120.1	815.0	405.6	7,525.7	73.2	68.7	4.6	10.0	78.7
5	PR Madero	Terminado totalmente	19,663.1	18,782.1	881.0	868.9	19,651.0	99.9	100.0	-	-	100.0
6	PR Minatitlán	Varias (por licitar y en licitación)	17,208.0		1,556.5				-	9.0	-	
7	PR Salamanca	Terminado totalmente	2,834.8	2,819.7		15.1	2,834.8	100.0	99.5	-	0.5	100.0
8	PR Tula	Terminado totalmente	1,767.6	1,767.6			1,767.6	100.0	100.0	-	-	100.0
<b>Aprobados en 2001</b>			<b>115,597.1</b>	<b>11,971.5</b>	<b>25,232.6</b>	<b>11,925.3</b>	<b>23,896.8</b>	<b>20.7</b>				
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (licitación y construcción)	99,233.1	11,971.5	25,232.6	11,925.3	23,896.8	24.1	10.3	10.9	13.8	24.1
11	PR Salina Cruz	Por licitar con cambio de alcance	16,364.0									
<b>Aprobados en 2002</b>			<b>169,499.0</b>	<b>5,999.4</b>	<b>33,733.7</b>	<b>18,428.7</b>	<b>24,428.1</b>	<b>14.4</b>				
12	PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	7,258.9	795.2	1,831.5	980.8	1,775.9	24.5	10.6	23.4	16.9	27.5
13	PEP Integral Abkatún - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	8,098.1	587.0	2,519.8	1,309.3	1,896.3	23.4	6.9	29.4	15.4	22.3
14	PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,268.8	18.7	192.7	57.5	76.2	1.2	0.3	4.0	0.3	0.6
15	PEP Integral Caan - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,861.3	414.1	1,649.8	570.3	984.4	16.8	7.0	27.3	8.0	15.0
16	PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,984.6	100.2	1,262.1	998.3	1,098.5	27.6	2.5	25.9	22.3	24.8
17	PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,732.4	8.8	941.6	386.4	395.2	10.6	0.3	17.0	11.3	11.6
18	PEP Integral Arenque - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,449.4	198.2	709.3	691.6	889.9	25.8	5.7	19.7	18.0	23.7
19	PEP Integral Batab-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,171.8	62.8	467.0	239.9	302.7	25.8	4.8	28.0	16.4	21.2
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,844.8	267.6	1,806.2	847.2	1,114.8	16.3	2.0	23.0	10.0	12.0

**CUADRO 2 DE 2**  
**AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN**  
**CONSTRUCCIÓN <sup>p./</sup>**  
**PETRÓLEOS MEXICANOS**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Millones de pesos de 2003) <sup>1./</sup>**

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2002 (3)	2003			Acumulado 2002 (8)	2003			
					Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)		% (7=6/2)	Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,081.5	125.6	1,982.4	923.5	1,049.1	17.3	1.7	26.6	15.6	17.3
22	PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,807.3	48.5	639.9	112.2	160.7	8.9	2.2	27.4	7.9	10.1
23	PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,397.6	205.9	940.5	411.8	617.7	18.2	5.4	25.0	9.0	14.4
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	23,199.5	522.0	4,259.9	2,255.8	2,777.8	12.0	1.7	12.3	8.0	9.7
25	PEP Integral Chuc - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	8,387.7	333.7	2,517.6	997.5	1,331.2	15.9	3.9	26.8	13.8	17.7
26	PEP Integral EkBalam - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,797.4	107.9	948.2	486.9	594.8	21.3	3.4	29.3	18.8	22.2
27	PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,779.8	436.1	1,387.7	1,471.1	1,907.2	68.6	14.4	39.6	77.7	92.1
28	PEP Integral Jujo-Tecminoacán - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,011.1	309.5	1,783.1	1,112.7	1,422.2	23.7	4.8	26.2	19.3	24.1
29	PEP Integral Kaanab - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	396.5	14.3	248.9	193.3	207.7	52.4	1.0	23.0	37.5	38.5
30	PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	59,707.5	951.5	4,101.4	2,191.6	3,143.1	5.3	1.4	10.6	2.7	4.1
31	PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,482.4	286.3	561.7	558.7	845.0	57.0	18.6	30.5	46.3	64.9
32	PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,719.2	24.2	416.3	267.4	291.6	17.0	1.4	19.9	19.7	21.1
34	PEP Integral Taratunich - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,178.4	101.3	976.9	512.3	613.6	28.2	4.6	35.0	25.1	29.7
35	PEP Integral Yaxche - Pidiregas	Por licitar	1,190.5		13.2	12.4	12.4	1.0	-	1.4	0.2	0.2
36	PGPB Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	En construcción	1,692.7	79.8	1,576.0	840.3	920.1	54.4	7.0	91.0	66.0	73.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.0133 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2003. Para el PEF 2003 se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos.



**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN<sup>p\_/</sup>**  
**PETRÓLEOS MEXICANOS**  
 Enero-septiembre de 2003  
 (Millones de pesos de 2003)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos	Gasto		Flujo neto	Ingresos	Gasto		Flujo neto	
	(1)	Programable (2)	No Programable (3)	(4=1-2-3)	(5)	Programable (6)	No Programable (7)	(8=5-6-7)	
<b>Total</b>	<b>127,828.1</b>	<b>10,050.2</b>	<b>11,779.6</b>	<b>105,998.3</b>	<b>198,978.9</b>	<b>9,555.4</b>	<b>12,910.4</b>	<b>176,513.1</b>	<b>66.5</b>
Burgos	9,286.3	1,226.3	1,678.8	6,381.2	15,661.7	1,108.7	1,546.5	13,006.5	103.8
Cantarell	101,065.9	5,885.2	2,554.3	92,626.5	158,602.6	5,780.8	2,824.9	149,996.9	61.9
Cadereyta	2,081.4	835.9	569.3	676.2	1,983.4	761.3	590.4	631.7	-6.6
Delta del Grijalva	5,274.6	571.7	329.0	4,373.8	7,891.1	559.9	332.5	6,998.8	60.0
Planta criogénica II en Cd. Pemex	6,954.3	292.8	5,750.1	911.4	10,671.2	337.0	7,184.4	3,149.8	245.6
Tula	341.4	263.9	55.7	21.8	48.7	245.0	66.7	-263.0	-1,306.4
Salamanca	730.4	312.5	66.5	351.5	842.5	325.5	46.4	470.6	33.9
Madero	2,093.8	661.9	775.9	656.0	3,277.7	437.2	318.6	2,521.9	284.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.  
 p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN  
 DIRECTA EN OPERACIÓN <sup>p./</sup>  
 PETRÓLEOS MEXICANOS  
 Enero-septiembre de 2003  
 (Millones de pesos de 2003) <sup>1/</sup>**

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización Ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2002 (2)	en 2003 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1+4-7)	Total (9=7+8)
<b>Total</b>	<b>180,628.6</b>	<b>20,522.6</b>	<b>8,179.4</b>	<b>28,702.0</b>	<b>8,690.1</b>	<b>22,873.9</b>	<b>31,564.0</b>	<b>120,362.6</b>	<b>151,926.6</b>
<b>Cierres totales</b>	<b>25,991.2</b>	<b>405.0</b>	<b>1,079.0</b>	<b>1,484.0</b>	<b>1,207.7</b>	<b>2,226.5</b>	<b>3,434.2</b>	<b>21,072.9</b>	<b>24,507.2</b>
Planta criogénica II en Cd. Pemex	1,742.0	405.0	128.3	533.3	42.8	110.9	153.6	1,055.0	1,208.7
Tula	1,767.6	0.0	242.4	242.4	0.0	242.4	242.4	1,282.8	1,525.2
Salamanca	2,830.9	0.0	323.5	323.5	46.0	369.5	415.5	2,091.8	2,507.4
Madero	19,650.6	0.0	384.7	384.7	1,118.9	1,503.7	2,622.6	16,643.3	19,265.9
<b>Cierres parciales</b>	<b>154,637.4</b>	<b>20,117.6</b>	<b>7,100.4</b>	<b>27,218.0</b>	<b>7,482.4</b>	<b>20,647.4</b>	<b>28,129.8</b>	<b>99,289.6</b>	<b>127,419.4</b>
Burgos	43,106.8	4,479.2	1,079.8	5,559.0	2,236.1	5,472.9	7,709.0	29,838.7	37,547.8
Cantarell	86,759.0	12,052.0	4,761.6	16,813.6	4,331.6	12,453.4	16,785.1	53,160.4	69,945.4
Cadereyta	17,497.2	3,187.9	720.1	3,908.0	750.4	1,596.6	2,347.0	11,242.3	13,589.2
Delta del Grijalva	7,274.4	398.6	538.8	937.4	164.3	1,124.5	1,288.7	5,048.3	6,337.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.0133 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2003.

Para el PEF 2003 se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

**CUADRO 1 DE 3**  
**AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN** <sup>1./</sup>  
**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Millones de pesos de 2003)** <sup>2./</sup>

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero				% Avance Físico				
				Acumulada 2002 <sup>3./</sup> (3)	2003		Acumulada 2002 <sup>3./</sup> (8)	2003				
					Estimada <sup>4./</sup> (4)	Realizada (5)		Acumulada (6)=(3+5)	% (7=6/2)	Estimada <sup>4./</sup> (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
<b>Total</b>			<b>95,557.3</b>	<b>37,710.6</b>	<b>27,261.0</b>	<b>16,879.9</b>	<b>54,590.5</b>	<b>57.1</b>				
<b>Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores</b>			<b>94,685.9</b>	<b>37,710.6</b>	<b>27,074.3</b>	<b>16,879.9</b>	<b>54,590.5</b>	<b>57.7</b>				
<b>Inversión Directa</b>			<b>62,462.5</b>	<b>15,419.6</b>	<b>23,388.7</b>	<b>10,004.3</b>	<b>25,423.9</b>	<b>40.7</b>				
<b>Aprobados en 1997</b>			<b>329.3</b>	<b>0.0</b>	<b>303.1</b>	<b>222.5</b>	<b>222.5</b>	<b>67.6</b>				
3	CCI Guerrero Negro II	Construcción	329.3	0.0	303.1	222.5	222.5	67.6	0.0	92.1	67.6	67.6
<b>Aprobados en 1999</b>			<b>17,452.2</b>	<b>11,682.8</b>	<b>5,985.2</b>	<b>4,696.1</b>	<b>16,378.9</b>	<b>93.9</b>				
25	CG Los Azúfres II y Campo Geotérmico	Varias (terminada totalmente y construcción)	1,470.0	1,369.0	174.8	90.3	1,459.3	99.3	94.2	5.8	5.4	99.6
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	Construcción	1,264.4	781.9	319.4	304.0	1,085.9	85.9	64.7	11.9	25.8	90.5
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	Terminada totalmente	1,444.0	702.6	659.0	709.3	1,411.9	97.8	72.4	27.6	27.4	99.8
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	Varias (cierre parcial y otras)	4,372.7	2,854.6	871.3	1,349.1	4,203.7	96.1	73.3	26.7	23.3	96.6
29	LT 408 Naco-Nogales-Área Noroeste	Terminado totalmente	683.9	449.3	231.6	234.6	683.9	100.0	94.6	5.4	5.4	100.0
30	LT 411 Sistema Nacional	Varias (cierre parcial y otras)	1,493.2	1,183.9	208.4	247.8	1,431.7	95.9	91.9	8.1	6.0	97.9
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	Construcción	3,490.4	1,730.2	2,996.7	1,570.5	3,300.7	94.6	50.8	49.2	45.0	95.8
33	SE 402 Oriental-Peninsular <sup>6./</sup>	Varias (por licitar y terminada)	1,122.0	641.0	338.0	164.1	805.1	71.8	57.1	30.1	18.0	75.1
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	Terminada totalmente	116.7	62.8	20.7	26.4	89.2	76.4	67.9	17.9	25.0	92.9
37	SE 410 Sistema Nacional <sup>5./</sup>	Terminado totalmente	1,994.9	1,907.5	165.3	0.0	1,907.5	95.6	100.0			100.0
<b>Aprobados en 2000</b>			<b>8,295.6</b>	<b>3,584.8</b>	<b>4,060.9</b>	<b>3,149.7</b>	<b>6,734.5</b>	<b>81.2</b>				
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	Construcción	1,253.5	1,136.6	429.5	104.6	1,241.2	99.0	59.7	15.5	38.1	97.8
39	LT 414 Norte-Occidental	Terminada totalmente	814.5	658.6	106.8	156.4	815.0	100.1	86.0	14.0	14.0	100.0
40	LT 502 Oriental-Norte <sup>6./</sup>	Varias (por licitar y en construcción)	254.0	0.0	188.2	15.4	15.4	6.1	0.0	74.0	8.1	8.1
41	LT 506 Saltillo-Cañada	Construcción	2,931.7	1,000.0	1,791.6	1,859.0	2,859.0	97.5	35.1	64.9	63.4	98.5
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	Varias (cierre parcial y otras)	1,071.6	147.6	707.3	298.5	446.1	41.6	14.0	86.0	27.8	41.8
44	SE 412 Compensación Norte	Terminado totalmente	242.3	182.8	92.3	59.5	242.3	100.0	78.5	21.5	21.5	100.0
45	SE 413 Noroeste-Occidental	Construcción	756.9	0.0	373.7	416.3	416.3	55.0	0.0	49.4	54.9	54.9
46	SE 503 Oriental <sup>6./</sup>	Varias (por licitar y terminada)	428.4	199.3	96.7	36.3	235.6	55.0	46.5	22.6	12.0	58.5
47	SE 504 Norte-Occidental	Terminada totalmente	542.7	259.9	274.8	203.7	463.6	85.4	59.6	50.7	40.0	99.6
<b>Aprobados en 2001</b>			<b>10,897.4</b>	<b>152.0</b>	<b>5,718.5</b>	<b>1,516.4</b>	<b>1,668.4</b>	<b>15.3</b>				
48	CCI Baja California Sur I	Construcción	657.7	0.0	576.3	115.6	115.6	17.6		87.6	17.5	17.5
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	En licitación	2,385.2	0.0	796.6	0.0	0.0	0.0	0.0	33.4	0.0	0.0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	Varias (en construcción y por licitar)	2,443.5	0.0	1,928.1	468.1	468.1	19.2	0.0	78.9	19.1	19.1
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	Varias (en construcción y por licitar)	502.0	0.0	194.7	13.2	13.2	2.6		38.8		0.0
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	Construcción	503.7	0.0	283.5	27.5	27.5	5.5		56.3		0.0

**CUADRO 2 DE 3**  
**AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN**  
**CONSTRUCCIÓN** <sup>1./</sup>  
**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Millones de pesos de 2003)** <sup>2./</sup>

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2002 <sup>3./</sup> (3)	2003		Acumulada (6)=(3+5)	%	Acumulado 2002 <sup>3./</sup> (8)	2003		Acumulada (11)=(8+10)
					Estimada <sup>4./</sup> (4)	Realizada (5)				Estimada <sup>4./</sup> (9)	Realizada (10)	
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	Varias (en construcción y por licitar)	638.6	0.0	320.7	2.2	2.2	0.3		50.2		0.0
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	Varias (en construcción y otras)	578.7	0.0	141.0	1.1	1.1	0.2		24.4		0.0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	Construcción	335.7	0.0	299.0	186.1	186.1	55.4		89.1	55.3	55.3
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	Construcción	894.6	152.0	597.4	702.6	854.6	95.5	17.1	70.6	78.6	95.7
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	Por licitar con cambio de alcance	510.8	0.0	252.2	0.0	0.0	0.0		49.4	0.0	0.0
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	En licitación	1,446.9	0.0	329.0	0.0	0.0	0.0		22.7	0.0	0.0
	<b>Aprobados en 2002</b>		<b>24,616.6</b>	<b>0.0</b>	<b>7,134.3</b>	<b>419.6</b>	<b>419.6</b>	<b>1.7</b>				
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	En construcción	888.2	0.0	277.2	40.7	40.7	4.6		31.2	4.6	4.6
63	CH El Cajón	Construcción	8,945.0	0.0	1,839.5	165.2	165.2	1.8		20.6	2.0	2.0
64	LT Líneas Centro	Por licitar con cambio de alcance	271.7	0.0	135.8	0.0	0.0	0.0		50.0	0.0	0.0
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	En licitación	827.5	0.0	29.6	0.0	0.0	0.0		3.6	0.0	0.0
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	En construcción	877.8	0.0	440.5	213.7	213.7	24.3		50.2	24.4	24.4
70	LT Riviera Maya	En licitación	738.3	0.0	446.2	0.0	0.0	0.0		60.4	0.0	0.0
71	PR Presa Reguladora Amata	En licitación	249.9	0.0	16.1	0.0	0.0	0.0		6.5	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos	Aprobada para ser adjudicada directamente	351.5	0.0	117.1	0.0	0.0	0.0		33.3	0.0	0.0
73	RM Altamira	Por licitar con cambio de alcance	321.0	0.0	86.6	0.0	0.0	0.0		27.0	0.0	0.0
75	RM Carbón II	Aprobada para ser adjudicada directamente	134.2	0.0	134.2	0.0	0.0	0.0		100.0	0.0	0.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	Por licitar con cambio de alcance	106.5	0.0	38.7	0.0	0.0	0.0		36.3	0.0	0.0
77	RM Dos Bocas	Aprobada para ser adjudicada directamente	162.0	0.0	58.9	0.0	0.0	0.0		36.4	0.0	0.0
78	RM Emilio Portes Gil	En construcción	2.8	0.0	2.8	0.0	0.0	0.0		100.0	0.0	0.0
79	RM Francisco Pérez Ríos	Por licitar sin cambio de alcance	112.8	0.0	114.8	0.0	0.0	0.0		100.0	0.0	0.0
82	RM Huinalá	Por licitar sin cambio de alcance	6.7	0.0	6.7	0.0	0.0	0.0		100.0	0.0	0.0
83	RM Ixtaczoquitlán	En licitación	11.6	0.0	5.8	0.0	0.0	0.0		50.5	0.0	0.0
88	RM CT Monterrey	Por licitar sin cambio de alcance	108.9	0.0	108.9	0.0	0.0	0.0		100.0	0.0	0.0
90	RM CT Puerto Libertad	Por licitar con cambio de alcance	81.5	0.0	29.1	0.0	0.0	0.0		35.8	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta	Por licitar sin cambio de alcance	50.6	0.0	50.6	0.0	0.0	0.0		100.0	0.0	0.0
92	RM Salamanca	En licitación	323.9	0.0	184.7	0.0	0.0	0.0		57.0	0.0	0.0
93	RM Tuxpango	Por licitar sin cambio de alcance	206.0	0.0	103.0	0.0	0.0	0.0		49.9	0.0	0.0
94	RM CT Valle de México	En licitación	63.8	0.0	63.8	0.0	0.0	0.0		100.0	0.0	0.0
95	SE Norte	Por licitar sin cambio de alcance	227.2	0.0	90.9	0.0	0.0	0.0		40.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores	Por licitar con cambio de alcance	287.7	0.0	123.1	0.0	0.0	0.0		42.8	0.0	0.0

**CUADRO 3 DE 3**  
**AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN**  
**CONSTRUCCIÓN** <sup>p./ 1./</sup>  
**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**Enero-septiembre de 2003**  
**(Millones de pesos de 2003)** <sup>2./</sup>

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2002 <sup>3./</sup> (3)	2003			Acumulado 2002 <sup>3./</sup> (8)	2003			
					Estimada <sup>4./</sup> (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)		% (7=6/2)	Estimada <sup>4./</sup> (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	En licitación	929.0	0.0	452.4	0.0	0.0	0.0	48.7	0.0	0.0	
100	SLT 701 Occidente-Centro	Por licitar con cambio de alcance	1,120.1	0.0	437.3	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0	0.0	
101	SLT702 Sureste-Peninsular	Por licitar con cambio de alcance	839.7	0.0	327.9	0.0	0.0	0.0	39.1	0.0	0.0	
102	SLT 703 Noreste-Norte	Por licitar con cambio de alcance	1,414.7	0.0	552.4	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0	0.0	
103	SLT 704 Baja California - Noroeste	Por licitar con cambio de alcance	352.2	0.0	113.2	0.0	0.0	0.0	32.1	0.0	0.0	
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias (por licitar y en licitación)	2,496.4	0.0	330.2	0.0	0.0	0.0	13.2	0.0	0.0	
105	SLT 709 Sistemas Sur	En licitación	2,107.4	0.0	416.3	0.0	0.0	0.0	19.8	0.0	0.0	
	<b>Aprobados en 2003</b>		<b>871.4</b>	<b>0.0</b>	<b>186.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				
110	RM CCC Tula	Por licitar sin cambio de alcance	57.9	0.0	25.7	0.0	0.0	0.0	44.4		0.0	
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	Por licitar sin cambio de alcance	305.3	0.0	30.9	0.0	0.0	0.0	10.1		0.0	
117	RM CT Pcte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	Por licitar sin cambio de alcance	508.2	0.0	130.1	0.0	0.0	0.0	25.6		0.0	
	<b>Inversión Condicionada</b>		<b>33,094.8</b>	<b>22,291.0</b>	<b>3,872.3</b>	<b>6,875.6</b>	<b>29,166.6</b>	<b>88.1</b>				
	<b>Aprobados en 1998</b>		<b>7,612.3</b>	<b>6,109.1</b>	<b>73.2</b>	<b>1,503.3</b>	<b>7,612.4</b>	<b>100.0</b>				
4	CC Campeche	Terminado totalmente	1,750.2	1,710.4	40.3	39.6	1,750.0	100.0	99.8	0.2	0.2	100.0
8	CC Naco-Nogales	Terminado totalmente	1,909.6	1,583.7	28.9	326.0	1,909.7	100.0	98.7	1.3	1.3	100.0
10	CC Mexicali	Terminado totalmente	3,952.5	2,815.0	4.0	1,137.7	3,952.7	100.0	98.0	2.0	2.0	100.0
	<b>Aprobados en 1999</b>		<b>22,315.2</b>	<b>15,789.8</b>	<b>2,849.9</b>	<b>3,876.7</b>	<b>19,666.5</b>	<b>88.1</b>				
15	CC Altamira III y IV	Construcción	6,737.7	5,795.2	245.7	908.6	6,703.8	99.5	93.8	6.2	6.1	99.9
16	CC Chihuahua III	Terminado totalmente	1,975.6	1,655.3	145.7	320.5	1,975.8	100.0	88.6	11.4	11.4	100.0
17	CC La Laguna II	Construcción	4,042.2	0.0	1,325.2	1,566.1	1,566.1	38.7	0.0	32.8	38.7	38.7
18	CC Río Bravo III	Construcción	2,917.5	1,875.6	983.0	903.1	2,778.7	95.2	67.5	12.6	30.9	98.4
19	CC Tuxpan III y IV	Terminado totalmente	6,642.2	6,463.7	150.3	178.4	6,642.1	100.0	98.1	1.9	1.9	100.0
	<b>Aprobados en 2001</b>		<b>3,167.3</b>	<b>392.1</b>	<b>949.2</b>	<b>1,495.6</b>	<b>1,887.7</b>	<b>59.6</b>				
24	CC Río Bravo IV	Construcción	3,167.3	392.1	949.2	1,495.6	1,887.7	59.6	12.8	30.0	47.2	60.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares. Incluye datos revisados del primer semestre.

1./ Incluye proyectos que tienen previstos recursos en el PEF 2003. Asimismo, para efectos de seguimiento, se continúan considerando los proyectos ya terminados.

2./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.0133 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2003. Para el PEF 2003, se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

3./ Cifras actualizadas conforme al cierre del ejercicio fiscal 2002.

4./ Corresponde a cifras presentadas en el PEF 2003.

5./ Se incluye el proyecto SE 410 Sistema Nacional, que entró en operación el año 2002, a fin de tener congruencia con el monto autorizado en el PEF 2003.

6./ Los proyectos SE 402 Oriental - Peninsular y SE 503 Oriental, constan de dos fases. En la Cuenta Pública de 2002 se consideró únicamente la primera fase y en este informe se contemplan en forma completa. La segunda fase está pendiente de licitarse. Situación similar se presenta en el proyecto LT 502 Oriental - Norte.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA  
EN OPERACIÓN <sup>P./</sup>  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
Enero-septiembre de 2003 <sup>1./</sup>  
(Millones de pesos de 2003)**

No.	Nombre del proyecto	Presupuesto <sup>2./</sup>				Ejercido				Variación % [9=(8-4)/4]
		Ingresos (1)	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
			Programable (2)	No Programable (3)			Programable (6)	No Programable (7)		
	<b>Total</b>	<b>13,030.2</b>	<b>4,451.3</b>	<b>2,746.5</b>	<b>5,832.4</b>	<b>16,428.7</b>	<b>6,783.5</b>	<b>2,056.8</b>	<b>7,588.4</b>	<b>30.1</b>
1	CG Cerro Prieto IV	328.5	121.3	67.2	140.0	482.6	118.7	69.9	294.0	110.0
2	CC Chihuahua	1,672.2	825.9	109.0	737.3	1,753.2	1,269.3	110.1	373.8	-49.3
4	CC Monterrey II	1,605.6	84.6	179.9	1,341.1	1,593.4	883.4	155.9	554.1	-58.7
5	CD Puerto San Carlos II	220.5	92.0	50.6	77.9	131.9	91.1	26.3	14.5	-81.4
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,828.8	304.2	163.4	1,361.2	1,631.7	1,239.0	165.1	227.6	-83.3
7	CT Samalayuca II	1,918.8	989.6	684.7	244.5	1,929.8	1,561.1	434.0	-65.3	-126.7
8	CG Tres Vírgenes	54.9	11.7	11.1	32.1	19.7	13.5	17.2	-11.0	-134.3
9	LT 211 Cable Submarino	195.3	153.4	55.9	-14.0	422.0	139.4	56.9	225.7	n.a.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	220.5	55.4	106.7	58.4	487.6	39.6	109.7	338.3	479.3
11	LT 216 y 217 Noroeste	198.9	56.8	60.2	81.9	324.1	45.4	60.2	218.5	166.8
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	235.8	87.3	106.0	42.5	514.7	74.4	108.8	331.5	-o-
13	SE 218 Noroeste	95.4	25.2	19.0	51.2	149.8	27.3	19.7	102.8	100.8
14	SE 219 Sureste - Peninsular	72.9	26.1	14.0	32.8	123.4	28.7	14.2	80.5	145.4
15	SE 220 Oriental - Centro	111.6	40.1	40.2	31.3	218.5	44.6	41.1	132.8	324.3
16	SE 221 Occidental	109.8	53.5	38.3	18.0	259.9	57.2	39.2	163.5	-o-
17	LT 301 Centro	81.0	52.4	24.8	3.8	246.7	59.9	25.5	161.3	-o-
18	LT 302 Sureste	137.7	38.0	19.7	80.0	152.7	38.1	20.0	94.6	18.3
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	144.9	37.2	15.2	92.5	154.5	33.2	15.7	105.6	14.2
20	LT 304 Noroeste	15.3	29.1	22.6	-36.4	188.3	38.5	24.1	125.7	-445.3
21	SE 305 Centro - Oriente	143.1	41.7	29.2	72.2	245.5	52.7	31.5	161.3	123.4
22	SE 306 Sureste	136.8	52.2	24.8	59.8	215.8	59.5	25.6	130.7	118.6
23	SE 307 Noreste	97.2	28.4	19.5	49.3	162.6	35.4	20.7	106.5	116.0
24	SE 308 Noroeste	267.3	46.5	31.8	189.0	261.4	63.1	33.7	164.6	-12.9
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	328.5	180.0	97.9	50.6	1,566.1	10.4	6.2	1,549.5	-o-
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	325.8	131.3	69.2	125.3	392.8	81.3	39.7	271.8	116.9
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	503.1	291.1	231.4	-19.4	1,331.0	245.5	155.7	929.8	n.a.
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	105.3	39.1	26.3	39.9	144.1	35.6	15.2	93.3	133.8
30	LT 411 Sistema Nacional	89.1	70.2	73.2	-54.3	286.5	61.4	33.0	192.1	-453.8
32	SE 401 Occidental - Central	55.8	68.1	38.7	-51.0	185.0	54.5	26.1	104.4	-304.7
33	SE 402 Oriental - Peninsular	224.1	58.2	52.5	113.4	37.1	13.3	5.9	17.9	-84.2
34	SE 403 Noreste	145.8	77.6	40.6	27.6	264.8	76.3	38.1	150.4	444.9
35	SE 404 Noroeste - Norte	157.5	47.4	23.0	87.1	170.0	52.6	23.5	93.9	7.8
36	SE SE 405 Compensación Alta Tensión	200.7	4.3	6.2	190.2					
37	SE SE 410 Sistema Nacional	711.9	165.8	107.1	439.0	381.5	139.5	88.3	153.7	-65.0
39	LT LT 414 Norte - Occidental	66.6	29.6	47.6	-10.6					
44	SE SE 412 Compensación Norte	79.2	8.8	16.3	54.1					
46	SE SE 503 Oriental	52.2	14.1	12.7	25.4					
47	SE SE 504 Norte - Occidental	91.8	13.1	10.0	68.7					

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable, -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales y totales).

2./ El gasto presupuestado en el gasto programable y no programable, corresponden al presupuesto original.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN  
DIRECTA EN OPERACIÓN <sup>p./</sup>  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
Enero-septiembre de 2003  
(Millones de pesos de 2003) <sup>1./</sup>**

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2002 (2)	en 2003 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
<b>Total</b>	<b>43,305.2</b>	<b>4,400.4</b>	<b>2,094.5</b>	<b>6,494.9</b>	<b>680.2</b>	<b>3,096.5</b>	<b>3,776.7</b>	<b>33,033.6</b>	<b>36,810.3</b>
<b>Cierres totales</b>	<b>36,583.8</b>	<b>4,256.1</b>	<b>1,695.6</b>	<b>5,951.7</b>	<b>567.2</b>	<b>2,457.1</b>	<b>3,024.3</b>	<b>27,607.8</b>	<b>30,632.1</b>
1 CG Cerro Prieto IV	1,138.1	222.5	44.5	267.0	44.5	89.0	133.5	737.6	871.1
2 CC Chihuahua	3,054.7	357.8	119.3	477.1	119.3	238.5	357.8	2,219.8	2,577.6
4 CC Monterrey II	3,646.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,646.4	3,646.4
5 CD Puerto San Carlos II	675.1	23.8	24.8	48.6	25.9	55.0	80.9	545.6	626.5
6 CC Rosarito III (Unidades U8 y 9)	3,390.5	156.5	56.4	212.9	58.6	124.2	182.8	2,994.8	3,177.6
7 CT Samalayuca II	7,722.5	2,118.4	432.0	2,550.4	145.0	582.3	727.3	4,444.8	5,172.1
8 CG Tres Vírgenes	200.4	0.0	0.0	0.0	0.0	13.0	13.0	187.4	200.4
9 LT 211 Cable Submarino	1,101.5	257.8	146.2	404.0	0.0	146.2	146.2	551.3	697.5
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,469.2	88.4	33.2	121.6	11.9	50.6	62.5	1,285.1	1,347.6
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,213.5	124.8	39.5	164.3	6.3	47.7	54.0	995.2	1,049.2
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,929.3	256.1	60.2	316.3	26.6	86.8	113.4	1,499.6	1,613.0
13 SE 218 Noroeste	557.9	88.0	17.5	105.5	18.2	38.5	56.7	395.7	452.4
14 SE 219 Sureste - Peninsular	372.2	111.6	21.3	132.9	13.8	36.5	50.3	189.0	239.3
15 SE 220 Oriental - Centro	692.7	90.4	30.6	121.0	7.9	41.6	49.5	522.2	571.7
16 SE 221 Occidental	798.6	29.2	44.2	73.4	13.0	56.9	69.9	655.3	725.2
17 LT 301 Centro	490.1	25.5	51.7	77.2	0.0	51.7	51.7	361.2	412.9
18 LT 302 Sureste	453.3	28.0	33.3	61.3	14.0	47.3	61.3	330.7	392.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	304.8	30.5	30.5	61.0	0.0	30.5	30.5	213.3	243.8
20 LT 304 Noroeste	310.8	31.1	31.1	62.2	0.0	31.1	31.1	217.5	248.6
21 SE 305 Centro - Oriente	401.8	40.2	40.2	80.4	0.0	40.2	40.2	281.2	321.4
22 SE 306 Sureste	495.5	49.5	49.5	99.0	0.0	49.5	49.5	347.0	396.5
23 SE 307 Noreste	268.1	26.8	26.8	53.6	0.0	26.8	26.8	187.7	214.5
24 SE 308 Noroeste	486.0	48.6	44.4	93.0	4.2	48.6	52.8	340.2	393.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	94.7	0.0	0.0	0.0	4.5	9.5	14.0	80.7	94.7
32 SE 401 Occidental - Central	491.2	0.0	26.9	26.9	18.8	50.4	69.2	395.1	464.3
34 SE 403 Noreste	708.2	0.0	52.1	52.1	1.8	73.9	75.7	580.4	656.1
35 SE 404 Noroeste - Norte	798.5	39.2	73.8	113.0	6.5	82.4	88.9	596.6	685.5
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	446.0	11.4	48.3	59.7	0.0	48.3	48.3	338.0	386.3
37 SE 410 Sistema Nacional	1,907.4	0.0	117.3	117.3	7.4	192.9	200.3	1,589.8	1,790.1
39 LT 414 Norte - Occidental	242.3	0.0	0.0	0.0	12.1	24.2	36.3	206.0	242.3
44 SE 412 Compensación Norte	722.5	0.0	0.0	0.0	6.9	43.0	49.9	672.6	722.5
<b>Cierres parciales</b>	<b>6,721.4</b>	<b>144.3</b>	<b>398.9</b>	<b>543.2</b>	<b>113.0</b>	<b>639.4</b>	<b>752.4</b>	<b>5,425.8</b>	<b>6,178.2</b>
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	270.9	0.0	10.7	10.7	6.2	25.2	31.4	228.8	260.2
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,443.8	52.9	77.4	130.3	4.6	109.1	113.7	1,199.8	1,313.5
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	2,882.2	91.4	241.2	332.6	50.6	296.7	347.3	2,202.3	2,549.6
30 LT 411 Sistema Nacional	734.6	0.0	60.0	60.0	0.0	77.7	77.7	596.9	674.6
33 SE 402 Oriental - Peninsular	805.1	0.0	9.6	9.6	30.6	80.5	111.1	684.4	795.5
46 SE 503 Oriental	235.7	0.0	0.0	0.0	11.8	23.6	35.4	200.3	235.7
47 SE 504 Norte - Occidental	349.1	0.0	0.0	0.0	9.2	26.6	35.8	313.3	349.1

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de \$11.0133 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2003. Para el PEF 2003, se utilizó un tipo de cambio de 10.20 pesos por dólar.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

## ANEXO VII

### AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

#### Actividades

##### I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 65, fracción XII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa que en el tercer trimestre del 2003 la CIGF llevó a cabo 7 sesiones ordinarias, de las cuales 3 se efectuaron a nivel de titulares y 4 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 20 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.



**REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2003**

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia <sup>1/</sup>	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XVIII	11/07/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</li> <li>Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP).</li> <li>Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía (SE).</li> </ul>	<p>Acuerdo 03-XVIII-1</p> <p>Acuerdo 03-XVIII-2*</p>	<p>Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA). Modificación al esquema jurídico.</p> <p>Reestructuración de los créditos a favor del Gobierno Federal que no se encuentran radicados en la Tesorería de la Federación.</p>
XIX	22/07/03	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>Secretario de la Función Pública.</li> <li>Secretario de Economía.</li> </ul>	<p>Acuerdo 03-XI X-1</p> <p>Acuerdo 03-XI X-2</p> <p>Acuerdo 03-XI X-3*</p>	<p>Petróleos Mexicanos (Pemex). Informe de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) al primer semestre de 2003.</p> <p>Comisión Federal de Electricidad (CFE). Informe de los Pidiregas al primer semestre de 2003.</p> <p>Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Situación de la cartera vencida de los municipios y organismos operadores de agua.</p>
XX	13/08/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).</li> <li>Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).</li> </ul>	<p>Acuerdo 03-XX-1*</p> <p>Acuerdo 03-XX-2*</p>	<p>Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para los estados de Durango, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, para la atención de los daños provocados por diversos fenómenos naturales.</p> <p>Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños causados por el hundimiento de suelos ocurrido durante los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2003 y que afectó a 1 municipio en el Estado de Chiapas.</p>
XXI	29/08/03	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>Secretario de la Función Pública.</li> <li>Secretaria de Desarrollo Social.</li> <li>Secretario de Economía.</li> <li>Secretario del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>	<p>Acuerdo 03-XXI-1*</p>	<p>Informe sobre la sesión celebrada en el mes de agosto a nivel subsecretarios.</p>

**REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2003**

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia <sup>1/</sup>	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXII	03/09/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> </ul>	Acuerdo 03-XXII-1 Acuerdo 03-XXII-2 Acuerdo 03-XXII-3 Acuerdo 03-XXII-4* Acuerdo 03-XXII-5* Acuerdo 03-XXII-6*	CFE. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de junio de 2003. LyFC. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de junio de 2003. Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de junio de 2003. Solicitud de recursos para atender los daños ocasionados por las inundaciones durante los días 27 y 28 de octubre de 2002, a consecuencia de los flujos de agua provenientes del Estado de Campeche, y que afectaron al Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron del 30 de octubre al 6 de noviembre de 2002 y que afectaron a 40 municipios del Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó a 73 municipios del Estado de Veracruz.
XXIII	24/09/03	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> <li>Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).</li> </ul>	Acuerdo 03-XXIII-1 Acuerdo 03-XXIII-2 Acuerdo 03-XXIII-3* Acuerdo 03-XXIII-4* Acuerdo 03-XXIII-5	Pemex. Segundo reporte trimestral 2003 de las metas de operación, de presupuesto y financieras. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de junio de 2003. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las inundaciones atípicas, que afectaron a 6 municipios del Estado de Veracruz. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles, que afectaron al Municipio de Puebla del Estado del mismo nombre. Estrategia para agilizar los tiempos de respuesta para la atención de fenómenos naturales.
XXIV	30/09/03	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>Secretario de la Función Pública.</li> <li>Secretaria de Desarrollo Social.</li> <li>Secretario de Economía.</li> <li>Secretario del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>	Acuerdo 03-XXIV-1*	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de septiembre a nivel subsecretarios.

\*\_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Marzo de 2002 a Septiembre de 2003", en razón de que la CIGF no estableció algún compromiso pendiente.

1\_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

## II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos efectuados desde el mes de marzo de 2002 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 49 compromisos pendientes contemplados en 32 acuerdos emitidos desde marzo de 2002, 12 se han cumplido, 26 presentan diversos grados de avance y 11 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-VI-2, inciso d)</b></p> <p>Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.</p>												<p>La Sagarpa está revisando los aspectos que influyen en la problemática del sector, proponiendo las siguientes acciones:</p> <p>1.- Crear un grupo de trabajo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sugerir reformas al Decreto Cañero.</li> <li>• Reformar el Contrato Ley.</li> <li>• Promover el consumo interno.</li> <li>• Crear un mercado de físicos.</li> <li>• Incrementar las exportaciones de azúcar mexicana en el marco del TLCAN.</li> <li>• Desarrollo tecnológico de nuevos productos, cogeneración de energía, azúcar líquida, captura de carbono, etanol, entre otros.</li> </ul> <p>2.- Crear un programa especial para fomentar la comercialización y aumento del contenido de sacarosa y nuevas variedades en el campo cañero.</p> <p>3.- Crear un programa estratégico de reconversión en ingenios no rentables.</p> <p>En sesión de Comité Técnico celebrada el 12 de marzo pasado, el Director General del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) manifestó que para el 2003 se buscará impulsar un mercado azucarero más seguro y ordenado que permita una operación más eficiente, transparente y productiva, mediante una saludable interacción con los ingenios privados que participan en los foros de trabajo de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholes (CNIAA).</p> <p>Asimismo, se planteó la necesidad de desarrollar un sistema administrativo contable computarizado para homologar la operación de los ingenios; la necesidad de cimentar una plataforma seria y responsable de distribuidores del Fideicomiso Comercializador (FICO), dando apertura a la industria embotelladora y alimenticia y adoptando una política de precios que permita para el 2005 recuperar los rezagos existentes desde 1996.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.
<p><b>02-XI-3, inciso c)</b></p> <p>Solicitar al FEESA que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V., en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.</p>												<p>No se ha presentado a la CIGF el reporte de la plantilla de personal empleado en el esquema operativo de los ingenios y los vehículos financieros y jurídicos. En sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 12 de marzo de 2003, se informó sobre la contratación de prestadores de servicios externos (out - sourcing) y la estructura funcional del FEESA, PROASA y FICO.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se le solicitó su intervención al Titular de la Sagarpa, para que se remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p><b>02-XV-1, inciso b)</b></p> <p>Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requerirá al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Metalclad Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.</p>												<p>La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) manifiesta que revisará con la SHCP, cuál sería el procedimiento para gestionar ante el Gobierno del Estado, la devolución de los recursos.</p> <p>La Semarnat reporta, con respecto a la restauración ambiental del confinamiento de residuos peligrosos ubicado en Guadalcázar SLP, que el 17 de junio del año en curso, se realizó una reunión en la cual se tomó el acuerdo de realizar una consulta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre el cumplimiento que deberán dar a la Ley de Obras Públicas para la realización de las obras de restauración; asimismo, señalaron que los términos de referencia para que se efectúe la formulación del contrato respectivo están en poder de la Oficialía Mayor.</p>
<p><b>02-XV-1, inciso e)</b></p> <p>Que se presente en su oportunidad al poder legislativo, la estrategia que está desarrollando la Semarnat, la cual incluye el desarrollo de un mecanismo financiero específico para restauraciones ambientales, y prevé que los generadores de residuos tóxicos paguen los derechos correspondientes, los cuales serán utilizados para financiar dichas restauraciones.</p>												El 8 de octubre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XVI-2, inciso d)</b></p> <p>Que para atender la situación financiera de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), la SHCP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0% de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe, y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.</p>												<p>El Acuerdo está prácticamente cumplido por parte del Organismo. En sesión del Consejo de Administración de Capufe el 30 de mayo de 2003, se autorizó el registro de la reserva recomendada por el estudio actuarial contratado por el Organismo. Está pendiente la definición de Capufe para prever los recursos para atender la contingencia laboral.</p>
<p><b>02-XVI-4, inciso a)</b></p> <p>Que en lo referente a los avances en la recuperación de la cartera a cargo del Fideicomiso de Recuperación de Cartera, el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito elaborará y presentará una nueva nota a consideración de la CIGF, en la que sean solventados los comentarios u observaciones realizados en la Comisión por parte de sus miembros y de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), o bien, los que con posterioridad le hagan llegar por conducto de la Secretaría Técnica de la CIGF.</p>												<p>No se recibieron comentarios adicionales por parte de los miembros de la CIGF.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XXII-4, inciso a)</b></p> <p>Dar por presentado el alcance al informe conforme se estableció en el inciso b) del acuerdo 02-XI-4 de fecha 15 de mayo de 2002, sin perjuicio de que los miembros de la CIGF puedan solicitar información aclaratoria adicional, en cuyo caso, lo harán saber por escrito a la Secretaría Técnica de la CIGF para que por su conducto el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) envíe dicha información en los términos y plazos que la Secretaría Técnica establezca y la misma pueda ser distribuida entre los subsecretarios miembros de la CIGF y demás instancias involucradas.</p>												<p>El informe presentado el 25 de septiembre de 2002 contiene acciones para la extinción, pero adolece de medidas que garanticen el traslado de sus funciones a una Dirección General o a un Órgano Desconcentrado.</p> <p>En la sesión del 12 de diciembre de 2002 se planteó una prórroga para la extinción hasta el 31 de diciembre de 2003, en tanto se define la naturaleza jurídica del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, lo cual no fue aceptado por la CIGF.</p> <p>En una reunión celebrada el 11 de abril de 2003 en la que participaron la SHCP, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la SFP, el CONOCER y la Secretaría Técnica de la CIGF, se revisaron dos notas preparadas por el CONOCER: una justificativa del incumplimiento de los términos del acuerdo que señala su extinción al 31 de diciembre y otra sobre la creación del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, en la cual se establecieron las directrices que debían considerarse en su elaboración.</p> <p>Mediante nota REF: 0506 del 24 de junio de 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó la opinión de los integrantes de la Comisión, sobre la nota presentada por el CONOCER y posteriormente se tuvo una reunión entre la SHCP y el CONOCER para discutir los comentarios recibidos.</p> <p>La Secretaría Técnica envió a los miembros de la Comisión una nueva versión de la nota para sus comentarios, los cuales le fueron remitidos mediante oficio SCAGP/200/246/2003 por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la SFP el 13 de agosto de 2003.</p> <p>El 18 de septiembre de 2003 con oficio SPC/218/2003 el Subsecretario de Planeación y Coordinación de la SEP remitió al Secretario Técnico de la CIGF la nota con la atenta solicitud de incluirla en la próxima reunión de trabajo de la CIGF.</p> <p>El 1 de octubre de 2003, se llevó a cabo una reunión en la oficina del Subsecretario de Egresos, en la cual se acordó celebrar una más a la brevedad posible; sin embargo, la SEP pidió postergarla, sin que a la fecha se tenga mayor noticia al respecto.</p> <p>Se planteó una prórroga para la extinción hasta el 31 de diciembre de 2003, en tanto se define la naturaleza jurídica del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, lo cual no fue aceptado por la CIGF.</p> <p>Se presentaron dos notas a la CIGF, una justificatoria del incumplimiento de los términos del acuerdo que señala su extinción al 31 de diciembre de 2002 y otra, sobre la creación del nuevo organismo o figura que sustituirá al CONOCER.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												Posteriormente, y con la finalidad de discutir sobre dichas notas, se sostuvo una reunión de trabajo entre la SHCP y el CONOCER; sin embargo, a última hora se volvió a emitir una nueva versión de la nota, misma que a petición de la SEP deberá incluirse en la próxima reunión de trabajo de la CIGF. Finalmente, a pesar del último señalamiento de la SEP, ésta postergó la reunión de trabajo.
<p><b>02-XXII-4, inciso c)</b></p> <p>Sobre la nota a que se hace referencia en el numeral 3) de este acuerdo y la cual fue distribuida durante esta sesión, instruir a la Secretaría Técnica que por su conducto recabe la opinión de los miembros de la CIGF sobre la procedencia de los acuerdos planteados en la nota de referencia y que de así considerarlo pertinente, se presenten a la consideración de la CIGF en una próxima sesión.</p>												Continúa supeditado el seguimiento de este acuerdo a que se lleve a cabo lo señalado en el comentario anterior.
<p><b>02-XXXII-2, inciso b)</b></p> <p>Que de conformidad con los artículos 182, fracción VIII y 186 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (Manual de Normas), dictaminar favorablemente las modificaciones al contrato de fideicomiso del FEESA, con excepción de la cláusula octava, inciso I) (inciso "ele"), condicionado a que se lleven a cabo las gestiones y trámites correspondientes para la formalización y el registro del convenio modificatorio, en términos de dichos preceptos del Manual de Normas.</p>												<p>En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA del 26 de junio de 2003, se informó que las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se encuentran en revisión en la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPP "B") de la SHCP. Asimismo, se informó que mediante oficio 529-11-DLCF.01, la PFF envió al FEESA el texto definitivo de la cláusula octava inciso I) ("ele"), mismo que se remitió a la Sagarpa para ser considerado dentro del trámite de modificación del referido Contrato.</p> <p>Con Oficio I6U/DCJ/264/03 del 18 de septiembre de 2003, el Director Corporativo y Jurídico del FEESA, remitió al Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas de la SAGARPA, el proyecto de Convenio Modificatorio, a efecto que por su conducto se obtenga el dictamen jurídico de la PFF y posteriormente se formalice.</p> <p>Con oficio N° 312-A.-001898 de fecha 1 de octubre del 2003, la DGPP "B" remitió a la Dirección General Jurídica de Egresos, el proyecto de Convenio Modificatorio en cuestión, a fin de que por su conducto se lleve a cabo ante la PFF la autorización jurídica de dicho documento.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XXXII-2, inciso d)</b></p> <p>Que con referencia a la cláusula octava, inciso l) (inciso "ele"), el Grupo de Trabajo a que se hace referencia en la nota presentada ante la CIGF y en el inciso c) de este acuerdo, analizará a la brevedad la modificación a la referida cláusula y una vez logrado el acuerdo sobre el mismo, se presentará en una próxima sesión de la CIGF los términos de cómo quedaría definido el referido inciso l) (inciso "ele"), con el objeto de que se incorpore en el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso del FEESA.</p>												<p>En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 26 de junio de 2003, se informó que las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se encuentran en revisión en la DGPP "B" de la SHCP. Asimismo, se informó que mediante oficio 529-11-DLCF.01, la PFF envió al FEESA el texto definitivo de la cláusula octava inciso "L", mismo que se remitió a la Sagarpa para ser considerado dentro del trámite de modificación del referido Contrato. El texto modificado es el siguiente: "Analizar y aprobar, en su caso, los informes del Director General, con la intervención que corresponda al Comisario designado por la SFP, así como conocer los programas de administración y operación de las Unidades Industriales".</p> <p>Con oficio N° 312-A.-001898 de fecha 1 de octubre del 2003, la DGPP "B" remitió a la Dirección General Jurídica de Egresos, el proyecto de Convenio Modificatorio en cuestión, a fin de que por su conducto se lleve a cabo ante la PFF la autorización jurídica de dicho documento.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p><b>02-XXXII-2, inciso e)</b></p> <p>Que Nacional Financiera, SNC (Nafin), previa aprobación de su Consejo Directivo y de la SHCP, participe como aportante mayoritario en las empresas que se establecerán conforme al nuevo esquema jurídico para administrar los ingenios expropiados.</p>												<p>En sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 26 de junio de 2003, se aprobó la modificación del esquema aprobado por la CIGF, en el sentido de que en lugar de crear sociedades anónimas, se constituyan fideicomisos, toda vez que el esquema original, registra impactos fiscales y financieros para Nafin; propuesta que previa sanción de la PFF, se presentará a consideración de la CIGF.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>



**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XXXII-3, inciso b)</b></p> <p>Que en razón de que se está en desacuerdo con la prórroga para la extinción del CONOCER, a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2003, solicitar al CONOCER que presente en la próxima sesión de la CIGF, con el objeto de que en su caso se dictamine una prórroga de enero a marzo de 2003, el pronunciamiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante el cual dicha instancia manifieste tener conocimiento de que dicho fideicomiso desahogará, dentro de los primeros 90 días hábiles del año 2003, los asuntos pendientes referentes a eliminar la estructura de personal y del bien inmueble que ocupa actualmente el CONOCER, así como un programa que detalle el destino que se dará al inmueble de referencia y la manera de resolver el compromiso laboral pendiente con los consultores con los que actualmente cuenta.</p>												<p>En una reunión celebrada el 11 de abril de 2003 en la que participaron la SHCP, la SEP, la SFP, el CONOCER y la Secretaría Técnica de la CIGF, se revisaron dos notas preparadas por el CONOCER: una justificación por el incumplimiento de los términos del acuerdo que señala su extinción al 31 de diciembre de 2002 y otra sobre la creación del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, en la cual se establecieron las directrices que debían considerarse en su elaboración.</p> <p>Con nota REF: 0506 de 24 de junio 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó la opinión de los integrantes de la Comisión, sobre la nota presentada por el CONOCER y posteriormente se tuvo una reunión entre la SHCP y el CONOCER para discutir los comentarios recibidos.</p> <p>La Secretaría Técnica envió a los miembros de la Comisión una nueva versión de la nota para sus comentarios, los cuales le fueron remitidos mediante oficio SCAGP/200/246/2003 por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la SFP el 13 de agosto de 2003.</p> <p>El 18 de septiembre de 2003 con oficio SPC/218/2003 el Subsecretario de Planeación y Coordinación de la SEP remitió al Secretario Técnico de la CIGF la nota con la solicitud de incluirla en la próxima reunión de trabajo de la CIGF.</p> <p>El 1 de octubre de 2003, se llevó a cabo una reunión en la oficina del Subsecretario de Egresos, en la cual se acordó celebrar una más a la brevedad posible; sin embargo, la SEP pidió postergarla, sin que a la fecha se tenga mayor noticia al respecto.</p>
<p><b>02-XXXII-3, inciso c)</b></p> <p>Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, también se presente un plan de trabajo que contenga un calendario sobre las actividades que llevará a cabo el CONOCER en el primer trimestre de 2003.</p>												<p>El CONOCER envió a la CIGF un plan de trabajo y calendario de actividades para solventar la recomendación de la ASF en los términos definidos por la CIGF, mediante la transmisión de la propiedad del inmueble a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (Cabin) y la contratación de los consultores por la SEP. En dicho plan no se considera la extinción.</p> <p>La Unidad Administradora del Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación de la SEP manifestó que no existe inconveniente para que la SEP contrate la estructura ocupacional del CONOCER.</p> <p>Cabin señaló que, previa conformidad del Fideicomitente (SHCP), la fiduciaria como adquirente del bien, está facultada para transmitir la propiedad del inmueble del CONOCER al Gobierno Federal, contando con el acuerdo del Comité Técnico del fideicomiso.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												<p>El CONOCER con oficio S.E. 02/539 del 19 de diciembre de 2002 suscrito por su Secretario Ejecutivo, remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF el calendario de actividades, cuyo fin es la normalización de la operación del CONOCER y no la extinción.</p> <p>Dicho plan de trabajo fue remitido a los miembros de la CIGF para su procedencia, el cual en opinión de los mismos no cumple con la solicitado.</p>
<p><b>03-I-3, inciso d)</b> Que la SCT y la SHCP presentarán en una sesión de la CIGF, el programa de bursatilización de carreteras 2003.</p>												Pendiente.
<p><b>03-II-5, inciso b)</b> Que Pemex Petroquímica (PPQ) enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF, un informe detallado en que se sustenten las causas por las cuales no se ha aumentado el precio del etilenglicol y el impacto que ha tenido en las finanzas nacionales, así como las opciones para resolver la problemática de la cadena etileno-óxido de etileno-etilenglicol, con las ventajas y desventajas de cada una ellas y que representen el menor impacto en las finanzas públicas de llevarse a cabo la cancelación o, en su caso, la renegociación del contrato con Polioles, S.A. de C.V., con el objeto de que dicho informe se discuta en el seno de la CIGF, en el entendido de que previamente PPQ deberá incorporar al mismo, los comentarios que a través de la Secretaría Técnica le hagan llegar, en su caso, los miembros de la Comisión.</p>											<p>Mediante nota del 30 de junio del año en curso, dirigida a los miembros de la CIGF, se envió la nota titulada "Informe del Estado de las Negociaciones del Etilenglicol con Polioles S.A. de C.V.", con el objeto de contar a la brevedad con comentarios a la misma, para dar cumplimiento al inciso b) del acuerdo en comento.</p> <p>Con oficio UCEGP/2097957/2003 del 11 de julio del presente, la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP remite comentarios a dicho informe.</p>	
<p><b>03-III-3, inciso b)</b> Que Luz y Fuerza del Centro (LyFC) remitirá a la Secretaría Técnica de la CIGF, una nota que plantee la problemática de la entidad referente a la cartera vencida, con la finalidad de que sea agendada para la próxima sesión ordinaria a nivel titulares.</p>											<p>Mediante acuerdo 03-VIII-2 del 22 de abril de 2003, la CIGF tomó conocimiento del informe titulado: "LFC: Situación de la cartera vencida al cierre de 2002, con municipios y organismos operadores de agua", en cumplimiento al inciso b) del acuerdo 03-III-3.</p> <p>Asimismo, el tema se presentó en la XIX sesión ordinaria de la CIGF a nivel de titulares del 22 de julio de 2003.</p>	

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-V-2, inciso b)</b></p> <p>Que de conformidad con el inciso a) del acuerdo 01-I-2, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informe a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (actualmente Secretaría de la Función Pública), en un plazo no mayor a 60 días naturales, sobre los resultados de la auditoría practicada por el despacho Domínguez, Castillo y Asociados, S.C., y, en su caso, alguna otra realizada, con que se haya determinado cualquier pasivo oculto que pudiera atribuirse al socio coinversionista, haciéndolo también del conocimiento de la Secretaría Técnica de la CIGF, a efecto de que se dé de baja el compromiso pendiente en el sistema.</p>												<p>La Dirección de Administración y Sistemas de Fonatur contrató al despacho AVAN C Desarrollo de Negocios, S.C., para llevar a cabo la ampliación a la auditoría realizada por el Despacho Domínguez, Castillo y Asociados, S.C., con el objetivo de determinar cualquier pasivo oculto que pudiera atribuirse al socio coinversionista de Fonatur, en la empresa Rincón Sabroso, S.A. de C.V.</p> <p>El C.P. Marcos López Hernández, de la firma AVAN C, presentó el 31 de mayo a Fonatur un borrador del resultado de su revisión a los estados financieros de Rincón Sabroso, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997, con el fin de conocer a través de eventos subsecuentes todas aquellas implicaciones de carácter financiero, fiscal y legal que pudieran afectar dichos estados financieros.</p> <p>En atención al acuerdo de la CIGF, la Dirección de Administración y Sistemas de Fonatur envió a la SFP el pasado 24 de julio, el resultado de la revisión limitada practicada por el despacho Domínguez, Castillo y Asociados, S.C., sobre el contenido de la información relacionada con la inversión realizada en la empresa Rincón Sabroso, S.A. de C.V., por el período del 17 de enero de 1992, al 31 de octubre de 1997; así como la revisión limitada a los estados financieros de la misma empresa al 31 de diciembre de 1997, emitida por el despacho AVAN C Desarrollo de Negocios, S.C.</p> <p>Del análisis de ambos documentos, se concluye que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- En 1997, Fonatur negoció la deuda de Rincón Sabroso, S.A. de C.V., contraída con Banco Mexicano, S.A., en términos ventajosos, obteniendo como dación en pago, las acciones propiedad de los socios privados.</li> <li>2.- Los ajustes contables realizados a partir de 1998 hasta 2002, eliminan los pasivos ocultos detectados en la revisión limitada a los estados financieros al 31 de diciembre de 1997.</li> </ol> <p>Por lo descrito anteriormente, sólo falta que se le informe oficialmente a la Secretaría Técnica de la CIGF.</p>

## GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<b>03-V-4, inciso f)</b> Que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, en forma conjunta con la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Secretaría de Gobernación (Segob) presenten en una próxima sesión una nota referente a la problemática de la cobertura de los seguros contratados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.												Mediante oficios Nos. 801.381 y 801.382, ambos de fecha 25 de septiembre de 2003, dirigidos a los Titulares de la CGPC de la Segob y de UPCP, se reiteró que la Secretaría Técnica de la CIGF queda en espera de la nota a que hace referencia el Acuerdo en comento, con el objeto de programar su presentación en el seno de la Comisión.  Se formuló nota con la Unidad de Crédito Público y se encuentra en revisión de las partes (Segob-SHCP).  La nota se encuentra en revisión por parte de la CGPC y UPCP de la SHCP y en la próxima reunión de la CIGF, se dará a conocer dicho documento.
<b>03-VIII-2, inciso c)</b> Que en una próxima sesión de la CIGF a nivel titulares se informe el avance de las acciones comentadas en el inciso b) del presente acuerdo, referentes a la instrumentación de convenios de reconocimiento de adeudo, forma de pago y de cancelación de adeudos a cargo de los municipios y los organismos operadores de agua.												El tema se presentó en la XIX sesión ordinaria a nivel titulares del 22 de julio de 2003.
<b>03-VIII-5, inciso b)</b> Que la Sagarpa analice con la SFP las diferentes alternativas sobre la participación que Financiera Nacional Azucarera, SNC (FINA), tiene en los juicios de amparo interpuestos.												Con base en la información proporcionada por la Sagarpa, la SFP ha dado seguimiento al estado procesal que guardan los juicios de amparo. Aún no se recibe la información relativa a FINA como tercero perjudicado al tener en prenda títulos accionarios por los préstamos que otorgó a los ingenios expropiados.  El 22 de septiembre se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas.
<b>03-VIII-5, inciso d)</b> Que el FEESA presente en fecha próxima a la CIGF, un informe sobre la problemática de dicho fideicomiso que incluya, entre otros, los aspectos señalados con anterioridad (fiscales, laborales, financieros, operativos y contables), así como las propuestas de solución.												Mediante acuerdo 03-XVIII-1 del 11 de julio de 2003, la CIGF tomó nota del informe presentado para dar cumplimiento al inciso en comento.



**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-IX-10, inciso d)</b></p> <p>Que en concordancia con el inciso anterior, la UCP de la SHCP modifique en lo que corresponda el Proyecto de Reglas de Operación del Programa presentado en esta sesión y opinado favorablemente mediante en el inciso b) de este acuerdo, a fin de incorporar a la SE como dependencia coordinadora de sector facultada para emitir opinión en el ámbito de sus atribuciones respecto a los proyectos de alto impacto social que le sean presentados.</p>												Pendiente.
<p><b>03-IX-10, inciso e)</b></p> <p>Que previo a la suscripción de las Reglas de Operación del Programa, la UCP de la SHCP consulte con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria respecto a la necesidad de elaborar una manifestación de impacto regulatorio, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p>												Pendiente.
<p><b>03-X-2, inciso b)</b></p> <p>Recomendar que funcionarios públicos de la Sagarpa, Comisión Federal de Competencia (CFC), FEESA y de las unidades administrativas de la SHCP competentes, así como personal del FICO, se reúnan con el objeto de que se aclaren los puntos contenidos en la nota y se proporcione a la CFC toda aquella información que permita proseguir el análisis de competencia económica y concluir el procedimiento iniciado ante la CFC. Los avances en este sentido se harán del conocimiento de los Subsecretarios miembros de la Comisión e instancias involucradas, por conducto de la Secretaría Técnica.</p>												<p>El 2 de junio de 2003, la CFC informó de la resolución en la que autoriza la concentración al FICO en el mercado del azúcar, condicionada a que el FICO deberá extinguirse en un plazo de dos años a partir de la notificación de la misma, prorrogable un año adicional ante causa justificada.</p> <p>Sólo queda pendiente el envío de dicha resolución a la Secretaría Técnica para que ésta a su vez la remita a los Subsecretarios miembros de la Comisión e instancias involucradas.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p><b>03-XI-1, inciso b)</b></p> <p>Que el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), por conducto de su coordinadora de sector y con la opinión favorable de ésta, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF una nota complementaria en la que se expongan de manera integral los avances logrados y proyectos contemplados para suprimir el déficit de operación de la entidad y mejorar la prestación del servicio postal, con la finalidad de que sea agendada en una próxima sesión ordinaria de la CIGF a nivel Titulares.</p>												<p>En sesión del 3 de julio de la Junta Directiva de Sepomex, se informó que dicho documento se encuentra en elaboración y que en breve se someterá a la autorización de la Coordinadora de Sector.</p> <p>El 29 de septiembre de 2003, se informó a la Junta Directiva que la nota complementaria continúa en elaboración.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-XII-2, inciso d)</b></p> <p>Solicitarle a la SHCP que explore nuevos esquemas para el ejercicio fiscal 2004, en los que se incorporen mecanismos de medición y evaluación más flexibles, y que revise la relación de las entidades y órganos administrativos desconcentrados que actualmente suscriben convenios y bases de desempeño, a efecto de valorar su depuración.</p>												<p>La UPCP de la SHCP está revisando y elaborando una propuesta de simplificación.</p>
<p><b>03-XII-3, inciso c)</b></p> <p>Dar un plazo de cinco días hábiles a los miembros de las comisiones, a partir de que reciban la nueva versión del glosario de términos, para remitir a la Secretaría Técnica sus comentarios para que ésta los haga llegar a la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, a efecto de que valore su incorporación en el texto definitivo.</p>												<p>Mediante oficio 801.3.306 del 31 de julio de 2003, dirigido a los miembros de la CIGF y de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, se envió copia del documento definitivo del "Glosario de términos a utilizarse en los acuerdos que emitirían las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento (CIGF) y de Desincorporación (CID)".</p>
<p><b>03-XIV-2, inciso b)</b></p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lo siguiente: 1) que realice las acciones necesarias para disminuir el saldo vencido que tiene con Petróleos Mexicanos (Pemex) por la adquisición de combustibles, el cual se ha derivado de sujetarse a la estacionalidad del calendario autorizado, 2) que considere la posibilidad de efectuar una reprogramación del calendario de gasto, principalmente en los capítulos de materiales y suministros e inversión física, 3) que lleve a cabo un seguimiento en aquellos atrasos relativos a mantenimiento, 4) que en las próximas evaluaciones trimestrales cumpla con el plazo establecido en el artículo 4, fracción VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF 2003) y en la entrega oportuna de la información a la CIGF, y 5) que en las futuras evaluaciones trimestrales que se presenten en el seno de la CIGF, se incorporen todas las explicaciones a las variaciones del presupuesto, así como de las metas operativas, con el correspondiente desglose en el apartado a generación.</p>												<p>Mediante acuerdo 03-XXII-1 del 3 de septiembre de 2003, la CIGF acuerdo dar por desahogados los compromisos a que hace referencia el inciso b) del acuerdo 03-XIV-2 del 11 de junio de 2003.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-XV-1, inciso b)</b></p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC lo siguiente: 1) que realice las acciones necesarias para disminuir el saldo de la cartera vencida que tiene con la CFE por la adquisición de energía eléctrica, 2) que en las próximas evaluaciones cumpla con el plazo establecido en el artículo 4, fracción VI del PEF 2003 en la entrega oportuna de la información a la SHCP y a la SFP, y 3) que en las próximas evaluaciones trimestrales que se presenten en el seno de la Comisión, informe sobre la situación que guarda la cartera vencida por la compra de energía a la CFE, así como por la prestación del servicio de energía eléctrica a municipios y organismos operadores de agua, así como también sobre los actos realizados para dar cumplimiento al inciso b) del acuerdo 03-VIII-2, de fecha 22 de abril de 2003, particularmente sobre el inicio de la aplicación de las acciones penales o judiciales procedentes referidas en dicho inciso.</p>												Mediante acuerdo 03-XXII-2 del 3 de septiembre de 2003, la CIGF dio por desahogado dicho compromiso, tomando en consideración lo señalado en la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP.
<p><b>03-XVIII-1, inciso b)</b></p> <p>Tomar conocimiento de la propuesta de modificación al esquema jurídico, para administrar los ingenios expropiados, presentado por la Dirección Corporativa y Jurídica del FEESA, emitiendo su opinión favorable en lo general respecto del mismo, condicionado a que se analice por parte de las áreas jurídicas implicadas, la conveniencia de que el FEESA participe con el carácter de fideicomisario en los diversos fideicomisos privados que se crearían, considerando particularmente los impactos que se pudiesen generar con dicha participación, para lo cual, las áreas jurídicas se reunirán a la brevedad con las unidades técnicas involucradas, con la finalidad de que se determine lo conducente y se informe a la Comisión.</p>												<p>Los contratos de los fideicomisos se encuentran en revisión y trámite ante las diversas instancias.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p><b>03-XVIII-1, inciso c)</b></p> <p>Que la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector del FEESA, presente en una próxima sesión de la CIGF, un informe sobre las posibles contingencias o escenarios que se presentarían en caso de haber variación en el precio del azúcar en el mercado, así como sus propuestas de solución.</p>												Mediante comunicado N° 312-A.-002018 del 17 de octubre del 2003, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.





**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-XIX-1, inciso d)</b></p> <p>Que en el próximo informe semestral que presente Pemex en el seno de la CIGF, se incorpore lo siguiente: 1) un reporte comparativo de la rentabilidad actual de cada uno de los proyectos respecto a la rentabilidad estimada en el análisis costo y beneficio con que fue autorizado, 2) un balance sobre los resultados obtenidos por la entidad, con y sin Pidiregas, a efecto de evaluar la importancia de los proyectos, 3) las perspectivas de los flujos esperados para los siguientes 15-20 años, y 4) la problemática que presentan los proyectos de Salina Cruz, Madero y Cadereyta de Pemex Refinación, así como la Planta de Nitrógeno de Pemex Exploración y Producción en Cantarell.</p>												Pendiente.
<p><b>03-XIX-2, inciso b)</b></p> <p>Que la DGPP "B" de la SHCP, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, un pronunciamiento en el sentido de que ha verificado que la información presentada por la CFE -Informe de los Pidiregas al primer semestre de 2003-, se apega a lo señalado por los artículos 48 y 49 del PEF 2003, con el objeto de que dicho pronunciamiento sea distribuido entre los miembros de la Comisión e instancias involucradas.</p>												<p>Mediante oficio No. 312.A.-001467 del 1 de agosto de 2003, el Director General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF un pronunciamiento sobre el avance de los Pidiregas al primer semestre de 2003.</p> <p>Por su parte, la Secretaría Técnica de la CIGF, remitió copia de dicho oficio a los miembros de la Comisión mediante nota Ref.: 0570 de fecha 6 de agosto de 2003.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-XXII-1, inciso b)</b></p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SHFP, recomendar a la CFE lo siguiente: 1) que en una próxima sesión abunde sobre los motivos de los retrasos en las obras de las tres centrales de ciclo combinado de productores externos de energía (Naco Nogales, Mexicali y Chihuahua III) y, en su caso, las penalidades a que se hayan hecho acreedores; 2) que en los próximos informes trimestrales, presente una explicación de los retrasos de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo que estén en etapa de construcción, con respecto a las fechas que están programadas en el apartado correspondiente de los tomos del PEF 2003; 3) que impulse las acciones para promover el retiro voluntario, a fin de que contenga el crecimiento del gasto en el capítulo de servicios personales; 4) que en la próxima evaluación trimestral, presente la estimación anual 2003 de las presiones de gasto por variaciones en el precio y volumen de combustibles que se adquieren de Pemex, comparando el programa original con la expectativa de cierre. Dicha estimación deberá ser elaborada conjuntamente con Pemex, la Secretaría de Energía (Sener) y la SHCP, debiendo señalar los supuestos, incluyendo la disponibilidad de agua en las presas; 5) que los ingresos adicionales que obtenga por incremento en las tarifas eléctricas derivados por el impacto en el precio de los combustibles, se destinen en su totalidad a cubrir los pagos por dichas adquisiciones a Pemex; 6) que presente una proyección de cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2003, en el que se refleje la actualización de ingresos, gasto programable, pagos de energía y adeudos por ese concepto; y 7) que previo al envío de los informes trimestrales subsecuentes, concilie con LyFC las cifras de volumen y costo del intercambio de energía entre ambas entidades, con el objeto de evitar discrepancias.</p>												<p>La CFE presentará en próxima sesión de la CIGF la Evaluación del Cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de septiembre de 2003, en el cual incluirá:</p> <p>a) Mayor información sobre los motivos de los retrasos en las obras de tres centrales: Naco-Nogales, Mexicali y Chihuahua III, así como la explicación de los retrasos de los Pidiregas que estén en etapa de construcción, con relación a las fechas programadas.</p> <p>b) Informe del Programa de Retiro Voluntario realizado a la fecha incluyendo montos y número de personal liquidado, así como el ahorro que se ha generado, señalando que para el proyecto de presupuesto 2004 no se tiene considerado el efecto de gasto de 2,400 plazas temporales.</p> <p>c) Estimación presupuestal 2003 de las adquisiciones de combustibles a Pemex, estimación que ha sido conciliada con SHCP, Sener, CFE y Pemex el pasado mes de septiembre.</p> <p>d) Proyección de cierre 2003, incluyendo el saldo conciliado con LyFC (volumen y costo del intercambio de energía), para el ejercicio presupuestal del tercer trimestre de 2003.</p> <p>e) Un informe relativo a la obtención y aplicación de los ingresos excedentes al tercer trimestre y la estimación al cierre de 2003.</p>

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-XXII-2, inciso b)</b></p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC lo siguiente: 1) que refuerce las acciones que ha estado implementando para disminuir el saldo de la cartera vencida que tiene con la CFE por la adquisición de energía eléctrica, y recuperar los adeudos (cartera vencida) a cargo de gobiernos estatales, municipales y organismos operadores de agua, así como gestionar el pago oportuno de la facturación corriente; 2) que previo al envío de los informes trimestrales subsecuentes, concilie con la CFE las cifras de volumen y costo del intercambio de energía entre ambas entidades, con el objeto de evitar discrepancias; y 3) que presente una proyección de cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2003, en el que se refleje la actualización de ingresos, gasto programable, pagos de energía y adeudos por ese concepto.</p>												Dar por cumplido este acuerdo ya que es recurrente. Se revisará que el informe de LyFC al tercer trimestre contenga lo solicitado.
<p><b>03-XXII-2, inciso c)</b></p> <p>Que LyFC continúe incluyendo en sus reportes trimestrales sobre la evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, el estado que guarda la cartera vencida con la CFE, así como sobre la problemática de la gestión de cobro a los Gobiernos Estatales, Municipales y Organismos Operadores de Agua.</p>												Dar por cumplido este acuerdo ya que es recurrente. Se revisará que el informe de LyFC al tercer trimestre contenga lo solicitado.
<p><b>03-XXII-3, inciso c)</b></p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a Lotería Nacional para la Asistencia Pública modificar el formato denominado "Calendario Modificado de Metas y Presupuesto Asignado 2003" (Formato "M") ante la UPCP de la SHCP, en razón de que los enteros forman parte de dicho formato.</p>												Mediante oficio UCEGP/209/1175V/2003 del 8 de octubre de 2003 la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP solicitó a los Coordinadores de Sector de los Organos de Vigilancia y Control correspondientes, los avances en la atención de sus respectivos asuntos.
<p><b>03-XXIII-1, inciso b)</b></p> <p>Recomendar a Pemex que impulse las acciones conducentes para promover el programa de retiro voluntario, con el objeto de reducir las presiones existentes en lo referente al rubro de servicios personales y que en un próximo informe presente un análisis detallado sobre la situación que guarda el mencionado rubro.</p>												Pemex está realizando las gestiones necesarias para que en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza, pueda aplicar el Programa de Separación Voluntaria.

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-XXIII-2, inciso c)</b></p> <p>Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe lo siguiente: 1) continuar con las licitaciones que se habían pospuesto y acelerar los trabajos de los proyectos que al período tuvieron ejercicios menores y en parte ocasionaron el subejercicio registrado en inversión física, a efecto de que se cumplan conforme a lo programado, con la realización de las obras y adquisición de bienes, toda vez que la Unidad de Inversiones de la SHCP ya excluyó de la aplicación del artículo 48 del PEF 2003, los proyectos de Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, y Construcción y Modernización de Edificaciones; y 2) que a partir del próximo informe trimestral informe sobre los avances físicos y financieros alcanzados, haciendo comentarios de las variaciones resultantes de los proyectos: Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, Refuerzo de Puentes, Conservación de Caminos, Conservación de Puentes, Modernización del Sistema de Peaje, y Construcción y Modernización de Edificaciones, considerando el esquema propuesto en la opinión de referencia.</p>												En espera del reporte de Capufe en cuanto al avance físico financiero de los proyectos del organismo.
<p><b>03-XXIII-2, inciso d)</b></p> <p>Que Capufe realice las gestiones necesarias con la SHCP a fin de sustituir la fuente de financiamiento del programa de retiro voluntario, para no tener un sobre ejercicio en el Capítulo 1000, relativo a servicios personales.</p>												En virtud de considerarse un gasto contingente y no regularizable, el Organismo ha iniciado las gestiones ante la SCT y SHCP para obtener la autorización para el traspaso del capítulo 3000 al 1000. En base al 2º. Dictamen de ingresos excedentes, no inherentes, se dará suficiencia al programa de retiro voluntario, en monto aproximado de 45 MP.
<p><b>03-XXIII-5, inciso a)</b></p> <p>Que la UPCP de la SHCP y la CGPC de la Segob, analicen las Reglas de Operación del Fonden (ROF) vigentes, publicadas en el DOF el 23 de mayo de 2003, en atención a los recientes fenómenos naturales ocurridos en el país, con la finalidad de agilizar los trámites para la asignación de recursos en concordancia con el inciso b) del Acuerdo 03-I-X-9.</p>												La UPCP de la SHCP y la CGPC se encuentran en espera de los resultados de la evaluación de procesos que está aplicado la SFP, para así estar en condiciones de dar inicio a los trabajos de las reformas a las ROF del 2003.

**GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2003**

Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>03-XXIII-5, inciso b)</b></p> <p>Que la CGPC de la Segob instrumente una estrategia de difusión por medio de la cual se informe a las diferentes instancias de los 3 órdenes de gobierno y a la H. Cámara de Diputados los beneficios del Fonden, así como los esfuerzos realizados para agilizar la asignación de recursos, a través de sus ROF actuales.</p>												Pendiente.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

## ANEXO VIII

### PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El Programa de Separación Voluntaria tiene como objetivo cubrir una compensación económica a los servidores públicos que deciden voluntariamente separarse del servicio que prestan a la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 fracción III y 65 fracción XIV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se presenta el informe del ejercicio del Programa de Separación Voluntaria durante el periodo enero-septiembre del presente año.

**CUADRO 1 DE 3**  
**PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
 Enero-septiembre de 2003  
 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
<b>TOTAL</b>		<b>8,126.3</b>	<b>25,825</b>
<b>Ramo 2</b>		<b>41.0</b>	<b>180</b>
	Presidencia	41.0	180
<b>Ramo 4</b>		<b>171.9</b>	<b>592</b>
	Secretaría de Gobernación	148.3	512
	Notimex, S.A. de C.V.	17.4	48
	Talleres Gráficos de México	6.2	32
<b>Ramo 5</b>		<b>28.3</b>	<b>91</b>
	Secretaría de Relaciones Exteriores	28.3	91
<b>Ramo 6</b>		<b>1,616.4</b>	<b>4,570</b>
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	393.5	941
	Agroasemex, S. A.	5.8	9
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	260.4	230
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	29.4	51
	Casa de Moneda de México	26.6	56
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	56.3	84
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	49.0	58
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	15.7	19
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	5.4	14
	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	153.7	1,130
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	70.4	210
	Productora de Cospeles, S.A. de C.V.	1.2	8
	Pronósticos para la Asistencia Pública	6.8	24
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	43.6	161
	Servicio de Administración Tributaria	498.7	1,575
<b>Ramo 8</b>		<b>979.1</b>	<b>2,969</b>
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	489.6	1,712
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	27.6	111
	Colegio de Postgraduados	157.3	473
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.4	2
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	45.2	192
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0.2	1
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	220.4	349
	Productora Nacional de Semillas	4.7	38

**CUADRO 2 DE 3**  
**PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
 Enero-septiembre de 2003  
 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	22.3	68
	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	11.5	23
<b>Ramo 9</b>		<b>1,120.9</b>	<b>4,489</b>
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	708.6	2,585
	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.3	4
	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.2	2
	Comisión Federal de Telecomunicaciones	11.6	32
	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4.7	31
	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	0.3	1
	Instituto Mexicano del Transporte	1.4	5
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	32.7	49
	Servicio Postal Mexicano	227.1	1,094
	Telecomunicaciones de México	133.9	686
<b>Ramo 10</b>		<b>222.8</b>	<b>835</b>
	Secretaría de Economía	101.5	312
	Comisión Federal de Competencia	3.3	14
	Fideicomiso de Fomento Minero	2.5	8
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	34.8	166
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	23.6	69
	Procuraduría Federal del Consumidor	57.0	266
<b>Ramo 11</b>		<b>1,100.5</b>	<b>2,986</b>
	Secretaría de Educación Pública	583.5	1,546
	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	20.8	76
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.2	2
	Comisión de Operación y Fomento a las Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4.9	24
	Colegio de Bachilleres	5.3	20
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	28.0	122
	Comisión Nacional del Deporte	12.3	48
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1.2	3
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	84.5	259
	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	5.2	10
	Instituto Mexicano de Cinematografía	1.9	4
	Instituto Mexicano de la Radio	10.9	57
	Instituto Mexicano de la Juventud	0.9	6
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	76.1	194
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	35.0	188
	Instituto Politécnico Nacional	182.1	289
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4.8	14
	Radio Educación	1.2	5
	Universidad Nacional Autónoma de México	13.7	40
	Universidad Pedagógica Nacional	27.9	79
<b>Ramo 12</b>		<b>270.2</b>	<b>1,191</b>
	Secretaría de Salud	99.4	360
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	170.8	831
<b>Ramo 13</b>		<b>82.0</b>	<b>201</b>
	Secretaría de Marina	82.0	201
<b>Ramo 14</b>		<b>196.9</b>	<b>576</b>
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	196.7	575
	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.2	1
<b>Ramo 15</b>		<b>117.0</b>	<b>510</b>
	Secretaría de la Reforma Agraria	53.0	199
	Procuraduría Agraria	12.4	59
	Registro Agrario Nacional	51.6	252
<b>Ramo 16</b>		<b>1,105.1</b>	<b>3,122</b>
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	129.0	434



**CUADRO 3 DE 3**  
**PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
 Enero-septiembre de 2003  
 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
	Comisión Nacional Forestal	39.3	153
	Comisión Nacional del Agua	880.9	2,322
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	3.6	10
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	12.1	32
	Instituto Nacional de Ecología	6.3	16
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	33.8	155
<b>Ramo 17</b>		<b>111.2</b>	<b>352</b>
	Procuraduría General de la República	111.2	352
<b>Ramo 18</b>		<b>306.9</b>	<b>487</b>
	Secretaría de Energía <sup>*/</sup>	62.3	169
	Comisión Federal de Electricidad	17.2	45
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	10.3	26
	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	12.9	39
	Comisión Reguladora de Energía	3.2	13
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	21.5	36
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	110.5	82
	Instituto Mexicano del Petróleo	64.4	68
	PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V.	4.6	9
<b>Ramo 20</b>		<b>387.8</b>	<b>1,663</b>
	Secretaría de Desarrollo Social	166.0	548
	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	33.3	183
	Diconsá, S.A. de C.V.	116.5	396
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	6.2	25
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	5.9	21
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	18.4	115
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	34.7	346
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	6.9	29
<b>Ramo 21</b>		<b>51.9</b>	<b>287</b>
	Secretaría de Turismo	46.6	220
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	5.3	67
<b>Ramo 27</b>		<b>65.0</b>	<b>211</b>
	Secretaría de la Función Pública	52.6	162
	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	12.4	49
<b>Ramo 36</b>		<b>66.6</b>	<b>320</b>
	Secretaría de Seguridad Pública	66.6	320
<b>Ramo 37</b>		<b>0.7</b>	<b>2</b>
	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.7	2
<b>Ramo 38</b>		<b>42.4</b>	<b>95</b>
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	14.9	16
	Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.	0.2	1
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2.3	11
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	8.0	21
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	4.4	13
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0.1	1
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1.6	3
	El Colegio de la Frontera Sur	0.1	1
	Instituto de Ecología, A.C.	3.5	8
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1.0	2
	Fondo de Información y Documentación para la Industria	6.3	18
<b>ISSSTE</b>		<b>41.6</b>	<b>96</b>
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	41.6	96

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>\*/</sup> Excluye 501 mil pesos relacionados con el desistimiento de retiro de un servidor público, que fueron aportados al Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa de Separación Voluntaria, y serán canalizados para apoyar otras plazas.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

## ANEXO IX

### CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO, Y CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

#### Convenios o bases de desempeño

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 27 y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), y 170 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal; así como los Lineamientos para la Suscripción, Seguimiento y Evaluación de los Convenios y Bases de Desempeño, se informa que durante el periodo julio-septiembre del presente ejercicio no se suscribieron convenios y bases de desempeño. La siguiente información corresponde al periodo enero-junio de 2003.

**Las entidades y órganos administrativos desconcentrados son los siguientes:**

#### • Convenios de Desempeño

1. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C. V.
2. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C. V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C. V. (III consolidado)
3. Petroquímica Morelos, S.A. de C. V.
4. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V.
5. Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
6. Hospital General de México
7. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
8. Instituto Nacional de Cancerología
9. Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”
10. Instituto Nacional de Salud Pública
11. Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”
12. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
13. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
14. Instituto Nacional de Perinatología
15. Instituto Nacional de Pediatría
16. Hospital Infantil de México “Federico Gómez”
17. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)
18. El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN)
19. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD)
20. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
21. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
22. El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF)
23. Centro de Investigaciones en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. (CIGGET)
24. Centro de Tecnología Avanzada, A. C. (CIATEQ)
25. Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)
26. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)
27. El Colegio de Michoacán, A. C. (COLMICH)

28. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, A. C. (INAOE)
29. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR)
30. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C. (CICY)
31. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)
32. Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)
33. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
34. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE)
35. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (CIATEJ)
36. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C. (CIATEC)
37. Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)
38. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)
39. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
40. Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. (CIMAT)
41. Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
42. Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)
43. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
44. Colegio de Postgraduados (CP)

• **Bases de Desempeño**

1. Servicio de Administración Tributaria (SAT)
2. Instituto Nacional de Migración (INM)
3. Hospital Juárez de México
4. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública



## Convenios de Reasignación de Recursos Federales

De acuerdo con lo señalado en los artículos 12 y 65 fracción XV del PEF, se informa que al mes de septiembre del presente ejercicio se reasignaron recursos públicos federales como sigue:

### RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS Enero - septiembre 2003 (Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia / Entidad				
	Turismo <sup>1/</sup>	Comunicaciones y Transportes <sup>2/</sup>	Seguridad Pública <sup>3/</sup>	Desarrollo Social <sup>4/</sup>	Comisión Nacional de Zonas Áridas <sup>5/</sup>
Aguascalientes	3,750.0			15,530.9	1,533.8
Baja California	7,800.0		10,000.0	49,662.8	1,406.0
Baja California Sur	4,000.0			10,897.4	1,619.0
Campeche				12,774.8	
Coahuila	1,513.0			32,641.7	3,365.9
Colima	6,000.0			12,730.1	
Chiapas	4,400.0			15,920.6	
Chihuahua	2,540.0			22,106.1	3,919.8
Distrito Federal	4,500.0			80,308.9	
Durango	3,050.0			15,855.6	1,704.2
Guanajuato	4,170.0			40,431.3	
Guerrero	8,000.0			55,680.4	
Hidalgo	3,950.0			12,632.2	3,919.8
Jalisco	4,500.0			41,379.9	
México	1,625.0			47,205.3	3,877.1
Michoacán	6,000.0			34,080.6	
Morelos	3,750.0			11,493.6	
Nayarit	4,000.0			11,995.0	
Nuevo León	3,000.0	80,000.0		30,675.4	3,067.6
Oaxaca	5,250.0			36,623.9	4,260.6
Puebla	4,750.0	275,000.0		21,989.9	
Querétaro	2,250.0			20,884.8	
Quintana Roo	2,050.0			15,971.8	
San Luis Potosí				15,315.4	5,751.8
Sinaloa	3,170.0			21,275.4	
Sonora	2,550.0			13,951.6	1,406.0
Tabasco	3,250.0			13,015.5	
Tamaulipas	5,400.0			30,271.7	3,280.7
Tlaxcala	4,250.0			21,827.2	
Veracruz	3,938.0			33,889.3	
Yucatán	3,250.0			66,046.0	
Zacatecas	3,450.0		10,000.0	12,650.4	3,493.7
<b>Total</b>	<b>120,106.0</b>	<b>355,000.0</b>	<b>20,000.0</b>	<b>877,715.5</b>	<b>42,606.0</b>

1/\_ Fomento al desarrollo y promoción turística. Corresponde al presupuesto reportado como ejercido por la dependencia al mes de septiembre.

2/\_ Carretera Cadereyta-Allende y terminación del puente La Unidad, Nuevo León; y carreteras Tlaxco-Tejocotal y Tehuacán-Teotitlán, Puebla.

3/\_ En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el penal estatal de El Hongo en Baja California, y la construcción del Consejo Tutelar de Menores Infractores en Zacatecas.

4/\_ Subs idios destinados a Programas de Desarrollo Regional.

5/\_ Ejecución de obras, acciones y proyectos de infraestructura social básica e infraestructura productiva, así como acciones para controlar la desertificación en las comunidades de las zonas áridas, a través del Programa de Desarrollo de los Habitantes del Semidesierto.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

## ANEXO X

### PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo quinto transitorio fracciones I y III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), se informa lo siguiente:

#### PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Miles de pesos)

Sectores	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 Enero-septiembre	Total
<b>Total</b>	<b>188,184.0</b>	<b>280,026.9</b>	<b>392,115.9</b>	<b>516,697.5</b>	<b>564,550.5</b>	<b>735,791.5</b>	<b>550,147.0</b>	<b>3,227,513.3</b>
Presidencia	386.5	0.0	731.3	866.3	1,289.0	4,878.8	3,639.5	11,791.4
Gobernación	2,026.3	3,575.4	5,476.8	12,410.8	12,982.9	22,352.7	15,501.5	74,326.4
Relaciones Exteriores	1,470.7	1,859.2	2,437.9	3,645.1	3,429.0	5,011.2	4,504.5	22,357.6
Hacienda y Crédito Público	52,607.5	68,188.1	89,573.6	119,872.6	128,287.8	153,940.2	119,086.6	731,556.4
Defensa Nacional	1,030.7	1,300.9	1,430.7	1,742.5	2,610.4	3,749.3	2,805.0	14,669.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,761.0	12,538.5	17,212.1	22,811.3	22,742.5	28,045.5	20,033.1	130,144.0
Comunicaciones y Transportes	19,649.7	24,665.3	35,067.9	39,725.8	40,664.9	52,817.2	38,606.2	251,197.0
Economía	11,106.5	14,574.7	19,458.4	24,095.1	19,022.6	31,615.6	21,253.5	141,126.4
Educación Pública	18,957.1	26,380.3	36,911.1	45,855.7	48,501.3	60,381.7	46,269.6	283,256.8
Salud	8,586.6	12,402.0	19,397.3	29,223.0	32,973.5	43,791.0	33,750.2	180,123.6
Trabajo y Previsión Social	2,693.4	3,661.2	4,947.8	6,326.3	7,069.3	8,521.1	6,502.3	39,721.4
Reforma Agraria	4,517.0	5,662.7	7,853.3	10,078.9	9,691.0	12,037.4	8,784.7	58,625.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,529.9	4,715.0	7,250.8	8,474.8	9,071.2	14,945.4	11,951.0	58,938.1
Procuraduría General de la República	4,408.2	5,475.9	5,932.8	7,831.2	8,823.5	10,103.8	10,638.6	53,214.0
Energía	27,736.3	50,840.9	73,048.8	93,935.5	121,628.0	127,437.4	87,800.1	582,427.0
Desarrollo Social	9,551.9	14,663.9	20,952.0	23,226.0	23,971.6	29,736.7	22,035.3	144,137.4
Turismo	3,585.2	4,432.4	6,205.1	9,583.0	10,196.5	15,481.6	10,322.9	59,806.7
Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	2,261.7	8,728.9	14,992.3	11,390.9	37,373.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	963.8	956.9	1,920.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,289.0	9,489.5	12,323.8	16,070.2	15,648.9	26,628.6	20,704.9	106,154.9
Entidades no sectorizadas <sup>1/</sup>	5,290.5	15,601.0	25,904.4	38,661.7	37,217.7	68,360.2	53,609.7	244,645.2

Notas: Cifras revisadas para 2002.

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1\_/ Se refiere al IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

## ANEXO XI

### INDICADORES DE RECAUDACIÓN <sup>1/\_</sup>

#### I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2003 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación <sup>1/_</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>Total</b>	<b>1,110,081.9</b>	<b>1,193,669.4</b>	<b>83,587.5</b>
Ingresos del Gobierno Federal	811,065.4	860,390.0	49,324.6
Tributarios	604,959.5	587,055.9	-17,903.6
Impuesto Sobre la Renta	283,636.1	261,446.9	-22,189.2
Impuesto al Valor Agregado	172,375.5	190,823.9	18,448.4
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	108,715.1	89,723.9	-18,991.2
Gasolinas y Diesel	89,025.9	66,887.2	-22,138.7
Tabacos Labrados	8,360.3	9,270.3	910.0
Bebidas Alcohólicas	1,758.2	2,551.3	793.1
Cerveza	8,751.1	8,682.9	-68.2
Refrescos	126.0	960.6	834.6
Telecomunicaciones	693.6	1,371.6	678.0
Impuesto a la Importación	18,191.2	19,407.2	1,216.0
Otros impuestos	22,041.6	25,654.0	3,612.4
No Tributarios	206,105.9	273,334.1	67,228.2
Derechos	154,781.5	201,174.9	46,393.4
Sobre la Extracción de Petróleo	101,014.5	128,172.6	27,158.1
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	41,724.8	56,932.4	15,207.6
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	1,836.0	2,226.8	390.8
Otros	10,206.2	13,843.1	3,636.9
Aprovechamientos	47,613.2	68,133.9	20,520.7
Rendimientos Excedentes de Pemex	5,945.9	13,262.6	7,316.7
Recompra de Deuda	3,850.0	326.0	-3,524.0
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	7,457.3	7,554.0	96.7
Otros	30,360.0	46,991.3	16,631.3
Productos	3,695.2	4,011.1	315.9
Contribución de Mejoras	16.0	14.2	-1.8
Ingresos de Organismos y Empresas	299,016.5	333,279.4	34,262.9
Pemex	106,716.7	121,068.1	14,351.4
CFE	90,163.4	99,842.3	9,678.9
LFC	3,252.0	3,517.3	265.3
Capufe	2,220.8	2,830.8	610.0
Lotenal	864.9	1,045.4	180.5
IMSS	77,155.6	85,481.7	8,326.1
ISSSTE	18,643.1	19,493.9	850.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>1/\_</sup> Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/\_</sup> Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)  
Enero-septiembre de 2003  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>Total</b>	<b>1,110,081.9</b>	<b>1,193,669.4</b>	<b>83,587.5</b>
<b>Petrolero <sup>2/</sup></b>	<b>377,844.4</b>	<b>418,710.1</b>	<b>40,865.7</b>
Gobierno Federal	271,127.7	297,642.0	26,514.3
Hidrocarburos	144,575.3	187,331.8	42,756.5
Rendimientos Excedentes de Pemex	5,945.9	13,262.6	7,316.7
IEPS	89,025.9	66,887.2	-22,138.7
Impuesto al Valor Agregado	30,865.7	29,026.6	-1,839.1
Importación	714.9	1,133.8	418.9
Pemex	106,716.7	121,068.1	14,351.4
<b>No Petrolero</b>	<b>732,237.5</b>	<b>774,959.3</b>	<b>42,721.8</b>
Gobierno Federal	539,937.7	562,748.0	22,810.3
Tributarios	484,353.0	490,008.3	5,655.3
Impuesto Sobre la Renta	283,636.1	261,446.9	-22,189.2
Impuesto al Valor Agregado	141,509.8	161,797.3	20,287.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	19,689.2	22,836.7	3,147.5
Impuesto a la Importación	17,476.3	18,273.4	797.1
Otros Impuestos	22,041.6	25,654.0	3,612.4
No Tributarios	55,584.7	72,739.7	17,155.0
Derechos	10,206.2	13,843.1	3,636.9
Aprovechamientos	41,667.3	54,871.3	13,204.0
Otros Ingresos	3,711.2	4,025.3	314.1
Ingresos de Organismos y Empresas	192,299.8	212,211.3	19,911.5
CFE	90,163.4	99,842.3	9,678.9
LFC	3,252.0	3,517.3	265.3
Capufe	2,220.8	2,830.8	610.0
Lotenal	864.9	1,045.4	180.5
IMSS	77,155.6	85,481.7	8,326.1
ISSSTE	18,643.1	19,493.9	850.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2003.

2\_/ Conforme a lo señalado en el artículo 23, fracción II de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, los ingresos del Gobierno Federal, se presentan atendiendo al origen petrolero y no petrolero, distinguiendo los que corresponden a impuestos, derechos, aprovechamientos e ingresos propios de PEMEX, la cual difiere con la reportada en otros apartados del Informe que en los ingresos petroleros excluye el pago de impuestos excepto el IEPS de gasolinas y diesel, que de acuerdo al Régimen Fiscal de PEMEX modifica su tasa para mantener el precio programado en el año ante cambios en las referencias internacionales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)  
Enero-septiembre de 2003  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>Total</b>	<b>1,110,081.9</b>	<b>1,193,669.4</b>	<b>83,587.5</b>
Ingresos del Gobierno Federal	811,065.4	860,390.0	49,324.6
Tributarios	604,959.5	587,055.9	-17,903.6
Impuesto Sobre la Renta	283,636.1	261,446.9	-22,189.2
Impuesto al Valor Agregado	172,375.5	190,823.9	18,448.4
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	108,715.1	89,723.9	-18,991.2
Impuesto a la Importación	18,191.2	19,407.2	1,216.0
Otros Impuestos	22,041.6	25,654.0	3,612.4
No Tributarios	206,105.9	273,334.1	67,228.2
Derechos	154,781.5	201,174.9	46,393.4
Aprovechamientos	47,613.2	68,133.9	20,520.7
Productos	3,695.2	4,011.1	315.9
Contribución de Mejoras	16.0	14.2	-1.8
Ingresos de Organismos y Empresas	299,016.5	333,279.4	34,262.9
Pemex	106,716.7	121,068.1	14,351.4
CFE	90,163.4	99,842.3	9,678.9
LFC	3,252.0	3,517.3	265.3
Capufe	2,220.8	2,830.8	610.0
Lotenal	864.9	1,045.4	180.5
IMSS	77,155.6	85,481.7	8,326.1
ISSSTE	18,643.1	19,493.9	850.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>250,110.6</b>
Personas morales	95,332.4
Personas físicas	13,905.6
Retenciones a residentes en el extranjero	7,766.9
Retenciones por salarios	133,105.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Número de Contribuyentes que presentaron declaración  
Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,344,819</b>
Personas morales	167,209
Personas físicas	1,177,610

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>250,110.6</b>
Agricultura, ganadería y pesca	20,976.8
Minería y petróleo	2,295.9
Industria manufacturera	75,469.3
Electricidad, gas natural y agua potable	4,694.7
Construcción	5,413.4
Comercio, restaurantes y hoteles	30,758.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	16,491.1
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	56,870.1
Servicios comunales, sociales y personales	28,680.2
Otros	8,461.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
**Por Personas Morales y Físicas <sup>1/</sup>**  
**Por Niveles de Ingreso**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>250,110.6</b>
0 - 5	31,525.5
5.1 - 20	7,734.8
20.1 - 100	18,256.4
100.1 - 500	31,524.5
500.1 - Más	161,069.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Incluye retenciones.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,823.9</b>
Personas morales	183,921.4
Personas físicas	6,902.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,823.9</b>
Agricultura, ganadería y pesca	1,018.2
Minería y petróleo	1,385.8
Industria manufacturera	62,812.8
Electricidad, gas natural y agua potable	1,808.1
Construcción	9,132.2
Comercio, restaurantes y hoteles	40,225.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	13,646.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	47,755.1
Servicios comunales, sociales y personales	11,730.9
Otros	1,309.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
**Por su Origen**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,823.9</b>
No petrolero	161,797.3
Petrolero	29,026.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
**Por Niveles de Ingreso**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,823.9</b>
0 - 5	20,060.4
5.1 - 20	9,710.1
20.1 - 100	17,764.8
100.1 - 500	23,411.3
500.1 - MÁS	119,877.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA  
ACTIVIDAD PETROLERA**  
 Por tipo de contribución  
 Enero-septiembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>388,549.7</b>
Impuesto especial sobre producción y servicios	66,887.2
Hidrocarburos	187,331.8
Aprovechamientos	13,262.6
Ingresos propios de Pemex	121,068.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN  
Y SERVICIOS**  
 Enero-septiembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>89,723.9</b>
Gasolinas y diesel	66,887.2
Tabacos labrados	9,270.3
Bebidas alcohólicas	2,551.3
Cerveza	8,682.9
Refrescos	960.6
Telecomunicaciones	1,371.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESULTADOS DE AUDITORÍA**  
 Enero-septiembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
Contribuciones cobradas	25,823.6
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,138.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES**  
 Por Rubros  
 Enero-septiembre de 2003

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,741.6</b>
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	238.1
Por corrección fiscal	947.5
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	234.3
Impuestas por entidades federativas	282.4
Otras	39.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES**  
**Por Administración Regional**  
**Enero-septiembre de 2003**

Región	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,741.6</b>
Centro	141.6
Golfo Pacífico	133.8
Metropolitana	703.0
Noreste	222.4
Noroeste	202.2
Norte-Centro	116.4
Occidente	128.4
Sur	93.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT**  
**Enero-septiembre de 2003**

<b>Total</b>	<b>24,485</b>
Ganados	9,902
Perdidos	14,583

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,155.6</b>
Agricultura, ganadería y pesca	296.4
Minería y petróleo	421.3
Industria manufacturera	1,109.8
Electricidad, gas natural y agua potable	132.1
Construcción	343.4
Comercio, restaurantes y hoteles	335.6
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	3,023.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	369.7
Servicios comunales, sociales y personales	80.4
Otros	43.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
**Datos al 30 de septiembre de 2003**

Número de créditos fiscales	2,998,702
Importe (Millones de pesos)	268,703.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
**Por clave de Tramitación de Cobro**  
**Datos al 30 de septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>268,703.7</b>
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,768.4
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	6,508.3
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	26,082.7
Créditos controvertidos	98,610.0
Créditos incobrables	91,222.5
Créditos en comprobación por traslado	44,511.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
**Importe mensual Recuperado**

Mes	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>4,812.9</b>
Enero	517.0
Febrero	286.9
Marzo	390.1
Abril	237.3
Mayo	476.8
Junio	426.2
Julio	449.8
Agosto	408.6
Septiembre	1,620.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
**CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Datos al 30 de septiembre de 2003**

<b>Total</b>	<b>7,694,398</b>
Agricultura, ganadería y pesca	558,489
Minería y petróleo	5,399
Industria manufacturera	485,697
Electricidad, gas natural y agua potable	2,566
Construcción	155,754
Comercio, restaurantes y hoteles	2,885,923
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	460,223
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,219,553
Servicios comunales, sociales y personales	1,432,746
Otros	488,048

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN  
Por Niveles de Ingreso  
Datos al 30 de septiembre de 2003**

<b>Total</b>	<b>7,694,398</b>
0 - 10 *	7,331,786
10.1 en adelante *	362,612

Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN  
Por Tipo de Contribuyente  
Datos al 30 de septiembre de 2003**

<b>Total</b>	<b>7,694,398</b>
Personas morales	524,017
Personas físicas	7,170,381

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES  
Enero-septiembre de 2003**

Millones de pesos

<b>Total</b>	<b>0</b>
--------------	----------

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

**ESTÍMULOS FISCALES  
Por rubro  
Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,155.6</b>
Crédito diesel	1,560.9
Automotriz para transporte público	1,068.9
Uso de infraestructura carretera de cuota	154.2
Producción de agave	455.9
Otros estímulos	2,915.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Enero-septiembre de 2003**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,155.6</b>
Agricultura, ganadería y pesca	296.4
Minería y petróleo	421.3
Industria manufacturera	1,109.8
Electricidad, gas natural y agua potable	132.1
Construcción	343.4
Comercio, restaurantes y hoteles	335.6
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	3,023.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	369.7
Servicios comunales, sociales y personales	80.4
Otros	43.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. Indicadores de recaudación

#### A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2003, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 22.7, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante el año en curso fue de 90.4 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

**Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 82 mil 333 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 22.7 y una efectividad de 90.4 por ciento.

## B. Aplicación de multas

Durante el período enero-septiembre de 2003 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1,741.6 millones de pesos.

## C. Recaudación del Gobierno Federal

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-septiembre de 2003 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>18,397.5</b>
0 <---- 10	1,492.7
10 <---- 20	1,025.5
20 <---- 30	821.9
30 <---- 40	587.6
40 <---- 50	412.3
50 <---- 60	346.9
60 <---- 70	290.3
70 <---- 80	257.2
80 <---- 90	197.7
90 <---- 100	200.4
100 <---- Más	3,098.6
Resto <sup>1/</sup>	9,666.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-septiembre de 2003 PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>841,992.5</b>
0 - 6	25,565.8
6.1 - 21	15,467.0
21.1 - 101	32,237.0
101.1 - 500	42,566.5
500.1 - Más	360,556.8
Resto <sup>1/</sup>	170,850.4
Otros cuentadantes <sup>2/</sup>	194,749.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2\_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS  
CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL  
Enero-septiembre de 2003**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>85,677.3</b>
<b>Tributarios</b>	<b>85,382.8</b>
Renta	11,658.9
Activo	971.3
Valor agregado	67,745.3
IEPS	73.3
Otros	4,934.0
<b>No tributarios</b>	<b>294.5</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2003**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>860,390.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	24,641.9
Minería y petróleo	208,362.7
Industria manufacturera	183,504.0
Electricidad, gas natural y agua potable	6,503.0
Construcción	16,842.0
Comercio, restaurantes y hoteles	72,025.9
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	33,924.2
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	132,421.6
Servicios comunales, sociales y personales	48,149.7
No catalogados <sup>1/</sup>	134,015.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2003  
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>18,397.5</b>
Agricultura, ganadería y pesca	141.9
Minería y petróleo	190.1
Industria manufacturera	1,789.3
Electricidad, gas natural y agua potable	3.0
Construcción	554.1
Comercio, restaurantes y hoteles	4,639.5
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	892.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	7,769.1
Servicios comunales, sociales y personales	2,808.8
No catalogados <sup>1/</sup>	-390.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2003  
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>841,992.5</b>
Agricultura, ganadería y pesca	24,500.0
Minería y petróleo	208,172.6
Industria manufacturera	181,714.6
Electricidad, gas natural y agua potable	6,500.0
Construcción	16,287.9
Comercio, restaurantes y hoteles	67,386.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	33,031.8
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	124,652.5
Servicios comunales, sociales y personales	45,341.0
No catalogados <sup>1/</sup>	134,405.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2003  
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>10,628.4</b>
Agricultura, ganadería y pesca	141.9
Minería y petróleo	190.1
Industria manufacturera	940.2
Electricidad, gas natural y agua potable	3.0
Construcción	554.1
Comercio, restaurantes y hoteles	4,639.5
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	892.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	2,446.1
Servicios comunales, sociales y personales	701.1
No catalogados <sup>1/</sup>	120.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## D. Créditos fiscales

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE  
(Datos al 30 de septiembre de 2003)**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del saldo</b>	<b>268,703.7</b>
Personas morales	189,269.5
Personas físicas	30,473.1
Personas físicas con actividad empresarial	48,961.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO  
(Datos al 30 de septiembre de 2003)**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>268,703.7</b>
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,768.4
Créditos en trámite de notificación y cobro	6,508.3
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	26,082.7
Créditos controvertidos	98,610.0
Créditos incobrables	91,222.5
Créditos en comprobación o traslado	44,511.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades.** Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

**Créditos en Trámite de Notificación y Cobro.** Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

**Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución.** En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

**Créditos Controvertidos.** Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

**Créditos Incobrables.** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

**Créditos en Comprobación o Traslado.** Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE**  
**Datos al 30 de septiembre de 2003**

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>7,694,398</b>	<b>524,017</b>	<b>7,170,381</b>	<b>5,216,743</b>	<b>1,953,638</b>
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	558,489	33,755	524,734	524,734	0
Minería y petróleo	5,399	1,856	3,543	3,543	0
Industria manufacturera	485,697	52,703	432,994	432,994	0
Electricidad, gas natural y agua potable	2,566	1,084	1,482	1,482	0
Construcción	155,754	38,290	117,464	117,464	0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,885,923	144,894	2,741,029	2,741,029	0
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	460,223	22,312	437,911	437,911	0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,219,553	95,010	1,124,543	486,557	637,986
Servicios comunales, sociales y personales	1,432,746	127,650	1,305,096	464,001	841,095
Otros	488,048	6,463	481,585	7,028	474,557

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

##### RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Enero-septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2002	2003 <sup>p./</sup>		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
<b>Total</b>	<b>631,069.8</b>	<b>718,309.8</b>	<b>722,550.4</b>	<b>4,240.5</b>	<b>9.3</b>
<b>Tributarios</b>	<b>572,903.1</b>	<b>614,748.6</b>	<b>591,720.7</b>	<b>-23,027.9</b>	<b>-1.4</b>
Renta <sup>1./</sup>	264,063.7	294,095.7	268,212.7	-25,883.0	-3.0
Sustitutivo del crédito al salario	853.7	1,393.9	5,654.1	4,260.2	-0-
Valor agregado	160,636.6	172,858.2	190,966.6	18,108.4	13.5
Producción y servicios	107,094.8	107,567.2	86,245.1	-21,322.1	-23.1
Tabacos labrados	7,329.6	8,352.4	8,896.9	544.5	15.9
Bebidas alcohólicas	465.9	1,592.0	3,011.5	1,419.5	-0-
Cerveza	7,973.5	8,631.7	8,646.1	14.4	3.5
Refrescos	145.8	124.8	955.5	830.7	-0-
Telecomunicaciones	883.1	675.5	1,384.2	708.7	49.6
Gasolinas y diesel	90,296.9	88,190.8	63,350.9	-24,839.9	-33.0
Comercio exterior	18,979.8	18,117.2	19,352.2	1,235.0	-2.7
Importación	18,979.7	18,117.2	19,352.1	1,234.9	-2.7
Exportación	0.1	0.0	0.1	0.1	-4.5
Tenencia	11,933.0	12,237.9	12,010.2	-227.7	-3.9
Aeronaves	34.3	41.2	43.0	1.8	19.7
Resto <sup>2./</sup>	11,898.7	12,196.7	11,967.2	-229.5	-4.0
Venta de bienes y servicios suntuarios	1,431.0	250.0	271.4	21.4	-81.9
Automóviles nuevos	3,472.6	3,790.7	3,285.8	-504.9	-9.7
Recargos y actualizaciones	4,437.5	4,436.9	5,721.7	1,284.8	23.1
No Comprendidas <sup>3./</sup>	0.4	0.9	0.8	-0.1	90.9
<b>No tributarios</b>	<b>58,166.7</b>	<b>103,561.2</b>	<b>130,829.7</b>	<b>27,268.5</b>	<b>114.7</b>
Derecho sobre la extracción de petróleo	56,622.6	101,443.4	128,217.9	26,774.5	116.2
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	1,300.5	1,905.0	2,339.3	434.3	71.7
Derecho a la minería	225.0	212.8	232.6	19.8	-1.3
Regularización de autos extranjeros	18.6	0.0	39.8	39.8	104.0

Notas: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre (lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2003), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte.

Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-septiembre.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

p./ Cifras preliminares sujetas a revisión.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Fracción IV del Artículo 1o de la Ley de Ingresos: Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ANEXO XII

### DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 25 tercer párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003 y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-septiembre de 2003.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Por último, cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

**CUADRO 1 DE 2**  
**USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL**  
 Enero-septiembre de 2003 <sup>P/J</sup>  
**APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Nafin	Banrural <sup>3/J</sup>	Banobras	Banca de desarrollo			SHF	Banjército	Total
				Bancomext	Bansefi <sup>5/J</sup>				
<b>APLICACIÓN DE RECURSOS</b>									
<b>Intermediación financiera ( I + II ) <sup>1/J</sup></b>	<b>-4,397.7</b>	<b>1,191.2</b>	<b>-2,066.0</b>	<b>-2,501.7</b>	<b>-373.5</b>	<b>28,868.5</b>	<b>61.2</b>	<b>20,782.2</b>	
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales ( b - a - c )	-1,289.5	-225.4	-1,268.1	1,556.8	-373.5	-529.7	-88.9	-2,218.3	
a) Ingresos	29,160.9	1,768.1	11,740.9	-21,001.8	1,464.6	3,572.7	1,163.8	27,869.2	
b) Egresos	27,871.4	1,542.7	19,149.1	-19,445.0	1,270.7	3,382.9	1,074.9	34,846.7	
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	8,676.3	0.0	179.6	339.9	0.0	9,195.8	
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social ( d - e )	-3,108.1	1,416.6	-797.9	-4,058.5	0.0	29,398.2	150.1	23,000.4	
d) Otorgamiento	47,391.8	3,290.3	5,678.8	31,165.9	0.0	37,884.7	3,377.0	128,788.5	
e) Recuperación de cartera	50,500.0	1,873.7	6,476.7	35,224.4	0.0	8,486.5	3,226.9	105,788.1	
<b>FUENTE DE RECURSOS</b>									
<b>Intermediación financiera ( III - IV - V ) <sup>1/J</sup></b>	<b>-4,397.7</b>	<b>1,191.2</b>	<b>-2,066.0</b>	<b>-2,501.7</b>	<b>-373.5</b>	<b>28,868.5</b>	<b>61.2</b>	<b>20,782.2</b>	
III. Endeudamiento neto ( f + g )	-29,791.0	-19,670.8	-12,431.8	-31,848.1	508.8	26,092.0	-3,653.4	-70,794.3	
f) Interno	-22,311.8	-19,670.8	-8,084.7	-27,752.1	508.8	26,092.0	-3,653.4	-54,871.9	
Contratación de créditos netos	9,255.4	-1,828.1	-751.8	-542.7	0.0	26,092.0	0.0	32,224.7	
Operaciones bancarias netas <sup>2/J</sup>	-31,567.2	-17,842.6	-7,332.9	-27,209.4	508.8	0.0	-3,653.4	-87,096.7	
g) Externo	-7,479.3	0.0	-4,347.1	-4,096.0	0.0	0.0	0.0	-15,922.4	
IV. Financiamiento neto al sector público	-39,149.8	0.0	-10,533.2	-19,825.8	0.0	0.0	2,367.3	-67,141.6	
V. Variación de disponibilidades ( h - i ) <sup>4/J</sup>	13,756.4	-20,862.0	167.4	-9,520.6	882.2	-2,776.5	-6,081.9	-24,434.9	
h) Saldo final	88,917.6	14,584.4	32,851.8	16,041.8	5,318.8	8,524.0	7,053.5	173,292.0	
i) Saldo inicial	75,161.1	54,775.1	32,684.5	25,562.4	4,436.6	11,300.5	13,135.4	217,055.6	



**CUADRO 2 DE 2**  
**USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL**  
 Enero-septiembre de 2003 <sup>p./</sup>  
**APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total	Total <sup>1/</sup> Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Fonacot	Fonatur	Fifomi		
<b>APLICACIÓN DE RECURSOS</b>									
<b>Intermediación financiera ( I + II ) <sup>1/</sup></b>	<b>-1,953.5</b>	<b>-8,252.4</b>	<b>65.8</b>	<b>-294.3</b>	<b>139.6</b>	<b>-81.7</b>	<b>1,604.0</b>	<b>-8,772.4</b>	<b>12,009.7</b>
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales ( b - a - c )	-3,233.1	-3,108.8	-39.6	-54.8	-503.9	31.0	-52.8	-6,962.0	-9,180.2
a) Ingresos	5,667.3	7,117.0	106.9	78.5	880.1	491.1	206.9	14,547.7	42,416.9
b) Egresos	2,434.2	4,086.7	67.3	766.1	376.2	775.9	154.1	8,660.5	43,507.2
c) Apoyos fiscales	0.0	78.4	0.0	742.5	0.0	253.8	0.0	1,074.7	10,270.5
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social ( d - e )	1,279.6	-5,143.6	105.	-239.5	643.5	-112.7	1,656.8	-1,810.5	21,190.0
d) Otorgamiento	25,702.7	290.1	998.4	71.7	2,277.4	0.0	1,656.8	30,997.1	159,785.7
e) Recuperación de cartera	24,423.1	5,433.7	893.1	311.2	1,633.8	112.7	0.0	32,807.6	138,595.7
<b>FUENTE DE RECURSOS</b>									
<b>Intermediación financiera ( III - IV - V ) <sup>1/</sup></b>	<b>-1,953.5</b>	<b>-8,252.4</b>	<b>65.8</b>	<b>-294.3</b>	<b>139.6</b>	<b>-81.7</b>	<b>1,604.0</b>	<b>-8,772.4</b>	<b>12,009.7</b>
III. Endeudamiento neto ( f + g )	-22.9	-327.9	-0.1	-93.7	205.7	-89.0	-102.4	-430.3	-71,224.7
f) Interno	-22.9	-327.9	-0.1	-93.7	0.0	-89.0	0.0	-533.7	-55,405.6
Contratación de créditos netos	-22.9	-327.9	-0.1	-93.7	0.0	-89.0	0.0	-533.7	31,691.1
Operaciones bancarias netas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-87,096.7
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	205.7	0.0	-102.4	103.3	-15,819.1
IV. Financiamiento neto al sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,635.1	-1,635.1	-68,776.7
V. Variación de disponibilidades ( h - i ) <sup>4/</sup>	1,930.5	7,924.5	-65.9	200.6	66.1	-7.3	-71.3	9,977.2	-14,457.7
h) Saldo final	68,886.4	14,078.8	1,184.8	864.5	97.3	8.5	900.2	86,020.6	259,312.6
i) Saldo inicial	66,955.9	6,154.3	1,250.7	663.9	31.3	15.9	971.5	76,043.4	293,099.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

\*\_/ La intermediación financiera total excluye en los créditos otorgados al sector privado y social y en el endeudamiento, las operaciones de redescuento entre la banca de desarrollo y los fondos de fomento, para no duplicar operaciones.

1\_/ El signo menos ( - ) indica recuperación de recursos y el signo más ( + ) indica uso de recursos o intermediación.

2\_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

3\_/ No incluye los recursos asignados para la liquidación del Banco y la constitución del patrimonio de la Financiera Rural.

4\_/ En la Intermediación total y en Banrural este concepto no concuerda con la variación de los saldos porque estos no reflejan las asignaciones para la liquidación de pasivos del Sistema Banrural.

5\_/ Excluye las operaciones de financiamiento al sector público, así como el endeudamiento externo, mismo que está considerado en la deuda externa del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ANEXO XIII

### DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF) y 26 de la Ley de Ingresos de la Federación 2003 (LIF), en materia de disponibilidades de fondos y fideicomisos sin estructura orgánica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró y difundió criterios para el reporte de esta información.

Se solicitó a las dependencias y entidades informar del concepto de caja y bancos, con base en el estado financiero denominado Balance General. No obstante, debido a la naturaleza diversa de los fondos y fideicomisos, en este informe las disponibilidades que se presentan pueden corresponder a los siguientes conceptos:

- a) Caja y bancos.
- b) Disponibilidad expresada por la institución fiduciaria, a la fecha de corte, en el estado de cuenta correspondiente.
- c) Patrimonio del fideicomiso.

Cabe resaltar que, invariablemente, los fondos y fideicomisos que se reportan son vigentes y tienen un objeto específico. En este sentido, con el propósito de facilitar el análisis de la información, se determinaron cuatro grupos básicos según el objeto del fondo o fideicomiso:

- 1) Pensiones y laboral.
- 2) Financiamiento rural y protección civil.
- 3) Infraestructura.
- 4) Otros.

Por último, es importante mencionar que para efecto de la entrega de la presente información a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las instancias responsables de la misma son las propias dependencias y entidades. En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en el PEF y la LIF, únicamente es el medio para incluir dicha información y dar cumplimiento a las obligaciones del Ejecutivo Federal para proporcionarla a la Cámara de Diputados.

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
<b>1 PENSIONES Y LABORAL</b>				
<b>06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>				
Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa de Separación Voluntaria.	20030641101332	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Administrar los recursos públicos federales para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan voluntariamente separarse del servicio que presten en la Administración Pública Federal.	1,387,872.90
Fideicomiso de Administración para el Pago de Medicinas, Gastos Médicos y Funerarios.	200306HJO01319	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Crear un fondo para el pago de medicinas, gastos médicos y funerarios a favor de los trabajadores de BANSEFI.	53.99
Fideicomiso de Administración para el Pago de Primas de Antigüedad.	200306HJO01321	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Crear un fondo para el pago de primas de antigüedad a favor de los trabajadores de BANSEFI.	92.03
Fideicomiso de Administración de un Fondo de Ahorro.	200306HJO01322	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Crear un fondo de ahorro en favor de los trabajadores de BANSEFI.	52.00
Fideicomiso de Administración para el Otorgamiento y Pago de Pensiones y Jubilaciones.	200306HJO1320	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Crear un fondo para el pago de pensiones y jubilaciones a favor de los trabajadores de BANSEFI.	93.81
Fondo de Ahorro Capitalizable.		Banamex	Crear fondo de ahorro en beneficio de los trabajadores afiliados al sindicato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, excluyendo los mandos medios, superiores y homólogos.	1,391,774.54
Fondo de Reserva para el Retiro.		BBVA Bancomer	Constituir un fondo que cubra el pago de primas por antigüedad de acuerdo a la prestación laboral establecida en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	42,441,526.03
Fondo de Apoyo a los Trabajadores de Confianza de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	200306B0001315	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar un régimen de prestaciones económicas a las que tendrán derecho los trabajadores de confianza, en función de su antigüedad, con el propósito de promover la permanencia en los servicios que presten a la Comisión.	721,515,172.25
Fideicomiso del Fondo de Apoyo a Deudos de Militares fallecidos en actos de servicio (alto riesgo).	700006G1H240	Banjercito, S.N.C.	Proporcionar apoyo económico a deudos de militares fallecidos en actos de servicio de alto riesgo.	167,829,247.06
<b>09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes</b>				
Fondo de Ahorro para los Trabajadores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	199909JZL00916	Serfin	Cumplir lo señalado en el Contrato Colectivo de Trabajo y fomentar el espíritu de ahorro en los trabajadores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	48,413,247.01
Fondo de Ayuda de Gastos Funerarios para los Trabajadores de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	199909JZL00917	Serfin	Cumplir lo señalado en el Contrato Colectivo de Trabajo, y ayudar a sufragar los gastos que se originen con motivo del fallecimiento del trabajador o familiar en línea directa que hayan sido registrados previamente.	12,064,287.59
Fondo de Préstamos a Corto Plazo para los Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	200009JOU961	Banco Internacional, S.A.	Recibir, conservar e invertir el patrimonio del fideicomiso en los términos establecidos en la cláusula quinta del contrato del fideicomiso, con el fin de conformar un fondo para préstamos a corto plazo para apoyar a los trabajadores de base, confianza y lista de raya del organismo.	1,866,900.08

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

	Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
<b>10</b>	<b>Secretaría de Economía</b>				
	Fideicomiso Plan de Pensiones F/97.	700010K2O00733	Banorte	Plan de pensiones para los trabajadores del Fideicomiso de Fomento Minero.	37,193.00
	Fideicomiso de Prima de Antigüedad N F/98 .	700010K2O00734	Banorte	Administración de recursos para beneficio de los trabajadores con derecho a prima de antigüedad del Fideicomiso de Fomento Minero.	3,067.50
<b>11</b>	<b>Secretaría de Educación Pública</b>				
	Fideicomiso para el Pago de Primas de Antigüedad al Personal del Fondo de Cultura Económica.	700011MAR180	Grupo Financiero Banorte	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del Fondo y mantener un fondo de reserva para cubrir el otorgamiento de pago de primas de antigüedad de su personal.	2,944,101.48
	Fideicomiso de Inversión y Administración para Cubrir Indemnizaciones Legales por Despidos.	700011MAR181	Grupo Financiero Banorte	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del Fondo y mantener un fondo de reserva para cubrir el otorgamiento de indemnizaciones.	5,203,593.97
	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Manejo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Fondo de Cultura Económica.	199911MAR00905	Grupo Financiero Banorte	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del Fondo.	3,423,166.08
	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio.	19991170000914	Banamex	Fomentar la construcción de más y mejores viviendas para maestros, estableciendo como alternativa habitacional la compra de vivienda nueva o usada con la meta de otorgar ochenta mil créditos para estos conceptos durante los próximos dos años.	249,163,161.00
<b>14</b>	<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</b>				
	Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad (Fonacot).	199714PDC00084	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar el patrimonio fideicomitado, de conformidad con las políticas de inversión, el plan y las instrucciones del Comité Técnico, órgano que actuará de conformidad con las normas del Reglamento y las estipulaciones del contrato.	5,914.20
	Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores (Fonacot).	199714PDC00099	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un fondo con la reserva presente y futura del fideicomitente, para el pago de las pensiones y primas de su personal, precisadas en la declaración primera del contrato. Administrar, de conformidad con las políticas de inversión, el plan de pensiones y las instrucciones del Comité Técnico que se establecen en el contrato correspondiente.	39,607.40
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>				
	Fondo de Ahorro Capitalizable para los Trabajadores Operativos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).	200217SKC01298	Banco Interacciones, S.A.	Fomentar la cultura de ahorro de los servidores públicos operativos de estructura del INACIPE, y que el sindicato y la institución coadyuven en el ahorro de los mismos con aportaciones económicas que sumen mayores productos financieros en beneficio de sus trabajadores.	67,143.00
<b>18</b>	<b>Secretaría de Energía</b>				
	Fideicomiso de Cobertura al Pasivo Laboral y de Vivienda.	700018T4110	BBVA Bancomer	Registro y recepción de la "Cartera Crediticia", correspondiente a los activos de PEMEX, Organismos Subsidiarios y empresas filiales, y administrar, cobrar y recibir la "Cartera de Extrabajadores", y el cobro de ésta por la vía judicial.	13,765.60

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fondo Laboral Pemex (FOLAPE).	199818T4I00889	BBVA Bancomer	Contar con un fondo que permita maximizar los recursos destinados a solventar las obligaciones que Pemex y Organismos Subsidiarios tiene con sus trabajadores, respecto del pago de los beneficios al retiro consignados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento de Personal de Confianza.	987.89
Plan de Pensiones para el Personal Activo del Instituto Mexicano del Petróleo No. F101P040-00.	200018T0O01101	Grupo Nacional Provincial	Crear una reserva que permita cumplir con los beneficios estipulados en el plan de pensiones. Custodiar y administrar el Fondo y efectuar los pagos a los beneficiarios.	363,875,938.08
Fideicomiso para Pensionados del Instituto Mexicano del Petróleo No. F101P-040-01.	200018T0O01102	Grupo Nacional Provincial	Crear una reserva que permita cumplir con los beneficios estipulados en el plan de pensiones. Custodiar y administrar el Fondo y efectuar los pagos a los beneficiarios.	9,115,746.76
<b>21 Secretaría de Turismo</b>				
Fideicomiso de Reserva para el Pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad.	700021WVW101	Nacional Financiera, S.N.C.	Pago de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad al personal de FONATUR que tenga derecho.	60,455,123.43
Fideicomiso para Trabajadores del Hotel Camino Real Oaxaca (Exconvento de Santa Catalina).	800021271526	Scotiabank Inverlat	Hacer frente a eventualidades laborales.	4,313,410.45
Fideicomiso para Trabajadores de Nacional Hotelera de Baja California.	800021252527	Scotiabank Inverlat	Hacer frente a eventualidades laborales.	23,987.25
<b>36 Secretaría de Seguridad Pública</b>				
Fideicomiso para el Programa de Estímulos Complementarios por Actuación (FIEPECA).	20033640001313	Nacional Financiera, S.N.C.	Incentivar el desempeño profesional y la permanencia de los buenos servidores a través de un Fondo de Estímulos Complementarios por Actuación.	208,271,901.32
<b>2. FINANCIAMIENTO RURAL Y PROTECCIÓN CIVIL</b>				
<b>04 Secretaría de Gobernación</b>				
Fideicomiso Fonden-Alertamiento Sismológico Red Sísmica Mexicana.	20000411301118	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Ser el instrumento para reforzar y modernizar los sistemas actuales de observación sísmica en México e integrarlos a la Red Sísmica Mexicana.	44,454,256.20
<b>06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>				
Fondo de la Financiera Rural.	200306HAN01330		Dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural.	11,290,722,827.11
Fondo de Desastres Naturales (Fonden).	20030641101049	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Atender eficazmente las contingencias derivadas de fenómenos naturales.	6,677,528,257.78
<b>08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>				
Contrato de Mandato para Instrumentar un Proyecto Extraordinario al Cultivo de Frijol en el estado de Nayarit.	20030821101343	Agroasemex	Apoyar por única vez a los productores de frijol del estado de Nayarit que hayan contratado o contraten un seguro agrícola para proteger ese cultivo en el ciclo otoño-invierno 02/03.	1,833,697.91

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
<b>3. INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>				
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).	20030641101331	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Transferir a las entidades federativas los ingresos excedentes previstos en los términos del artículo 21, fracción I, inciso J, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, que será destinado para el gasto de inversión en infraestructura.	305,447,871.46 <sup>1</sup>
Fideicomiso para Apoyar la Construcción del Recinto Legislativo de la H. Cámara de Senadores.	700001200047	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Adquirir terrenos, así como construir y equipar el nuevo recinto legislativo de la H. Cámara de Senadores.	97,792,720.77
Fondo para Estudios y Proyectos de Infraestructura Básica Urbana y de Servicios.	700006GIC049	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Elaborar estudios y proyectos para la construcción de obras de infraestructura básica, urbana y de servicio de alcance estatal, con recursos fiscales y estatales o crédito de la Banca de Desarrollo.	408,576,499.46
<b>09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes</b>				
Fondo de Inversión en infraestructura (FINFRA).	700006GIC016	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Desarrollar y operar esquemas que permitan la participación de la inversión pública y privada, para continuar con la construcción de infraestructura básica para el crecimiento económico y desarrollo regional.	4,767,278,154.46
F/639-00-5 (antes 21829-7) Tijuana-Tecate, administrado bajo mandato 33073-8.	700009JOU246	Fianzas Monterrey Administrado por BBVA Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	68,372.46
F/31293-4 "Libramiento Oriente de San Luis Potosí".	70009JOU247	BBVA Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	1,456.62
F/22336-2 San Martín Texmelucan-Tlaxcala-EI Molinito.	700009JOU251	BBVA Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	1,445.17
Fideicomiso de Administración Autopista Kantunil-Cancún.	700009JOU252	BBVA Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	681,055.20

<sup>1</sup> Incluye caja y bancos más valores de renta fija.

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Palacio-Cuencamé-Yerbanís, administrado bajo mandato 4861-5.	700009213341	Banco de Oriente, S.A. Administrado por Bitel	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	38,889,640.87
Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste (FIDES) antes Fideicomiso para el Transporte (FINTRA) .	199809J3W00732	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Administrar el patrimonio fideicomitido que reciba y lo aplique al pago de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en proyectos de infraestructura pública productiva, hidroagrícola de gran magnitud, carreteras, puertos, aeródromos, ferrocarriles y telecomunicaciones, para el desarrollo estratégico del sureste.	692,043,228.77
Fondo para el pago de indemnizaciones en Cancún (FOPAIC).	900009JZL00892	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos que conforman su patrimonio, para quedar destinados al pago de la adquisición que ASA realice de los bienes muebles e inmuebles, que permitan integrar la superficie necesaria para la construcción de la pista alterna en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo, incluidas las indemnizaciones derivadas del Decreto de Expropiación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 y 31 de agosto de 1998, así como los pagos derivados de nuevos decretos expropiatorios o de operaciones de compra-venta.	152,151,234.00
Fideicomiso Nuevo Aeropuerto.	199909JZL00955	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos que constituyen el patrimonio del fideicomiso para quedar destinados a garantizar o pagar el precio derivado de la adquisición de terreno o realización de obras, estudios y proyectos que ASA deba realizar para ampliar la capacidad aeroportuaria de la Zona Metropolitana del Valle de México.	1,132,598,299.82
Fideicomiso e-México.	20020911301297	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Ser el instrumento de apoyo a la ejecución y desarrollo del sistema nacional e-México en materia de conectividad, contenidos y sistemas; garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos asignados, así como de las aportaciones que realicen las entidades públicas y privadas; y contar con un mecanismo a través del cual se realice la administración e inversión de los recursos que conforman el patrimonio del fideicomiso, para ser destinados al cumplimiento de sus fines.	602,373,480.97
Fideicomiso Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones.	20020941101304	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Incrementar la cobertura, penetración y diversidad de servicios de telecomunicaciones entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano.	795,319,775.46
<b>11 Secretaría de Educación Pública</b>				
Fideicomiso Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.	700011HOO092	Banamex	Que el Gobierno Federal por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes promueva la reordenación integral del Sistema de Reordenación Artística Profesional, que contempla la construcción, puesta en marcha y desarrollo del Centro Nacional de las Artes.	19,706,900.19
Fideicomiso para Apoyar la Construcción del Centro Nacional de las Artes.	700011HOO046	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Llevar a cabo los trámites de donación de terrenos, gestiones administrativas y contratar los proyectos arquitectónicos y ejecutivos para llevar a cabo la construcción de edificios y demás instalaciones complementarias, para conformar el Centro Nacional de las Artes, cuyas obras una vez concluidas deberán ser entregadas al Gobierno Federal.	20,667,126.40

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
**Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003**  
**(Cifras en pesos)**

	Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
<b>18</b>	<b>Secretaría de Energía</b>				
	Fideicomiso Carbón Petacalco CFE.	700018TOQ409	Scotiabank	Destinar los bienes del fideicomiso al cumplimiento de lo establecido en las bases de licitación. Mantener la propiedad de la terminal una vez que ésta sea terminada. Celebrar con CFE el contrato de prestación de servicios y el contrato para construir, equipar y poner en servicio la terminal. Celebrar los acuerdos financieros, a fin de obtener el financiamiento para la construcción y puesta en operación de la terminal. Pagar al constructor el monto establecido en el contrato. Recibir de CFE el pago del cargo fijo por operación y mantenimiento que se obliga a pagar. Cubrir los adeudos por principal, intereses y otras cantidades relativas a los créditos. Pagar honorarios al operador, por la operación de la terminal y entregar a la Sociedad los rendimientos que genere el patrimonio del fideicomiso.	776,629,098.24
	Fideicomiso Llave en Mano Termoeléctrica Petacalco, Estado de Guerrero.	700018TOQ078	Nacional Financiera, S.N.C.	Celebrar el contrato para la construcción, suministro de equipo e instalación del proyecto. Pagar al contratista las estimaciones que autorice CFE y entregar a ésta en arrendamiento las unidades 5 y 6 de la termoeléctrica.	870,558,536.88
	Fideicomiso Topolobampo II.	700018TOQ408	Serfin	Recibir e invertir los montos materia del presente contrato. Celebrar por cuenta y a nombre de Electroliser el contrato de obra para llevar a cabo la construcción de la planta termoeléctrica, y celebrar el contrato de arrendamiento con CFE. Una vez cumplidos los fines del fideicomiso, transmitir gratuitamente la Planta a CFE.	64,903,267.00
	Fideicomiso Temascal II Unidades 5 y 6 (CFE).	700018TOQ410	Bancen	Recibir la aportación de los fideicomitentes y los financiamientos, para la construcción del proyecto. Garantizar a los fideicomisarios el pago de los créditos. Previa acuerdo de CFE, obtener recursos para construir y poner en operación el proyecto y arrendarlo a CFE. Detentar la titularidad del patrimonio del fideicomiso y otorgar a CFE los derechos que como fiduciario en segundo lugar le corresponden. Encargar a CFE que supervise la construcción del proyecto. Celebrar los contratos de crédito, garantía o similares. Administrar la contraprestación proveniente del arrendamiento y transmitir a título gratuito la totalidad del proyecto y los demás bienes del fideicomiso a CFE.	13,770,565.00
	Fideicomiso Tuxpan Unidades 5 y 6.	700018TOQ411	Bancen	Destinar los bienes del fideicomiso a la construcción del proyecto. Garantizar a los fideicomisarios el pago de los créditos que otorguen. Mantener la titularidad del patrimonio y otorgar a CFE los derechos que como fiduciario en segundo lugar le corresponden. Encargar a CFE la supervisión de la construcción del proyecto. Celebrar un contrato para construir el proyecto. Celebrar los contratos de crédito, garantía o similares. Administrar los montos provenientes del arrendamiento. Transmitir a título gratuito la totalidad del proyecto y los demás bienes del fideicomiso en favor de CFE.	32,478,982.00



**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Llave en Mano Termoeléctrica Tuxpan, Veracruz (Turalmex-Tuxpan 3-4).	700018TOQ085	Nacional Financiera, S.N.C.	Celebrar el contrato para construir, equipar e instalar el proyecto. Negociar los créditos, pagar estimaciones de obra previa autorización de CFE y entregarle en arrendamiento la planta una vez concluida su construcción, así como administrar las rentas a efecto de liquidar los créditos con el importe de las mismas. A la extinción de los créditos, y al término del arrendamiento, transferir a título gratuito la planta y los demás bienes que se encuentren en el fideicomiso.	303,367,377.07
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio "Subestaciones SF6" (9897).	199818TOQ00848	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras hasta la terminación de las subestaciones (SE); mantener la propiedad de las SE; otorgar derechos de posesión, uso y explotación de éstas a CFE; y transferírselas en propiedad.	13,380.61
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978010 Líneas de Transmisión (9914).	199818TOQ00849	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras ejecutadas hasta la terminación de las líneas de transmisión (LT). Mantener la propiedad de las LT. Otorgar a CFE los derechos de posesión, uso y explotación y la titularidad de éstas.	17,607.84
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978011 "Central Termoeléctrica Monterrey (9928).	199818TOQ00850	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recepción de las obras hasta la terminación de la central, otorgar a CFE los derechos sobre la central; y transferirle la propiedad.	13,298.56
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978012 "Subestaciones Convencionales"	199818TOQ00852	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recepción de las obras hasta la terminación de la Central, otorgar a CFE los derechos sobre la Central; y transferirle la propiedad.	13,275.96
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978002 "Subestaciones SF6".	199818TOQ00855	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras hasta la terminación de las subestaciones (SE); mantener la propiedad de las SE; otorgar derechos de posesión, uso y explotación de éstas a CFE; y transferírselas en propiedad.	13,380.62
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978016 "Central Termoeléctrica Chihuahua".	199818TOQ00857	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recibir las obras hasta la terminación de la Central; mantener la propiedad de la Central y su titularidad; otorgar derechos sobre la Central a CFE y transferirle la propiedad.	17,779.14
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978014 "Central Geotermoeléctrica Cerro Prieto IV".	199818TOQ00860	Bancomext	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recibir las obras hasta la terminación de la central; mantener la propiedad de la central y su titularidad; otorgar derechos y transferir la propiedad sobre la central a CFE.	8,629.92
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio "Cable Submarino" Contrato No. 978009.	199818TOQ00862	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras ejecutadas por la sociedad hasta la terminación de las líneas de transmisión y mantener la propiedad. Otorgar derechos de posesión y uso a CFE.	17,635.30
Fideicomiso Central Puerto San Carlos.	200018TOQ01042	Bancomext	Recibir el usufructo aportado por CFE como fideicomitente B; recibir las obras y la central; mantener la propiedad y el usufructo de las mismas; otorgar derechos de posesión y explotación de la Central a CFE; y transferirle la propiedad.	11,152.17
Fideicomiso Central Geotermoeléctrica Tres Virgenes.	200018TOQ01043	Bancomext	Recibir las aportaciones al fideicomiso por CFE como fideicomitente B; recibir las obras; mantener la propiedad y el usufructo de las mismas; otorgar a CFE los derechos de posesión, uso y explotación de las Centrales; y transferirle la propiedad.	11,144.58

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

	Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
<b>21</b>	<b>Secretaría de Turismo</b>				
	Fideicomiso Barrancas del Cobre.	700021258044	Banco Santander Mexicano	Primer proyecto turístico planificado de montaña, enclavado en la Sierra Tarahumara, donde se promoverá el turismo especializado de aventura, ecológico y de contacto con las culturas de la región.	148,954.52
<b>4. OTROS FIDEICOMISOS</b>					
<b>02</b>	<b>Presidencia de la República</b>				
	Fideicomisos a favor de los hijos del personal adscrito al Estado Mayor Presidencial.	700002210104	Nacional Financiera, S.N.C.	Beneficiar a los hijos de miembros del Estado Mayor Presidencial que sufran una incapacidad total y permanente o fallezcan como consecuencia de un accidente fatal en el ejercicio de sus funciones.	7,001,525.93
<b>06</b>	<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>				
	Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros	20010620001161	Nacional Financiera, S.N.C.	Aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional cuando ocurran disminuciones de los ingresos por exportación de petróleo, a consecuencia de cambios en el precio y volumen de exportación de petróleo, así como en el tipo de cambio, con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate, para propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente.	77,300,000.0
	Fideicomiso 5002-0 Mandato Mex-Plus.	199806HIU00881	Nacional Financiera, S.N.C.	Llevar a cabo la vigilancia y administración de las acciones propiedad del Gobierno Federal en Mexplus, S.A. de C.V.	164,306,663.80
	Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos.	700006810050	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Promover la capacitación de los servidores públicos de los gobiernos federal, estatales y municipales, mediante programas en materia de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión; asesorar a los gobiernos federal, estatales y municipales en la preparación, elaboración, ejecución, evaluación, seguimiento y difusión en materia de proyectos de inversión; evaluar, supervisar y dictaminar estudios del sector público relacionados con proyectos de inversión; suscribir con universidades e instituciones educativas de nivel superior, así como con personas físicas o morales, todo tipo de contratos y convenios relacionados con programas y proyectos de inversión; y hacer difusión de las técnicas de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión, incluyendo la distribución de materiales.	8,726,792.30
	Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.	20000620001120	Nacional Financiera, S. N. C.	Fortalecer el esquema financiero de las Sociedades que cumplan con los requisitos que establece la Ley, con el objeto de Fomentar la cultura del ahorro popular, así como apoyar a los ahorradores de las Sociedades de Ahorro y Préstamo de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que se encuentren en estado de insolvencia comprobada.	608,500,000.00

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE).	20020641001235	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Cubrir los pagos que se deriven de los procesos de desincorporación de entidades por concepto de comisiones mercantiles que se celebren con agentes financieros; honorarios de comisionados especiales que sean contratados para el efecto; así como pagos de las reclamaciones procedentes que presenten los adquirentes o terceros por pasivos, fiscales o de otra índole, activos inexistentes y asuntos en litigio y demás erogaciones análogas a todas las mencionadas, entre otras.	1,335,433,707.70
Fideicomiso "México Visión 2025".	20020641101299	BBVA Bancomer	Promover la participación de los sectores social y privado para desarrollar estudios e investigaciones y aprovechar la experiencia que puedan aportar intelectuales y académicos para avanzar en la construcción de escenarios sobre la evolución del país y sus regiones, orientados a la prospectiva del desarrollo económico y social.	2,562,565.22
Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA).	700006HIU011	Nafin	Establecer un mecanismo para llevar a cabo la administración, control, seguimiento y recuperación de la universalidad en la administración y cobranza de la cartera.	1,200,094.72
Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos.	700006810050	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Contratar los créditos que sean indispensables para el cumplimiento de los programas del CEPEP, previo acuerdo del Comité Técnico y autorización del Fideicomitente; conformar un centro permanente de adiestramiento en la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos, cuyo ámbito de acción sea tanto a nivel nacional como regional, estatal y/o municipal, adquiriendo los materiales y equipos indispensables para ello, procurando contar con el apoyo de las universidades e instituciones educativas del país.	8,726,792.30
Fideicomiso para apoyar los Programas, Proyectos y Acciones para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en la Zona Metropolitana y Valle de México.	700006GIC048	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Constituir un fondo con los recursos del patrimonio fideicomitado para ser destinado al apoyo financiero de programas, proyectos. y acciones dirigidas a prevención y control la de contaminación	207,607,753.90
Programa de Vivienda para los Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal.	700003100051	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Recibir del fideicomitente los recursos que afectan al fideicomiso para llevar a cabo el Programa.	22,678,990.81
Liquidar la quiebra de Promotora del Valle de Michoacán, S.A.	700006GIC054	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Que el Gobierno del Estado de Michoacán, otorgue al fideicomiso constituido en banca Serfin, S.A.	455.50
Juicio promovido por Ingenieros Civiles Asociados, S.A., en Contra del Instituto Ecuatoriano de Electrificación de la Republica de Ecuador (INECEL).	700006GIC189	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Efectuar el seguimiento del proceso judicial que la empresa I.C.A. inició en contra del INECEL, ante la Corte Suprema de Justicia de la Republica de Ecuador.	11,833.62
Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM).	700006200065	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Administrar los recursos que se capten al aplicar, vía tasas de interés, el costo de las coberturas correspondientes para cada operación o desembolso, pagados por las entidades, así como por sus entes paraestatales y paramunicipales, apoyadas a través de las instituciones de Banca de Desarrollo con recursos que éstas hubieren concentrado en el exterior, teniendo como fin cubrir el riesgo cambiario de la Banca de Desarrollo.	3,576,132,549.09

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.	6610	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Otorgar apoyos financieros y garantías para la construcción y adquisición de vivienda de interés social, canalizando los recursos a través de los intermediarios.	14,078,835,580.99
Mandato 9003 para el Establecimiento del Programa Complementario Apoyo a Comunidades y Empresas.	199806GIC00609	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Proporcionar financiamiento para el desarrollo de las comunidades de inversiones en apoyo a los propósitos del Tratado de Libre Comercio, así como proporcionar apoyo técnico y de asesoría para la identificación y preparación de proyectos susceptibles de recibir financiamiento.	304,995,557.02
Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras.	80170	N.D.	Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras.	879,102,476.83
Mandato de Administración y Cobranza y en su caso Venta de la Cartera Transferida por BANRURAL.	20030620001337	N.D.	Recuperación de cartera.	31,516,762.58
Mandato para la Administración y Comercialización de las Mercancías del Fisco.	700006HIU377	N.D.	Comercialización de mercancía del fisco.	130,224.01
Mandato TESOFE-COTSA.	700006120376	N.D.	Administración y venta de inmuebles.	250,988.67
Fideicomiso Atzacualco.	800006410521	Nafin	Escrituración de inmuebles.	19,570.92
Fideicomiso para sufragar los Gastos y Juicios de Cartera de Fertilizantes Mexicanos.	700006HIU373	Banjercito	Sufragar los gastos y juicios de cartera.	3,963,448.28
Mandato para la recuperación de activos de FIDEREC.	200006G4O01053	N.D.	Recuperación de cartera.	1,068,514.40
Fideicomiso Lomas de Plateros.	800006410520	N.D.	Escrituración de inmuebles.	210,673.06
Contrato de Cesión de Derechos celebrado entre Bancomext y el Fideicomiso Liquidador de Instituciones de Crédito.	1999G4O00896	N.D.	Recuperación de cartera.	658,232.37
Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.	700006GON00174	Bancomext	Editar el Libro Monumental, dedicado a manifestar el desarrollo de la plástica mexicana durante los últimos cincuenta años, así como su venta, formación y manejo del fondo editorial de la plástica mexicana, destinado a la publicación de otras obras que tiendan a divulgar nuestras riquezas pictóricas, arquitectónicas, escultóricas y, en general, las diversas manifestaciones artísticas de nuestro país.	7,792.79 <sup>2</sup>
Eurocentro Monterrey.	700006GWHOO359	Bancomext	Celebrar con la Comisión europea diversos contratos a través de los cuales la Unión Europea subvencionará recursos AL-INVEST para ser destinados a conseguir acuerdos de colaboración industrial y de intercambio de experiencia y tecnología entre empresas mexicanas y europeas.	176,286.56

N.D.: No disponible.

<sup>2</sup> Cifras al 31 de julio de 2003.

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso para el impulso al financiamiento de las empresas (Bancomex).	200206GON01312	Bancomext	Recibir de entidades financieras del exterior financiamientos en moneda extranjera pagaderos en términos del contrato.	76.96
Patronato del Centro de Diseño de México.	700006GWH165	Bancomext	Participar en el mejoramiento de la cultura de diseño a nivel nacional mediante la capacitación y educación.	58,062.85 <sup>3</sup>
Fideicomiso para la promoción del comercio exterior y la inversión extranjera.	200306G0N01324	Bancomext	Administrar recursos aportados por dependencias o entidades de los gobiernos federal y estatales, así como de particulares y de organismos de cooperación públicos o privados que serán destinados a las actividades de promoción del comercio exterior y la inversión extranjera que lleva a cabo el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., a través de sus oficinas en México y en el mundo, con el objetivo de apoyar a las empresas mexicanas.	33.77
Fideicomiso Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	200306G0N011327	Bancomext	Proporcionar apoyos al fideicomitente, encaminados al fortalecimiento de su capital en términos de lo señalado por el Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	43.12
Mandato para el Saneamiento de la Ex-Unidad Industrial Salamanca.	700006G1H358	Banjercito	Invertir recursos y administrar disponibilidades para el saneamiento, confinamiento y remoción de sustancias tóxicas de la Ex-Unidad Industrial Salamanca.	19,699,891.84
Fideicomiso Público de Lotería Nacional para la Asistencia Pública.	200106HHQ01225	Nacional Financiera S.N.C.	Administración e inversión de los recursos que integran el patrimonio fideicomitado, para ser destinados a los sujetos de apoyo de programas de asistencia pública.	38,199,360.12
<b>07 Secretaría de la Defensa Nacional</b>				
Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel Mazatlán ISSFAM.	700007HXA129	Banjercito	Suscribir contrato de operación del hotel e invertir los recursos entregados en fideicomiso.	5,502,341.43
Fideicomiso de Construcciones Militares.	700007HVV237	Banjercito	Disponer para su venta de los predios y construcciones incorporadas al patrimonio y que fueron desincorporadas del uso de la Secretaría de la Defensa Nacional.	5,008,805.19
Fideicomiso Público de Administración para la Adquisición de Equipo Militar.	19990710000952	Banjercito	Realizar inversión de recursos y administrar disponibilidades para la adquisición de equipo militar.	923,547,338.89
<b>08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>				
Mandato para el Programa de Subsidio a la Prima de Seguro Agropecuario.	20030821101325	Agroasemex	Reducirle importe a cargo del productor y fomentar la participación de los sectores social y privado en el aseguramiento agropecuario.	78,744,609.26
<b>09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes</b>				
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional.	800009J4V517	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Pago de Servicios Personales, Servicios Generales y Adquisición de Bienes Muebles.	5,397,506.00
<b>10 Secretaría de Economía</b>				
Fideicomiso del Programa Marcha Hacia el Sur (PMS).	20011021101163	Nacional Financiera, S. N. C.	Promocionar y gestionar la conservación y la generación de empleo permanente en calidad y cantidad que permita impulsar la igualdad de condiciones y oportunidades para los hombres y las mujeres en la zona.	117,631.90

<sup>3</sup> Información al 31 de agosto de 2003.

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).	19991011100915	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar la inversión productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres de escasos recursos del medio rural; generar oportunidades de autoempleo y de generación de ingreso para dicho grupo de la población; y fomentar la conformación de una oferta de microfinanciamiento en beneficio de las mujeres rurales.	132,621.20
Mandato de Recuperaciones de Aportaciones Solidarias PRONAES 1-96.	199910C0000906	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	Dar seguimiento a la recuperación y revolvencia de las operaciones que se realicen con recursos del Fondo de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES).	111,579.30
Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).	20011020001165	Nacional Financiera, S. N. C.	Contribuir al establecimiento y consolidación del sector micro-financiero para que las personas o grupos de personas de bajos ingresos, que tengan iniciativa productiva, puedan mejorar sus condiciones de vida, mediante el inicio y la operación de pequeños proyectos productivos y de negocio a partir de los cuales mejoren sus condiciones de vida.	246,408.00
Fideicomiso de Fomento Industrial (FILANFI).	700010210258	BBVA Bancomer	Respaldar a las pequeñas y medianas empresas privadas mexicanas para la realización de proyectos de innovación y transferencia de tecnología, propiciando con ello su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.	275,039.80
<b>11 Secretaría de Educación Pública</b>				
Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso.	700011A3Q076	Nacional Financiera, S.N.C	Promocionar y difundir las exposiciones culturales, así como lograr la más eficiente utilización del inmueble con el propósito de mantenerlo y conservarlo de acuerdo con su primordial vocación cultural.	468,864.00
Fondo para Apoyo a Escuelas Zona Mixcoac.	700011300372	Casa de Bolsa Multivalores S.A.	Otorgar apoyos con cargo a rendimientos del Fondo.	181,646.67
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España (correspondiente a la subcuenta CONALEP).	700011L5X031	Nacional Financiera, S.N.C.	Establecer modelos de evaluación educativa y de seguimiento de egresados, así como los mecanismos e instrumentos que permitan identificar las características de la gestión institucional y el impacto del proceso de formación del CONALEP en el ámbito federalizado.	952,229.45
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España (correspondiente a la subcuenta SEP).	700011L5X031	Nacional Financiera, S.N.C.	Desarrollar los proyectos: a) Gestión escolar en la escuela primaria, b) Integración Educativa, c) Proyecto de Renovación Pedagógica, de las escuelas públicas de educación secundaria, d) Título de Especialista Universitario en Integración Educativa.	11,271,372.61
Mandato para el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).	700011HOO092	Nacional Financiera, S.N.C.	Aplicar un mecanismo que sirva para la administración y control de los fondos que se aporten para realizar las inversiones y sufragar los gastos que ocasionen la preservación y el fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.	233,944,003.00
Fideicomiso Fondo de Cultura Económica (Pagos).	700011MAR155	Nacional Financiera, S.N.C.	Crear un programa de fomento editorial en el que participen directamente la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, y el Fondo de Cultura Económica para la edición, impresión, y encuadernación del material para la población escolar.	128,086,071.57

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**

Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Reconocimiento a Medallistas Olímpicos (FIRMO).	700011GOO177	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Administración, control e inversión de los fondos que se aporten para el otorgamiento de un reconocimiento vitalicio a los deportistas que obtengan o hayan obtenido una o más medallas olímpicas.	18,244,123.32
Fideicomiso de Convenio UNAM - Mexicano No. 32032-4.	700011A3Q254	Santander Mexicano S.A.	La Universidad Nacional Autónoma de México, Banco Mexicano Somex, S.A. y Fomento Industrial SOMEX, S.A. de C.V., con la finalidad de desarrollar y fomentar sus propias actividades, con fecha 9 de septiembre de 1980 celebraron un convenio de Cooperación "Universidad-Banco Industria" para la utilización de la capacidad de investigación de la UNAM, para proporcionar trabajo a estudiantes universitarios en las instituciones bancarias o en la sociedad de fomento mencionadas, universidad abierta y apoyos financieros a proyectos de investigación específicos que realiza la UNAM.	417,112.91
Fideicomiso SEP-UNAM.	700011A3Q256	Santander Serfin S.A.	Administrar los recursos del Fondo para Modernizar la Educación Superior, mismos que se destinan a la realización de Proyectos Multi-institucionales Específicos y Verificables encaminados al mejoramiento, innovación y reordenamiento de las instituciones de educación superior participantes en los mismos. Estos proyectos involucran gastos en su integración, en capacitación de recursos humanos y en inversiones en equipos y accesorios informáticos.	65,744,830.18
Fideicomiso de Apoyo a las Actividades del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.	700011L4J278	Grupo Financiero Banorte	Impulsar y patrocinar el desarrollo, equipamiento y consolidación de la investigación científica, la docencia, la formación de recursos humanos de alto nivel, la extensión y difusión de sus actividades, así como de otras acciones relacionadas.	1,164,703.33
Fideicomiso Centro Cultural Santo Domingo.	700011D00339	Banco Nacional de México	Desarrollo de proyectos relacionados con museo, biblioteca, jardín etnobotánico, hemeroteca y espacios de usos múltiples.	3,514,546.00
Mandato del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Canal Once (FACO).	700011B010353	Nacional Financiera, S.N.C.	N.D.	355,944.15
Fondo para Apoyo de Escuelas de la Zona Mixcoac.	700011L6W400	Conafe	Otorgar apoyos con cargo a rendimientos del Fondo.	183,946.52
Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Noroeste (FIEBTNOR).	800011L5K00842	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Promover el desarrollo científico y tecnológico en el área biológica vinculando su problemática regional y nacional, en especial las existentes en el noroeste de la República Mexicana.	4,377,526.64
Fideicomiso para la Cinética Nacional.	199811H0000729	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Preservar el acervo fílmico de la Nación	6,468,334.63
Fondo Nacional del Deporte (FONADE).	199811G0000874	Nacional Financiera, S.N.C.	Promover y fomentar el deporte nacional, que permita a los deportistas y atletas mexicanos desarrollarse y alcanzar niveles competitivos de excelencia, a fin de obtener mayor número de preseas en eventos internacionales en los que participen.	9,566,520.00

N.D.:No disponible.

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**

Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR).	199811G0000875	Nacional Financiera, S.N.C.	Promover y fomentar el deporte nacional, que permita a los deportistas y atletas mexicanos desarrollarse y alcanzar niveles competitivos de excelencia, a fin de obtener mayor número de preseas en eventos nacionales e internacionales en los que participen.	16,364,614.00
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE).	199811MDC00885	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional de alta calidad, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros a los productores de largometrajes, quienes deberán ser personas físicas y/o morales mexicanas.	14,376,015.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Grandes Exconventos de la Mixteca Alta.	200011H0001072	N.D.	Financiamiento de los Trabajos de Conservación del Conjunto de los Exconventos de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santo Domingo Yanhuitlán y San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.	688,531.40
Fideicomiso Fondo Institucional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN.	200011B0001099	BBVA Bancomer	Destinar recursos a proyectos específicos de investigación científica y tecnológica, para la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, a su equipamiento, al suministro de materiales, y para el otorgamiento de incentivos a los investigadores.	28,817,414.54
Convenio Específico para la Operación y Desarrollo del Programa SEPA-Inglés.	20001170001117	N.D.	Enseñanza del idioma inglés al público en general, y hacer autofinanciable el programa mediante recuperación de costos de producción de materiales y prestación de servicios.	11,195,501.00
Fideicomiso Museo Regional de Guadalupe Zacatecas.	200111D0001132	Banamex	Contribuir con recursos a los gastos derivados de los trabajos de conservación del museo.	1,843,199.99
Fideicomiso 12733-5 Estudios sobre América del Norte.	200111L8K1217	Banamex	Estimular la investigación de temas significativos de las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá y los estudios trilaterales sobre asuntos que tienen o tendrán en un lapso cercano consecuencias importantes sobre estas relaciones. Crear o fortalecer relaciones de cooperación entre investigadores afiliados a instituciones académicas de los tres países. Alentar la investigación y el conocimiento de los académicos mexicanos sobre Estados Unidos y Canadá. Contribuir a la formación de investigadores.	9,716,546.00
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).	200111MDC01219	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y promover el desarrollo de la industria cinematográfica nacional con la participación de los distintos sectores que la conforman, a fin de satisfacer las necesidades y requerimientos culturales y de entretenimiento de la población en general, a través del apoyo a las actividades relacionadas con la industria cinematográfica.	46,831,382.00
Fondo Nacional para Escuelas de Calidad.	20011130001221	Banamex	Fortalecer y articular los programas federales, estatales y municipales orientados hacia el mejoramiento de la calidad en la educación básica.	1,000,000.00

N.D.: No disponible.



**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso de Inversión y Administración Bachillerato General en sus Modalidades No Escolarizada y Mixta.	20021151001232	Banca Afirme	Apoyar la operación de los servicios que se prestan a los educandos en los subsistemas de Preparatoria Abierta, Educación Media Superior a Distancia y Bachillerato.	141,855,076.67
Fideicomiso Centro de Textiles del Mundo Maya en el estado de Chiapas o Fideicomiso Santo Domingo de Guzmán, Chiapas.	200311D0001328	N.D.	Establecer las bases de colaboración para la definición, planeación, organización y ejecución de las acciones tendientes a dar a conocer, fomentar y entender las expresiones culturales de la región, así como la importancia milenaria de la tradición y la profundidad de la calidad estética de los textiles mayas hasta la época actual.	15,078,983.75
<b>12 Secretaría de Salud</b>				
Fideicomiso Fideprótesis Popular.	200312E0001314	Nacional Financiera, S.N.C.	Otorgar prótesis y órtesis a personas que carezcan de seguridad social.	415,249.40
Fideicomiso para las publicaciones de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.	700012410418	Banco del Atlántico	Actualización permanente, reimpresión, reedición y difusión de la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.	22,524,905.09
Fideicomiso para enseñanza e investigación del Hospital General Dr. Manuel Gea González.	700012NBB417	Banco del Atlántico	Formar recursos humanos para la salud con nivel de excelencia académica y desarrollo de líneas de investigación de alta calidad científica en beneficio de la población que requiere atención médica.	3,249,447.86
<b>15 Secretaría de la Reforma Agraria</b>				
Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural.	700015400038	N.D.	Administrar y asignar los recursos que se obtengan de la enajenación de terrenos nacionales y de la regularización de la tenencia de la tierra en las colonias agrícolas y ganaderas.	2,158,036.13
Fideicomiso de Administración y Garantía Complementaria Fondo '95.	700015QDV162	Bancri, S.N.C.	Conjuntar acciones y recursos que contribuyan al financiamiento para la adquisición de terrenos rústicos.	221,732,388.90
Fideicomiso de Administración y Garantía PROCHIAPAS.	700015QDV161	Bancri, S.N.C.	Conjuntar acciones y recursos que contribuyan al financiamiento para la adquisición de terrenos rústicos.	189,864.46
Obligaciones Jurídicas Ineludibles.	20021541001263	N.D.	Adquirir el dominio de predios rústicos, así como realizar el pago de indemnizaciones, compensaciones y expropiaciones, con el objeto de finiquitar las obligaciones jurídicas ineludibles y de resolver conflictos sociales de carácter agrario relacionados con la tenencia de la tierra.	217,537,983.30
<b>16 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
Fideicomiso Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.	700016EOO105		Protección de la naturaleza y de la calidad del medio ambiente.	56,387,670.00

N.D.:No disponible.

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal (FIDEFOR).	700016310518	Fideliq	Administración y aplicación de recursos para destinarlos a fomentar y promover la inversión productiva en el sector forestal, induciendo la integración y competitividad de las cadenas productivas y la formación de unidades de producción eficiente, con sujeción a lo que al respecto establezcan los comités operativos estatales del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), constituidos en cada entidad federativa.	435,532,873.00 <sup>4</sup>
<b>17 Procuraduría General de la República</b>				
Mandato No. M/201281.	700017100030	Banco Santander Mexicano, S.A.	Cubrir becas para los hijos de los agentes federales de investigación que perdieron la vida en el desempeño de sus funciones.	16,351.93
<b>18 Secretaría de Energía</b>				
Fondo Revolvente Programa de Aislamiento Térmico en el Valle de Mexicali.	700018TOQ058	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Gestionar y obtener recursos para el desarrollo de programas de ahorro de energía eléctrica; determinar programas de ahorro de energía eléctrica; y celebrar contrato para la recuperación de los créditos otorgados a los beneficiarios.	9,696,747.36
Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE).	700018TOQ149	Nacional Financiera, S.N.C.	Captar e invertir en valores de renta fija las cantidades que le sean entregadas, de conformidad con el presente contrato; realizar acciones para inducir el empleo racional de energía eléctrica; y prestar servicios de asistencia técnica a los consumidores.	22,114,058.94
Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio Obras de Infraestructura para el Sistema Eléctrico Federal.	200018TOQ01050	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Impulsar las actividades prioritarias del Gobierno Federal en materia de generación y prestación del servicio público de energía eléctrica.	147,062,210.33
Fideicomiso San Bernabé Cuajimalpa.	200018TOQ01073	Nacional Financiera, S.N.C.	Solucionar la problemática social que se presenta en el derecho de paso para construir la línea de transmisión Lázaro Cárdenas-Donato Guerra - San Bernabé	66,702,641.91
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de la región metropolitana de Toluca.	199818T4I00741	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Toluca y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	9,962.65

<sup>4</sup> Cifras correspondientes al mes de julio.

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
**Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003**  
**(Cifras en pesos)**

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga.	800018T4N757	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Saltillo, Coahuila, y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	14,578.40
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	199818T4N00758	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Nuevo Laredo Tamaulipas y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	10,323.16
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Río Pánuco.	199818T4N00826	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Río Pánuco y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	1,724.72
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del norte de Tamaulipas.	199818T4N00882	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Norte de Tamaulipas y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	48,333.63
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Distrito Federal.	199818T4N00883	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Distrito Federal y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaría y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	57,526.93

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**

Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Valle de Cuautitlán-Texcoco	199818T4N00884	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Valle de Cuautitlán-Texcoco y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	54,308.03
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Querétaro-San Juan del Río.	199818T4N00886	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Querétaro-San Juan del Río y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	71,146.58
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala.	200018T4N01051	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	68,748.77
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Bajío Norte.	200018T4N01052	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Bajío Norte de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria; el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	55,068.30
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Guadalajara.	200018T4N01074	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Guadalajara y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria, el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	75,790.99

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**

Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de la Laguna de Durango.	200018T4N01115	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de La Laguna Durango y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	55,103.88
Para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.	200018T0O01096	Banorte	Financiar proyectos específicos de investigación, así como la creación y mantenimiento de las instalaciones, equipamiento y suministro de materiales vinculados a los proyectos.	285,884,433.91
Fondo para Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones Eléctricas.	700018T0K412	Banxico	Promover la formación de especialistas de grado superior en disciplinas científicas y tecnológicas.	7,935,795.78
Para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Investigaciones Eléctricas.	200218T0K01236	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar los recursos destinados a brindar apoyo financiero a proyectos de investigación, equipamiento, suministro de materiales y otorgamiento de incentivos a investigadores.	52,876,063.57
<b>20 Secretaría de Desarrollo Social</b>				
PRODUSA, Fondo de las Habitaciones Populares, Fraccionamiento Bosques del Valle.	700020VYF192	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Desarrollar un programa de urbanización, notificación y en su caso, construcción y venta de casas de interés social en la superficie total de los predios y garantizar al FONHAPO y PRODUSA, la total recuperación de sus respectivas inversiones.	138,579.79
Fondo Nacional Capitalizable de los Trabajadores de CORETT.	700020VQX416	Banamex	Fomentar el ahorro de los trabajadores de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	6,929,236.5
<b>21 Secretaría de Turismo</b>				
Fideicomiso Traslato de Dominio y Garantía Hotel Robinson Tulum.	800021274523	Banca Cremi	Aportación a fideicomiso del terreno del Hotel.	212,440,000.00
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>				
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS)	700019GYR343	Banco Obrero, S.A.	Administrar las cuotas de recuperación de los inmuebles fideicomitidos del IMSS.	36,425,721.63
Fideicomisos de Beneficios Sociales 4600-6 (FIBESO).	700019GYR344	Banco Obrero, S.A.	La administración y aprovechamiento comercial de los velatorios propiedad del IMSS.	6,057,824.50
Fideiprótisis.	700019GYR345	Nacional Financiera, S.N.C.	Adquisición de prótesis y aparatos ortopédicos para pensionados y jubilados.	40,200,465.19
Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS, "Teatro de la Nación" (FIDTEATRO).	700019GYR347	Banco Obrero, S.A.	Eventos culturales.	6,042,241.15

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fondo para el Fomento a la Investigación Médica (FOFOI).	700019GRY736	Fondos establecidos en diversas instituciones de crédito	Administrar las aportaciones y donativos de personas físicas, instituciones, empresas y organizaciones filantrópicas, públicas o privadas y nacionales o extranjeras, que apoyan la investigación médica que se realiza en el IMSS.	197,006,608.29
Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE).	199819GY00737	Fondos establecidos en diversas instituciones de crédito	Administrar las aportaciones y donativos de personas físicas, instituciones, empresas y organizaciones filantrópicas públicas o privadas y nacionales o extranjeras, para ser aplicadas en la adquisición de bienes, equipos y servicios, en apoyo de los programas de educación en salud y, en forma complementaria, a la inversión institucional.	102,205,637.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Niña del Milenio".	200019GYRO1054	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital División Fiduciaria.	Apoyo de recursos en efectivo para gastos de alimentación, vestido y educación a la "Niña del Milenio".	378,134.75
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado</b>				
Mandato para la Reserva Actuarial del ISSSTE.	200219GYN01300	Santander Mexicano	Reserva actuarial del ISSSTE.	100,807,748.07
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Programa de Cofinanciamiento Manuel Villada en Lerma, Estado de México 2482.	200019GYN01066	Atlántico	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	686,873.00
Fideicomiso f/2855 Manuel Villada II.	200019GYN01063	Atlántico	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	423,459.00
Fideicomiso de Garantía de varias Prom. 2546-9.	199919GYN00923	Banco Unión S. A. (BCH)	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	31,793,601.00
Fideicomiso Hacienda San Antonio Rancho La Joya 11462-4.	199919GYN00919	Banamex	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, (incluye 9 subcuentas).	1,466,829.00
Fideicomiso de Garantía varias promociones 11916-2.	199919GYN00920	Banamex	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, (incluye 10 subcuentas).	624,950.00
Fideicomiso Irrevocable de administración e inversión FOVISSSTE/21884-2.	700019GYN205	BBVA Bancomer	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	61,054,218.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión FOVISSSTE/24403 programa 3000.	700019GYN204	BBVA Bancomer	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	1,205.00
Fideicomiso de Garantía Varias Promociones 494.	199919GYN00918	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	47,384.00

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso de Administración e Inversión FOVISSSTE No. 138-1.	199819GYN00638	Banoro	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	22,867,584.00
Fideicomiso de Inversión y Administración f/9987703 (antes 99877) FOVISSSTE.	700019GYN263	Comermex	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, (incluye 3 subcuentas).	1,140,558.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión.	700019GYN179	Cremita	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	954,985.00
FOVISSSTE f/2456-2 (antes 24562) "Campesa III".	700019GYN318	Internacional	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	3,472,379.00
Fideicomiso Fondo de Vivienda ISSSTE 4434-2 (antes 2183-8).	700019GYN308	Internacional	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	1,161.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión para el Programa Habitacional San Jorge 340884.	200019GYN01067	Santander	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, (incluye 7 subcuentas).	26,288,217.00
Fideicomiso de Administración e Inversión FOVISSSTE 16894-000 (antes 06019-2) "La Reforma" Hidalgo.	200119GYN01140	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	2,080,279.00
Fideicomiso de Administración e Inversión Las Palmas i 17254-000 (actual 28090).	200019GYN01061	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	5,451,069.00
Fideicomiso de Administración e Inversión Las Palmas II 17262-000 (actual 29490).	200019GYN01062	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	5,288,870.00
Fideicomiso Los Colorines 312220-000 (antes 2863-8).	199919GYN00924	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	3,043,970.00
Fideicomiso Teocaltiche 46718-000 (antes 2013-0).	199919GYN00922	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	154,652.00
Fideicomiso Vistas del Maurel 7178-000 (antes 5124-9).	199919GYN00926	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	2,459,916.00
Fideicomiso de Administración e Inversión FOVISSSTE 7488-000 (antes N° 5347), Rincón del Sur Vistas del Laurel.	200119GYN01136	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	452,635.00
Fideicomiso Tulpetlac II 7577-000 (antes 5415-9).	199919GYN00927	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúan de 15 a 30 años.	1,198,838.00

**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
 Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003  
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso Bosques de Atizapán 7585-000 (antes 5416-7).	199919GYN00928	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	1,620,496.00
Fideicomiso Jardines de Atizapán 7623-000 (antes 5434-5).	199919GYN00929	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	4,621,689.00
Fideicomiso 14 de Diciembre 7755-000 (antes 5503-1).	199919GYN00930	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	2,859,144.00
Fideicomiso Bosques del Valle III 7941-000 (antes 5559-7).	199919GYN00931	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	564,782.00
Fideicomiso Bosques del Valle II 7968-000 (antes 5560-0).	199919GYN00932	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	2,164.00
Fideicomiso Tulyehualco Iztapalapa 7976-000 (antes 5562-7).	199919GYN00933	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	7,157,481.00
Fideicomiso Residencial Azcapotzalco 8050-000 (antes 5582-1).	199919GYN00934	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	1,614,207.00
Fideicomiso Indeco Santa Clara III 8158-000 (antes 5636-4).	199919GYN00935	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	262,669.00
Fideicomiso San Nicolás Tolentino 8174-000 (antes 5656-9).	199919GYN00936	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	7,481,199.00
Fideicomiso de Garantía varias promociones 8271-000 (antes 5701-8).	199919GYN00937	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	11,139,207.00
Fideicomiso Conjunto Habitacional STUNAM Culhuacanes en la Ciudad de México 8670-000 (antes 5846-4).	200019GYN01070	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	2,725,612.37
Fideicomiso Arboledas II 9634-000 (antes 6169-4).	199919GYN00938	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	931,700.00
Fideicomiso Valle de Lerma 9766-000 (antes 6192-9).	199919GYN00943	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	1,836,878.00
Fideicomiso Valle de los Álamos 9774-000 (antes 6194-5).	199919GYN00944	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	4,951,226.00



**DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES**  
**Fecha de corte: 30 de septiembre de 2003**  
**(Cifras en pesos)**

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	Disponibilidad
Fideicomiso 9782-000 (antes f/6201-1).	200019GYN01071	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	2,415,235.00
Fideicomiso 9855-000 (antes f/6217-8).	200019GYN01064	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	8,408,366.00
Fideicomiso de Administración e Inversión N° 1513-7.	199819GYN00612	Bancentro	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	35,047,227.00

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.